

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Trabajo de grado

**HISTORIAS DOMINANTES Y ALTERNATIVAS SOBRE LA
RESPONSABILIDAD, LA MASCULINIDAD Y EL PODER EN TRES HOMBRES
INVOLUCRADOS EN ACTOS VIOLENTOS EN LA FAMILIA**

Por

Rogelio Eduardo Peñuela Rojas

Bajo la dirección de

Juana María Cardozo Bayón

Bogotá, 2015

AGRADECIMIENTOS

Pienso que agradecer es el resultado de la gratitud que se siente por la compañía, el apoyo, las experiencias y el ejemplo que se ha recibido, por eso siempre estaré agradecido por mis padres y hermanas, por mi tío Aníbal y mi abuela Josefa, pilares fundamentales de mi vida.

A Moni, mi gran amor y compañera de vida, sin tu apoyo difícilmente esto lo hubiese logrado.

A mis amigos, compañeros y profesores, especialmente a Mariana y Jiraldin, quienes son mis hermanas de la vida.

Y finalmente, sin que esto implique que sea menos importante, a Dios por darme lo bueno y lo malo, por la oportunidad de experimentar esta aventura llamada vida.

RESUMEN

A través de la presente investigación – intervención de corte cualitativo enfocado en el estudio de casos, se buscó identificar por medio del proceso terapéutico y desde la mirada del construccionismo social, aquellas historias dominantes de tres hombres inmersos en hechos de violencia contra sus parejas y/o hijos/as, siendo el centro de atención las categorías de “responsabilidad”, “masculinidad” y “poder”, con el fin de intervenir por medio de la terapia sistémica y generar cambios en sus narrativas expresadas en historias alternativas, entendiendo que las comprensiones de la violencia desde la perspectiva masculina, han sido pocas e inefectivas, razón por la cual se hace necesario desarrollar nuevos estudios que nos permitan entender a mayor profundidad esta problemática que afecta a todos los niveles de nuestra sociedad. En vista de este panorama, a partir del análisis categorial de narrativas, se pudo apreciar cómo las creencias y prácticas de la cultura patriarcal afectan el sentido de masculinidad de estos hombres, pero aún ahí tienen expresiones distintas al entrar en relación con el otro, donde el papel de las emociones y las pautas del conflicto conyugal afectan el reconocimiento de la responsabilidad, siendo importante destacar que el modelo víctima/victimario se resquebraja frente a los cambios sociales y de interacción en las parejas, en donde el poder ya no pareciera ser el ejercicio de la autoridad por la imposición, sino más bien la búsqueda por resguardar una cuota de poder por parte de cada uno de los miembros de la pareja, ante lo cual se hace necesario tomar en consideración la perspectiva de género. Dentro de estos resultados se destaca también, el papel que tienen los “otros en relación”, ya que su participación permite darle inteligibilidad a las acciones violentas, siendo así convalidadas o legitimadas.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO CONCEPTUAL	12
OBJETIVOS	36
OBJETIVO GENERAL:	36
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	36
MÉTODO.....	37
1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN:	37
2.- CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN:	41
3.- PARTICIPANTES:	43
4.- FUENTES PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:.....	44
5.- ASPECTOS ÉTICOS:.....	47
RESULTADOS.....	49
1. PRIMER CONSULTANTE: F	49
1.1. <i>Subcategoría: Responsabilidad.....</i>	<i>50</i>
1.2. <i>Subcategoría: Masculinidad.....</i>	<i>55</i>
1.3. <i>Subcategoría: Poder.....</i>	<i>60</i>
2. SEGUNDO CONSULTANTE: M.....	64
2.1. <i>Subcategoría: Responsabilidad.....</i>	<i>66</i>
2.2. SUBCATEGORÍA: MASCULINIDAD.....	72
2.3. <i>Subcategoría: Poder.....</i>	<i>79</i>
3. TERCER CONSULTANTE: O.....	83
3.1. <i>Subcategoría: Responsabilidad.....</i>	<i>85</i>
3.2. <i>Subcategoría: Masculinidad.....</i>	<i>89</i>
3.3. <i>Subcategoría: Poder.....</i>	<i>95</i>
DISCUSIÓN.....	100
CONCLUSIONES.....	117
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	120
ANEXOS	127

INTRODUCCIÓN

A partir de los años 70 la violencia contra la mujer deja de considerarse una temática exclusivamente del ámbito personal (Lila, Catalá, Conchell, García, Lorenzo, Pedrón y Terreros, 2010), comenzando a ser vista desde una perspectiva social más amplia, buscándose reducir de esta manera el aislamiento social en que vivían las víctimas de este tipo de situaciones (García, 2002). A pesar de esto, este problema no se ha llegado a resolver, como señala la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud del 2002, en donde indica que entre un 10 y 69% de las mujeres han sido víctimas de maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida, aumentando estos porcentajes a una banda de entre 15 y 71% para el 2011 si se toma en cuenta tanto la violencia física como sexual (OMS, 2011), lo cual demuestra la gravedad del asunto.

El despertar de este interés se asocia no sólo con las repercusiones psicológicas para quienes sufren las acciones violentas, sino también con los efectos económicos y sociales que esto conlleva, como pérdida del empleo o la incapacidad para trabajar, incluso el abandono de los hijos (Instituto Estatal de las Mujeres, 2008; OMS, 2011). Asimismo, esta situación ha sido foco de interés a partir de presiones políticas por parte del movimiento feminista y de los derechos humanos, siendo esta también la oportunidad del Estado de fijar más la atención en la familia como “núcleo de la sociedad”.

En vista de la gravedad del asunto, los estudios que se han realizado han partido por conceptualizar a la violencia contra la mujer de la siguiente manera:

Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, e incluida la violencia doméstica, los delitos cometidos por cuestiones

de honor, los crímenes pasionales, las prácticas tradicionales nocivas para la mujer, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado (Naciones Unidas, 1993, p. 2).

En este mismo sentido, se ha entendido la violencia de pareja como “los comportamientos que tienen lugar en el ámbito de una relación íntima y causan daños físicos, sexuales o psicológicos, tales como la agresión física, la coerción sexual, el maltrato psicológico o los comportamientos controladores” (OMS, 2011). De esta última definición cabe destacar que no se asume una direccionalidad en cuanto a quien comete la acción violenta, aunque no puede pasar desapercibido el hecho de que más del 90% de los crímenes violentos ocurridos en el mundo son perpetrados por hombres (PAHO, 1997), es decir, las estadísticas demuestran que el agresor en la mayoría de las relaciones de pareja es de sexo masculino. Incluso en Colombia, según el Informe Forensis el 65,68% de los hogares colombianos sufren de violencia doméstica, siendo en el 87,21% de los casos mujeres quienes han sido las agredidas por su pareja (Instituto Colombiano de Medicina Legal, 2013).

A partir de este panorama se han realizado distintos tipos de investigaciones, enfocándose, por ejemplo, en variables socioeconómicas que permitan explicar la razón del fenómeno. Igualmente se han desarrollado planes de resguardo a las víctimas que les permitan protegerse de una posible agresión, siendo interesante observar también la proliferación de distintos tipos de acercamientos terapéuticos a la problemática que permitan intervenir sobre estas clases de situaciones y disminuir la frecuencia de su ocurrencia.

Un tipo de investigación muy característico sobre esta temática ha sido el estudio a profundidad sobre la personalidad, donde los agresores son considerados, por lo general, personas enfermas con un trastorno de personalidad importante (Echauri, Romero y Rodríguez, 2005), el cual es el causante de su conducta. Incluso esta tendencia a “patologizar” también se ha hecho evidente en

los acercamientos a las víctimas, quienes en ocasiones son consideradas personas dependientes, sin capacidad de toma de decisiones, entre otros. Esta forma de actuar nos señalaría dos puntos a considerar, por una parte un desbalance en la comprensión de esta problemática, ya que pareciera que la psicología le ha dedicado más atención a las víctimas, y por otra parte, una tendencia a considerar a los agresores como personas anormales o enfermas, llegando incluso al punto de quitarles responsabilidad por sus actos.

En vista de esto, considero que no se puede perder de vista el contexto general en el cual se desarrollan estos actos violentos, es decir, que tanto hombres como mujeres son partícipes de una relación y por tanto ambos son co-responsables (Perrone y Nannini, 2007), con esto no quiero decir que sean igualmente responsables, sino que la participación de cada uno juega un papel importante en la relación y en los eventos que ocurren entre ellos. Sumado a esto, es importante tomar en consideración las variables sociales y culturales que inundan esta relación en donde, por ejemplo, el patriarcalismo juega un papel importante, así como la concepción del éxito y los roles de género, siendo cada uno de estos elementos variables que están en función de cómo cada persona los asume, conceptualiza y vive y, por tanto, son difíciles de estandarizar ya que forman parte de la historia de cada sujeto y de su contexto. Esta visión quizás pueda explicar en parte los pocos avances que se han visto en la búsqueda de la disminución de la violencia, es decir, la diferenciación entre sanos y enfermos, entre normales y anormales, pareciera estar dando pocos resultados, así como la implementación de terapias farmacológicas.

Es por ello que la violencia no puede ser entendida con una direccionalidad de causa-efecto, implica la intervención de múltiples variables que conllevan a un cuestionamiento a distintos niveles, a nivel del Estado, de la sociedad, de la cultura y de los individuos. Sin ser ajena a esta situación está la psicología, la cual en su búsqueda de estandarizar, olvida la subjetividad de los seres humanos, su historia y experiencias, llegando incluso a pragmatizar todo el quehacer

profesional al clasificar a las personas entre útiles e inútiles, despojándolos de la posibilidad de convertirse en agentes de cambio (Martín-Baró, 1984) y de asumir sus responsabilidades.

En el caso de los agresores, considero que no se puede partir desde un juicio de valor sobre su conducta, o aferrarse a una etiqueta diagnóstica para interactuar con él desde esa mirada. Al contrario, más que pensar desde una visión positivista donde nuestro objeto de estudio es distante y ajeno a nosotros, debemos partir de que todos los seres humanos estamos en la capacidad de ejercer acciones violentas hacia los demás, como bien señala Alonso y Castellanos (2006): “el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento según la cultura en la que se desarrolle” (p. 255) y, por lo tanto, es un evento que debe ser comprendido, sin que esto implique consentimiento, sino simplemente tomar conciencia que el agresor es tan humano como quien lo observa y en la medida en que no exista un verdadero acercamiento, hasta que no se haga un registro e interpretación cualitativa de lo ocurrido, seguiremos pensando que la mejor solución es el castigo, el aislamiento y la exclusión; quizás sea más interesante y efectivo comprender e idear estrategias que lleven a estos hombres a responsabilizarse por sus acciones.

En este sentido, para seguir avanzando en el estudio de la violencia intrafamiliar, se hace necesario ampliar la mirada, dejando atrás comprensiones parciales de tipo lineal (Echauri, Romero y Rodríguez, 2005), donde se pueda tomar en consideración el contexto en el que se desenvuelven, así como la interacción entre el individuo y su entorno, entendiendo que las causas de la violencia son múltiples y complejas, como bien señala Carrasco, Vives, Gil y Álvarez (2007), “dada la complejidad del problema, para lograr un enfoque más integrador se tendrían que tomar también en cuenta los aspectos relacionados con el individuo y su entorno, ya que pueden influir en el comportamiento violento de los hombres frente a su pareja” (p. 60).

Otro aporte importante, es el planteado por Loinaz, Echeburúa y Torrubia (2010), quienes resaltan, según su comprensión, que el problema radica en suponer que los agresores son un grupo homogéneo y no un conjunto subdividido en diversos tipos, como igualmente sucede con la identidad de lo masculino, por lo que una intervención que tome en consideración las diferencias o particularidades de cada caso, tendrá mejores resultados, lo cual permitiría ampliar la mirada e ir más allá del objetivo de unificar una sola forma de intervenir, es decir, se hace necesario tomar en consideración la interpretación que los agresores hacen de sus propias vivencias, el significado que se les da y cómo responden a las presiones del entorno, en otras palabras, entender una realidad que nos es ajena y que a partir de ella es que se pueden generar espacios de cambio, de reflexión y de una verdadera conexión, tanto del terapeuta con el paciente, como del agresor con sus actos.

Sumado a esto, un punto a considerar y que resulta del encuentro entre todos los tipos de intervenciones en el área de la violencia desde una perspectiva masculina, tiene que ver con el papel que juega el género y la concepción de lo masculino en las pautas de interacción, que se pueden llegar a expresar de formas distintas en función de la cultura, pero que, en definitiva, generan el mismo impacto en la otra persona.

Al hablar sobre el papel de los roles de género, Ravazzola (1999) plantea que la mujer está más encaminada a olvidarse de sí misma para poner en primer plano las necesidades de otros, mientras que, según Calveiro (2005), el hombre se posiciona desde un patrón de dominio, es decir, la relación no se constituye como balanceada, ya que uno se coloca en una posición por encima del otro, generándose una pauta de interacción que con el tiempo tiende a rigidizarse y ser aceptada socialmente, generándose un espacio propicio para la aparición de los actos violentos. Desde este punto de vista, una mirada que se puede hacer al problema de la violencia, es que el hombre se puede sentir amenazado por su pareja, al interpretar que las acciones que ella va tomando están encaminadas a

igualar el nivel de la relación (Perrone y Nannini, 1998), poniendo en entredicho su rol, identidad y poder en el contexto o cultura en la que se desenvuelve, siendo este un campo que genera curiosidad e interés investigativo, ya que abre la posibilidad de nuevas miradas y el estudio de otras formas de intervención.

En este sentido, tomando en consideración lo señalado por Carrasco, Vives, Gil y Álvarez (2007), quienes afirman que es escasa la literatura en cuanto al estudio de los agresores dentro de las dinámicas violentas, lo cual repercute en una dificultad en el desarrollo de nuevos planes de intervención, sumado al hecho de que el estado del arte actual incluye más investigaciones cuantitativas que cualitativas, siendo por tanto esta una buena oportunidad para ahondar en una problemática de interés tanto científico como social, donde es importante no olvidar el carácter cambiante de las dinámicas violentas, razón por la cual se hace necesario actualizar y ampliar los conocimientos sobre esta problemática, como lo señala Macario (2013) en una reciente investigación, la violencia de pareja no puede seguirse entendiendo como una lucha entre géneros, sino más bien como el resultado de las tensiones propias de un periodo de transición entre las historias de lo femenino y lo masculino por reencontrarse de una forma diferente.

Ahora bien, si partimos de las ideas antes mencionadas, donde las experiencias, la cultura, los factores sociales, las pautas de interacción y el lenguaje son fundamentales para la generación de la violencia, ¿qué sucede con los significados que estos hombres manejan sobre sus actos violentos? ¿hasta qué punto estas interpretaciones les dificultan hacerse responsables? ¿será posible comprender esta realidad más allá de una enfermedad y contextualizarla a la realidad y narrativas de estas personas para comprender lo ocurrido y generar espacios de cambio? ¿cómo intervienen las concepciones de masculinidad y poder en estos sujetos?. En este sentido, la siguiente investigación tiene por objetivo identificar las historias dominantes sobre responsabilidad, masculinidad y poder de tres hombres involucrados en acciones violentas en su familia, esto desde la mirada de lo ideográfico, la complejidad y el modelo sistémico, y así

rescatar aquellas narrativas desplazadas u olvidadas que sirvan para generar historias alternativas que conlleven al cambio terapéutico.

MARCO CONCEPTUAL

Vivimos en un mundo muy conflictuado, cargado de relaciones disímiles y carentes de acuerdos, como bien lo señala Mandela (p. V, cp. OMS, 2002):

El siglo XX se recordará como un siglo marcado por la violencia. Nos lastra con su legado de destrucción masiva, de violencia infligida a una escala nunca vista y nunca antes posible en la historia de la Humanidad. Pero este legado, fruto de las nuevas tecnologías al servicio de ideologías de odio, no es el único que soportamos ni que hemos de arrastrar.

Menos visible, pero aún más difundido, es el legado del sufrimiento individual y cotidiano: el dolor de los niños maltratados por las personas que deberían protegerlos, de las mujeres heridas o humilladas por parejas violentas, de los ancianos maltratados por sus cuidadores, de los jóvenes intimidados por otros jóvenes y de personas de todas las edades que actúan violentamente contra sí mismas. Este sufrimiento, del que podría dar muchos más ejemplos, es un legado que se reproduce a sí mismo a medida que las nuevas generaciones aprenden de la violencia de las anteriores, las víctimas aprenden de sus agresores y se permite que perduren las condiciones sociales que favorecen la violencia. Ningún país, ninguna ciudad, ninguna comunidad es inmune, pero tampoco estamos inermes ante ella.

Esta situación se refleja en las estadísticas aportadas por la OMS, donde se señala que 1,6 millones de personas mueren anualmente a manos de la violencia. Sumado a todo el conjunto de repercusiones que tienen para las personas involucradas directa o indirectamente con estas circunstancias, teniendo consecuencias a nivel social, emocional o económico, y aunque todos estos efectos son negativos, sólo el último de ellos es el que moviliza el interés de la sociedad sobre este tema, iniciándose su discusión a partir de los años setenta y teniendo como hito la Asamblea Mundial de la Salud de 1996 en Ginebra, donde se

declara la violencia como uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial (OMS, 2002).

Para Alonso y Castellanos (2006), debemos diferenciar la agresividad de la violencia, en el primer caso, se caracteriza por tener un fin adaptativo y de supervivencia, mientras que la violencia es un subproducto de la cultura, “es la cultura la que convertiría la agresividad en violencia, pues hasta los instintos pueden ser modelados por la cultura” (p. 255).

Asimismo, estos autores señalan que es importante aclarar que el término “violencia” hace referencia al uso de la fuerza con el fin de producir algún daño, es decir, es un ejercicio negativo del poder a través de la imposición en el que se busca desaparecer obstáculos que impidan el ejercicio de la dominación, pudiéndose presentar en distintos ámbitos, como el social, el político, el económico, entre otros. En este mismo sentido, Fernández (1990) hace una interesante aportación, al darle relevancia al valor de la intencionalidad, lo cual enmarca a la acción violenta dentro de una funcionalidad, cuyo fin es reestructurar las posiciones de quienes participan en ella, siendo esta también una visión que individualiza e interioriza en una sola persona los factores causales de la violencia.

Esta característica multifacética de la violencia, lleva a tomar consciencia de que es un problema complejo que necesita un tipo de intervención holístico e integral, e igualmente se ve la necesidad de separar y clasificar en tipos los actos violentos, de manera de poder crear un marco analítico que permita entender y explicar este fenómeno. Específicamente se hacen tres clasificaciones: la violencia autoinfligida, donde el objeto de agresión es la misma persona; la violencia interpersonal, que puede estar dirigida hacia la familia, la pareja o la comunidad; y la violencia colectiva, que se caracteriza por las agresiones que suceden entre grupos de personas (OMS, 2002).

Dentro de este grupo de categorías la violencia interpersonal,

específicamente contra la mujer o la pareja, ha cobrado mucha fuerza, como fue expuesto en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, en la que se señala que la carencia de datos estadísticos impide que se revele la gravedad del asunto y dificultan la formulación de programas de acción bien orientados (OMS, 2005). A lo que se le suma, el “efecto iceberg” (García, 2002), el cual es una metáfora muy usada dentro de las investigaciones de violencia intrafamiliar, que señala que los datos oficiales por lo general sólo representan una mínima parte del verdadero problema, dejando invisibilizada la magnitud del asunto.

En este sentido, se hace necesario partir de una definición de lo que es violencia contra la mujer que nos permita hablar un lenguaje común:

Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, e incluida la violencia doméstica, los delitos cometidos por cuestiones de honor, los crímenes pasionales, las prácticas tradicionales nocivas para la mujer, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado (Naciones Unidas, 1993, p. 2).

Como se puede observar, este tipo de violencia se puede presentar dentro del ámbito familiar, siendo alarmantes las estadísticas recolectadas hasta la fecha, como las reportadas por el Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia de la OMS (2014), donde se señala que una cuarta parte de la población adulta ha sufrido maltrato físico en la infancia, mientras que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida por parte de su pareja, al punto de convertirse en el foco de violencia más importante de la sociedad (Echauri, Romero y Rodríguez, 2005).

Esta relación entre violencia y familia, ha permitido que se hable más específicamente de violencia intrafamiliar, la cual tiene que ver con las desigualdades internas que se producen dentro del sistema familiar, sosteniéndose sobre la ideación de la autoridad con control, tanto a nivel económico como humano, que se ve expresada de dos maneras: una generacional, entre padres e hijos; y otra de género, vinculada a los miembros de la pareja, ambos caracterizados por un ambiente de sumisión, obediencia y dependencia, que en definitiva reflejan relaciones de poder y por tanto facilitan la aparición de la violencia como medio para el mantenimiento de dicho status (Calveiro, 2005). Es importante resaltar, como señala Caicedo (2005), que esta situación se encuentra presente en todas las clases sociales, ya que son parte de una cultura o macrosistema que aborda o impacta a toda la sociedad, llegando incluso a naturalizar o hacer tolerantes acciones como “castigos, gritos, insultos, golpes, malos tratos, hasta la violación y muerte” (p. 76) en el ámbito familiar, como en otras esferas de interés social.

Con respecto a este último punto, Perrone y Nannini (1998) difieren al señalar que independientemente del tipo de relación, ya sea simétrica, donde los participantes se ubican a un mismo nivel; o complementaria, lugar en el que se expresa la desigualdad, la violencia puede estar presente, adoptando dos formas: la violencia agresión y la violencia castigo, siendo el punto clave de esta diferenciación, las consecuencias y características que cada una de ellas trae. Aún así, los mismos autores aclaran que ambos tipos de interacción no son excluyentes, sino que al final predomina uno más que otro, en donde el acto violento en definitiva es la solución a un determinado conflicto.

A partir de los estudios de Lenore Walker (1979), se pueden identificar que existen dos factores muy importantes para entender la dinámica interna de la violencia intrafamiliar, uno referente a su carácter cíclico y otro concerniente a la intensidad. En cuanto al llamado “ciclo de la violencia”, éste se divide en tres fases, la primera, llamada fase de “acumulación de tensión”, se refiere a la sucesión de

roces entre la pareja que poco a poco aumentan el grado de ansiedad y hostilidad entre ellos. La segunda, el “episodio agudo”, que no es más que la expresión del acto violento, y la tercera, la llamada “luna de miel”, que se caracteriza por el arrepentimiento, la solicitud de disculpas por parte del agresor y el reencuentro, esto de la mano de iniciarse nuevamente el acumulamiento de tensiones dentro de la pareja, convirtiéndose así en un ciclo (Instituto Canario de Igualdad, 2011). En este sentido, es importante diferenciar la violencia de los conflictos dentro de la pareja, ya que estos últimos son esperados como un elemento que acompaña a las relaciones humanas, el problema se da cuando la manera de resolverlos es a través de la violencia (Echauri, Romero y Rodríguez, 2005).

El otro aspecto a considerar tiene que ver con la intensidad de la violencia, la cual se da de manera creciente, comenzando inicialmente de manera sutil por medio de la agresión psicológica, la cual se caracteriza por ataques a la autoestima de la víctima que buscan el debilitamiento de sus fortalezas psicológicas. Seguidamente viene la violencia verbal, donde el agresor denigra y humilla a su pareja, produciendo en ella un desequilibrio emocional. Finalmente, viene la violencia física, la cual implica la presencia de golpes, empujones, contactos sexuales sin consentimiento, incluso se puede llegar a la muerte (Instituto Canario de Igualdad, 2011)

Es por ello que al combinarse estos dos factores, se pueden obtener resultados tan nefastos y negativos para las parejas inmersas en este mundo, ya que a medida que pasa el tiempo y que se repiten los ciclos, lo esperado es que también aumente la intensidad de la violencia, poniendo cada vez más en peligro la integridad y vida de las víctimas. Como señalan Echauri, Romero y Rodríguez (2005), “una vez que se han roto las inhibiciones relacionadas con el respeto hacia la otra persona, la violencia como estrategia para controlar la conducta es cada vez más frecuente” (p. 73).

Para entender a mayor profundidad cómo se configura el ciclo de la

violencia, los modelos teóricos han dado distintos aportes que buscan explicar este fenómeno, es así como gran parte de estudios realizados colocan su atención en rasgos de la conducta de los actores involucrados o en factores pulsionales (Fernández, 1990), llegando al punto de diagnosticarlos o etiquetarlos. Como señala Jenkins (2001), la tradición occidental ha estado siempre preocupada en la búsqueda de las causas, en el ¿por qué? de las cosas, lo cual se ha visto expresado en el campo de la violencia en diversas investigaciones que los hechos violentos pueden ser atribuidos a factores externos, estrés, acciones de terceras personas o condiciones médicas/psicológicas, donde el perpetrador siente que tiene poca capacidad de control, lo cual finalmente no se traduce en una solución efectiva, ya que más bien conduce a las personas afectadas por la violencia a seguir sintiéndose avergonzadas, culpables y responsables de su propia victimización, lo cual, como señala Giraldo y González (2009) termina siendo más perjudicial tanto para el perpetrador como el agraviado, porque coarta sus posibilidades de cambio al individualizar e internalizar el problema (“yo soy el problema, yo debo solucionarlo”, p. 39), razón por la cual proponen la necesidad de moverse a un plano relacional donde puedan tomarse en consideración otros factores como los sociales, contextuales e interaccionales.

En este orden de ideas, la óptica psicopatológica ha sido la que durante más tiempo ha realizado aportes en torno a la problemática de la violencia, pero reducía sus explicaciones sólo al plano individual y a la prescripción de psicofármacos, adjudicando a los participantes la posesión de alguna enfermedad mental, sobretodo en el caso de los agresores, lo cual aporta una visión parcial de la problemática, ya que como señalan diversos autores, la violencia es una problemática multicausal y compleja que requiere de un modelo más integral y holístico como aquellos que parten de la postura ecológica de Bronfenbrenner, en el que se articulan distintos subsistemas que actúan de forma dinámica dentro de un sistema mayor que los abarca a todos.

Esta visión ecológica busca entender la realidad como un todo integrado y

funcional, donde todos los organismos se encuentran relacionados mutua y recíprocamente, formando de esta manera una red, en la cual es importante aclarar que sin el individuo no existe la comunidad y sin la comunidad no sobrevive el individuo, es decir, es un funcionamiento articulado que no se sustenta por una visión jerárquica de las interacciones sino por la condición de red. Es por ello que las acciones que se desarrollen dentro del ecosistema no pueden ser entendidas desde una causalidad lineal, sino circular, por el mismo hecho de que todo se encuentra relacionado. En este mismo sentido, el modelo ecológico incluye una visión holística, sistémica y compleja, expresada en el hecho de que cada elemento de la red se encuentra integrado con todos los demás, en las relaciones bidireccionales existentes entre todos ellos y en la comprensión abarcadora de esta realidad (Garciandia, 2005).

En concordancia con este modelo se encuentra el enfoque sistémico, el cual, según Garcandia (2005) se encuentra conformado por cuatro elementos fundamentales: la cibernética, el constructivismo, el pensamiento complejo y la hermenéutica, de los cuales, como se puede observar, hay dos aspectos que no forman parte de la visión ecológica, pero que son fundamentales para conformar el llamado "Tetraphylum" sobre el que se sustenta el marco conceptual sistémico. Cuando se habla sobre constructivismo, se hace mención a la visión de la realidad construida a través de los sentidos, es decir, construida por el sujeto y no ajena a él; mientras que al hablar de hermenéutica, se hace referencia al lenguaje como medio de comunicación entre los hombres, que permite construir consensos sobre aquello que llamamos realidad y donde lo intersubjetivo cobra significado (Garciandia, 2005).

Esta forma de entender los fenómenos psicológicos, toma en consideración que la realidad no es un ente externo al sujeto, inherente a sí misma y ajena a los seres humanos, sino más bien es el producto de la construcción social, que nace a partir de los acuerdos que establecemos las personas y por tanto se ciñe al lenguaje. Esta manera de entender las cosas viene acompañada de la premisa de

suponer que el mundo en el que vivimos es el resultado de un universo de elementos interconectados, que sería imposible de entender a través de una explicación lineal, por lo que es necesario abocarnos al estudio de explicaciones circulares para poderla entender con mayor claridad.

Desde esta perspectiva, cobra gran relevancia el mundo de relaciones que establecemos los seres humanos, ya que a partir de él, con el uso del lenguaje, es que podemos darle significado a lo que nos sucede, es decir, “el sentido/significado no está en la mente de las personas (como espacio individual) sino en la actividad conjunta en relación” (McNamee, 2001, p. 114), es decir, que lo “ininteligible” surge a partir de las relaciones, que es el medio a través del cual se le da significado a las cosas. Por lo tanto desde esta visión, se deja de centrar toda la atención en el sujeto como individuo, como venía sucediendo con los modelos psicoanalíticos y comportamentales, para abrir el campo de comprensión a la relación, aunque no por ello se menosprecia u olvida la constitución individual, porque evidentemente sin la presencia de la persona sería imposible plantear un escenario relacional.

Es por ello que esta perspectiva permite amplificar la visión aportada por el modelo ecológico, al incluir otros factores de vital importancia. Aunado a esto, el enfoque sistémico permite entender y comprender la problemática de la violencia desde una mirada más amplia, planteando según Perrone y Nannini (1998) que este fenómeno no es de carácter individual, como tradicionalmente ha sido visto, sino más bien es interaccional, considerándose fundamental para la comprensión de la violencia intrafamiliar, “tanto incluir el análisis de la situación conflictiva, como en su intervención, la regulación circular y el contexto amplio del que forman parte los individuos, las parejas y las familias” (Giraldo y González, 2009, p. 40)

Para Perrone y Nannini (1998), el entender la violencia desde una visión interaccional, expresa una forma particular de comunicación entre dos o más actores, es por ello que se asume que todos son responsables de lo que ocurre, porque con su participación o actuación colaboran en la generación del conflicto, lo

cual también es secundado por McNamee y Gergen (1999), quienes afirman que la responsabilidad siempre es compartida, de modo que un simple individuo nunca es enteramente culpable por una situación o evento, siendo importante aclarar, que esta posición no hace referencia a la responsabilidad moral y legal que a una persona le es imputada en el campo del derecho.

Otro punto a resaltar por estos autores, tiene que ver con el hecho de que se asume que cada ser humano adulto es capaz de vivir de manera autónoma y por tanto es responsable de su propia seguridad, por ello, cuando se presentan situaciones en las que esto no ocurre, se deja el espacio abierto a la aparición del acto violento. Igualmente bajo esta mirada se entiende que cualquier persona puede ser capaz de cometer un acto de violencia, que se puede ver expresado bajo determinado contexto o patrón de interacción, de esta manera, se contradice la posición que plantea que los agresores se comportan de determinada manera porque constitutivamente son así (Perrone y Nannini, 1998). En este sentido, las posturas clásicas de clasificar a los sujetos como agresor o víctima, son redefinidas como entes participantes de una dinámica de violencia, donde se va a hacer referencia al término emisor o persona abusadora, a aquel sujeto que ejerce el acto violento, y receptor o persona abusada a quien recibe dichos abusos (Perrone y Nannini, 1998; Ravazzola, 1999).

Es importante resaltar, que desde esta perspectiva no se niega la presencia de factores personales, sino que se le da mayor valor a la interacción, que es el lugar donde se expresan transacciones de información en las que es clave observar las reacciones que se van presentando en los actores, como cadenas de acontecimientos interdependientes que finalmente pueden degenerar en un acto violento (Perrone y Nannini, 1998). En este sentido, el lenguaje, tanto verbal como no verbal, cobra una gran relevancia, ya que es capaz de generar estados emocionales que pueden favorecer la presentación de la violencia (Ravazzola, 1999) o crear significados que igualmente pueden tener el mismo efecto o sirvan para el mantenimiento de estas pautas de relación (Madanes, 1993).

En consonancia con estas ideas, y resaltando el papel que tiene el lenguaje, el Construccionismo social, enriquece lo dicho hasta el momento, ya que viene a poner en entredicho las “cosas en sí”, el significado de las cosas por sí mismas, en donde se coloca el yo de las personas como un ente aislado, para dar paso a “la transformación del “yo” y el “tu” en el “nosotros”” (Gergen, 1992). Según esta mirada el lenguaje no es una manera de expresar nuestra realidad interna, sino al contrario, es una “forma de relación” que cobra sentido sólo cuando se da la participación de distintos actores, así cualquier palabra o acción cobra significado, es por ello que se afirma que la relación es previa al “yo”, a partir de la relación se constituye el sujeto y su individualidad existe en la relación, en la manera como interactúa con las demás personas, es por ello que no resulta incoherente que un sujeto se pueda comportar de manera distinta en función de los sistemas en que se desenvuelve, sin dejar de ser la misma persona, son las maneras de interactuar las que cambian. Como señala Shotter (1996) al referirse al sí mismo, es un “fenómeno de frontera” (p. 223), que termina emergiendo cuando entramos en contacto con los demás.

Estas ideas nos llevan a ver la relación entre la violencia y la responsabilidad de otra manera, surgiendo el concepto de “responsabilidad relacional”, que según McNamee (2001), “no se sitúa en nuestro interior, sino en el intento compartido de establecer las condiciones que nos permitan aunarnos en la construcción del significado y de la moralidad” (p. 114), en este sentido, podríamos decir que la responsabilidad es un producto del acuerdo o el compromiso de la relación, que es quien permite que surjan de este espacio las acciones significativas.

Es por ello que McNamee y Gergen (1999), señalan que buscar la causa es buscar la justificación y Jenkins (2001) advierte de los peligros de las explicaciones causales de la violencia, ya que el perpetrador puede utilizar dichas causas como argumento y dejar de lado su responsabilidad por lo ocurrido. Para este último

autor, los abusadores tienen creencias y valores que restringen la aceptación de su responsabilidad, estas restricciones pueden ser mejor entendidas al examinar el contexto en el cual se desarrollan, en este sentido se hace necesario entender las explicaciones y atribuciones de la responsabilidad que realizan para comprometerlos en el proceso terapéutico. Estas restricciones tienen que ver con tradiciones, hábitos y creencias que influyen la forma en que los hombres abusivos dan sentido a sus acciones y participan en el mundo, es decir, desde la mirada del Construccionismo podríamos decir que estas personas establecen relaciones dentro de sus micro y macrosistemas donde sus acciones violentas son “permitidas” o avaladas por un tercero, generando un conjunto de inteligibilidades acerca de la violencia que no generan conflicto hasta que alguno de los actores internos o externos de la relación, le da un valor “negativo” a lo que ocurre, como señalan McNamee y Gergen (1999), una acción no es hostil hasta el que otro trata esta como tal, o visto de manera más amplia, todo conflicto dentro de una relación se sustenta por la participación de otros que la sustentan.

En vista de este panorama, McNamee y Gergen (1999) nos aportan una importante forma de atender el tema de la responsabilidad dentro de la violencia:

Nosotros consideramos la responsabilidad relacional como un proceso dialógico con dos funciones transformadoras: primero, transformar la comprensión de los interlocutores de las acciones en cuestión (el error, la falla, el crimen, etc), y segundo, en la alteración de la relación entre los propios interlocutores (p. 5)

Sumado a esto, es importante tomar en consideración lo aportado por Anderson (1999), una persona no puede hacer relacionalmente responsable a otra, esto ocurre a través y en la interacción con los otros. En función de esto, el acercamiento hacia los perpetradores de la violencia debe estar orientado a hacer una invitación que promueva el cambio en el entendimiento o comprensión de su realidad, así como de su relación con los otros involucrados.

Para complementar estas ideas, la presente investigación también tomará en cuenta las ideas aportadas por la terapia narrativa, la cual surge dentro del modelo sistémico y se alimenta del Construccinismo social, planteando que la vida se organiza a través de relatos o narrativas, estando las mismas subordinadas al lenguaje, razón por la cual el significado de la experiencia estará en función de cómo narremos la historia, donde la selección de la información de la experiencia vivida es lo que conformará la llamada “historia dominante”, la cual tiende a dejar de lado aspectos importantes de la experiencia, centrándose más bien en aquellos sucesos negativos, referidos al fracaso, a la incompetencia u otros similares, de ahí que la invitación a descubrir acontecimientos extraordinarios, la incorporación de aspectos vitales, o sucesos que han sido silenciados u olvidados, que sirvan para la construcción de “historias alternativas” y por tanto nuevos significados, lo cual conlleva como proceso de fondo la reescritura de la experiencia y de las relaciones (White y Epston, 1993).

Podríamos decir que esta postura coincide con la aportada por Jenkins (2001), donde el trabajo terapéutico se centra en la construcción de alternativas y en poner su atención en cambiar aquellas ideas o hábitos restrictivos, esto con el fin de ir descubriendo alternativas a su historia de abuso, siempre partiendo del presupuesto de que él es responsable. Para llevar esto a cabo, el autor propone un modelo basado en el proceso del compromiso, cuyos principios básicos a tomar en consideración por el terapeuta, son: 1) rechazar cualquier invitación explícita del perpetrador en colocar la responsabilidad fuera de su ámbito de influencia, así como todas aquellas invitaciones implícitas a que el terapeuta se haga cargo por él de sus actos, expresado esto por medio de su inactividad, 2) invitar a la persona a cambiar sus restricciones y aceptar la responsabilidad por sus propios actos, y 3) reconocer y resaltar aquellas evidencias de aceptación de sus actos.

El autor ha diseñado una serie de pasos cuyo fin es lograr que la persona se haga responsable de sus actos y alcance el cambio, para lo cual se basó en el

estilo de cuestionamiento de la terapia narrativa de Michael White:

- 1.- Invitar al hombre a hacerse cargo de su violencia.
- 2.- Invitar al hombre a argumentar a favor de las relaciones no violentas.
- 3.- Invitar al hombre a examinar sus esfuerzos equivocados que contribuyan a su relación.
- 4.- Invitar al hombre a identificar sus tendencias a lo largo del tiempo en su relación.
- 5.- Invitar al hombre a externalizar sus restricciones.
- 6.- Dar invitaciones irresistibles para cambiar sus restricciones.
- 7.- Invitar al hombre a considerar su preparación para tomar nuevas acciones.
- 8.- Facilitar el plan de las nuevas acciones.
- 9.- Facilitar el descubrimiento de nuevas acciones.

Como se puede observar, estos pasos consisten en un proceso dialógico donde el perpetrador de la violencia es constantemente invitado a poner en entredicho sus acciones, creencias y relaciones, lo cual termina siendo coherente con lo postulado anteriormente por McNamee y Gergen, en este sentido, podríamos decir que el punto clave es dejar de lado aquellas historias que prevalecen dentro de su discurso para dar paso a nuevas historias, basada en sus recursos y competencias.

Dentro de este proceso de entender las dinámicas y discursos que se entretajan sobre la violencia, resulta de gran importancia incluir las posturas sobre género y las relaciones de poder, ya que nutren lo abordado hasta el momento (Ravazzola, 1999; Calveiro, 2005). En este sentido, podemos decir que la familia es vista como una institución social que se encuentra enmarañada dentro de los fenómenos sociales y políticos más grandes, por lo que puede ser analizada desde dos niveles, uno macrosocial, en donde se recogen las concepciones de lo masculino y lo femenino, los roles tanto parentales como de género, las relaciones de poder, etc; y otro microsociales, en el que se evidencian las repercusiones de

todas estas ideas sociales y políticas en las interacciones familiares, las cuales en definitiva tienen una especificidad a lo interno de cada familia (Calveiro, 2005). De esta manera, como señala Morin (1994, cp Calveiro, 2005), la familia establece cierta autonomía de la sociedad, aunque también dependa de ella, lo cual sería reflejo del “principio hologramático” que plantea este autor, en el que se expresa que “así como la parte está en el todo, el todo está en la parte, sin que uno reproduzca al otro” (p. 30).

Según Ravazzola (1999), del nivel macrosocial es fundamental rescatar dos sistemas de diferenciación que tienen gran repercusión en la génesis de la violencia: el autoritarismo y el género. Aclarando que el primero hace referencia al conjunto de argumentos que dan sentido a las acciones disciplinarias que se pueden presentar bajo un modelo opresivo (Ravazzola, 1999), mientras que el segundo tiene que ver con la construcción social que se construye sobre las diferencias sexuales, que en definitiva establece la diferenciación entre los conceptos sociales de masculinidad y feminidad, los cuales se sustentan sobre un principio de desigualdad (Nash, 2001, cp Velázquez, 2003).

Debemos prestar especial atención a este último punto, el papel que juega el género dentro de la dinámica de la violencia, ya que ha sido una variable que ha generado interés a partir del movimiento feminista, el movimiento gay, entre otros sociales, que han permitido reflexionar sobre el estado de las estructuras de dominación y de inequidad presentes a lo largo de nuestra historia basados en la diferenciación hombre/mujer. Una de las razones por las cuales este concepto se vuelve tan importante, es porque permite la reformulación de las identidades femeninas y masculinas (Caicedo, 2005), abriendo paso al cuestionamiento de la estructura patriarcal, que según Amorós (1990) es el “no-pensamiento acerca de la mujer” (p. 7). Es así como frente a la pregunta: ¿qué es ser hombre?, De Martino (2013) nos señala que resulta ingenuo relacionar una serie de características físicas con una identidad personal y social, ya que se dejan de lado la interacción social, las construcciones ideológicas que remiten a “un conjunto de componentes

morales, socialmente legitimados y constantemente contruidos y negociados en un tiempo y espacio determinados” (p. 284).

En función de esta información, la identidad de lo masculino se construye a partir de la acumulación social de significados, caracterizada por ser flexible y dinámica, articulada a partir de prácticas y rutinas, así como nuevos significados que surgen de la integración de nuevas relaciones (Quiroz y Pineda, 2009), es por ello, que autores como Kimmel, Hearn y Connell (2005) se refieren a la masculinidad más como un proceso que un producto, lo cual tiene mucho significado, ya que la cristalización en el tiempo de estas formas de comprensión podrían hacernos pensar que son “objetivas” o “verdaderas” (Gergen, 1996).

Articulando estas ideas, podríamos decir que todas aquellas prácticas que le dan inteligibilidad al concepto de masculinidad, son fruto del conjunto de relaciones que se establecen entre los miembros de una sociedad, a través de un lenguaje que construye este mundo de diferencias.

En consonancia con esta idea, Quiroz y Pineda (2009), afirman que no podemos quedarnos con la visión de que existe una sola forma de identidad, sino más bien, “se habla de distintas identidades superpuestas y difícilmente separables (religiosa, familiar, nacional, etc.) donde las identidades de género constituyen una dimensión cambiante pero permanente en el curso de la vida de las personas” (p. 87). En función esto, Robert Connell plantea un modelo según el cual todas estas identidades se articulan alrededor de tres categorías: las masculinidades hegemónicas, las masculinidades conservadoras y las masculinidades subordinadas. La primera identidad esta íntimamente relacionada con las prácticas del patriarcado, reproduciendo la dominación sobre las mujeres, la segunda es aquella que no comulga con el modelo patriarcal, pero busca mantenerlo, ya que se beneficia de este sistema de dominación, y las subordinadas, son todas aquellas identidades marginales, rechazadas o desplazadas que no son compatibles con el modelo patriarcal (De Martino, 2013).

Esta forma de comprensión de la masculinidad resulta de gran interés a la luz de los resultados encontrados por Quiroz y Pineda (2009), en donde afirman que los hombres envueltos en hechos de violencia y que formaron parte de su estudio, realizaban un juego donde rechazaban aquellos elementos de la masculinidad hegemónica que los hacían culpables, reconociendo otros basados en los cambios sociales en torno a las relaciones hombre-mujer, pero siempre que podían, buscaban “complicidad de género” en sus interlocutores, como forma de exoneración para el manejo de su imagen, de sus relaciones con otros, y de la resolución sus conflictos, es decir, estas personas cuando se encontraban bajo ambientes donde eran etiquetados como “agresores”, procedían a rechazar aquellos aspectos de su masculinidad que fueran cónsonos con esta etiqueta, para entonces aceptar aquellas propuestas de relaciones igualitarias, pero aún así estos cambios no calzaban del todo con su identidad como hombres y por tanto utilizaban estrategias orientadas a la exoneración, a la indulgencia, que les permitiera sentirse bien consigo mismos y con los demás.

Un factor que se encuentra íntimamente ligado a la masculinidad es el poder, ya que al establecerse una cultura como la patriarcal, se ordenan y jerarquizan relaciones de poder que favorecen más a unos que a otros, siendo en este caso la balanza favorable para los hombres, incluso al punto, que Amorós (1990) llega a afirmar lo siguiente:

En realidad los varones son varones porque se lo creen sin que ninguno sepa en realidad en qué consiste esa virilidad salvo en la exigencia misma de todos ellos de valorarla, de sentirse obligados a valorarla... Pero, ¿por qué habría que valorar la virilidad? ¿por qué se valora? Porque implica, si no poder, al menos poder estar, estar, en principio, del lado de los que pueden: el poder es percibido como patrimonio del genérico.
(p.3)

Como señala Bonino (2004), a pesar de vivir en un mundo “desarrollado”, aún siguen presentes conductas de dominio y control, aunque de “baja intensidad” pero que siguen estando naturalizados, legitimados e invisibilizados por la misma cultura.

En este sentido, para Ravazzola (1999) la violencia se sustenta en un sistema autoritario que a su vez se alimenta de las ideas de un sistema patriarcal, que finalmente se connota dentro de una perspectiva de género, como aquellas cosas que se consideran propias de lo femenino y de lo masculino, y que son aceptados e internalizados por las personas, al punto que permiten invisibilizar las restricciones y perjuicios de estos sistemas. Desde este punto de vista, esta autora menciona algunas ideas sobre las que se sustenta el sistema autoritario, como los presupuestos elitistas, donde se le da más valor a las funciones y labores públicas que las privadas; como los serialismos, que no son más que disyunciones entre una categoría única y válida, y otras alternativas descartables o desvalorizadas; como las oposiciones polares, donde los puntos extremos de un continuo de opciones son las únicas reconocidas, invalidando todas las opciones intermedias; como las descontextualizaciones, las cuales son afirmaciones que están estructuradas de tal manera que dan a entender que las cosas son de una determinada manera, de forma inmutable e indiscutible, ajena al contexto y tiempo en el que fueron elaboradas. Estas ideas se pueden encontrar expresadas de múltiples formas en las relaciones violentas de pareja, donde el hombre tiene mayor poder social por tener mayor presencia pública, lo cual le da mayor fuerza a su voz frente a la de su pareja, así como también existen concepciones culturales que independientemente del momento histórico siguen cobrando vigencia y por tanto permiten mantener un determinado manejo del poder.

A partir de argumentos como estos, Ravazzola (1999) señala que en la interacción de una pareja violenta, lo que se busca es la ausencia de emociones, las llamadas por ella “anestiasias”, en la cual se puede llegar al punto de que el

abusado sienta una emoción que no le corresponde, con el agravio de que tampoco está en capacidad de reconocer que es ajena.

En consonancia con estas ideas, Bonino (2004) plantea la presencia de los llamados “micromachismos”, para referirse a las “hábil artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente” (p. 1), resaltando que lo “micro” hace referencia a lo persistentes que son, al punto de volverse imperceptibles, los cuales clasifica en cuatro categorías según la estrategia utilizada:

1.- Utilitarios: son utilizados a través del usufructo de las funciones domésticas de las mujeres, para el beneficio de los hombres.

2.- Coercitivos: utilizan la fuerza psicológica o moral para doblegar a la mujer, hacerla sentir derrotada y restringirle su libertad

3.- Encubiertos: son los más invisibles y utilizan la manipulación a través del afecto y la inducción de actitudes, generando sentimientos de confusión y zozobra.

4.- De crisis: son utilizados en situaciones de desbalance, sobretodo cuando la mujer intenta aumentar su poder personal, siendo su fin el mantenimiento del status quo.

De forma alternativa a estas posturas, existen otros autores que centran su atención en otros aspectos de las interacciones violentas, como Madanes (1993) quien pone el debate en el hecho de que el ser humano se mueve dentro del dilema del amor y la violencia, entre amarse y protegerse o violentar y controlar, afirmando que “cuanto más intenso es el amor, más cerca está de la violencia, en el sentido de posesividad intrusiva” (p. 23), es decir, se podría pensar que estamos frente a un mismo continuo con dos polos muy bien establecidos, pero con unos límites poco claros y hasta cierto punto fácilmente quebrantables. Así, expresiones

como “te pego por tu bien” cobran sentido dentro de este tipo de dinámica y entendimiento.

Para Madanes (1993), en las relaciones de pareja, existen cuatro dimensiones de interacción familiar:

a) La primera referida a aquellas personas que controlan su propia vida y la de los demás, donde el poder se usa para alcanzar ventajas personales, siendo la emoción compartida por el resto de la familia, el miedo.

b) La segunda tiene que ver con las dificultades resultantes del deseo de ser amado, donde existe una lucha interna de los miembros de la familia por ser atendidos, siendo esto movilizado por la emoción del deseo.

c) La tercera dimensión hace referencia al deseo de amar y proteger a los otros, donde bajo la premisa de querer hacer un bien, se termina imponiendo o violentando la voluntad del otro, por lo que la principal emoción que sienten estas personas es la desesperación.

d) La última dimensión tiene que ver con el sentimiento de vergüenza que sienten los miembros de la familia, la cual los lleva a relacionarse desde el arrepentimiento y el perdón.

Como se puede observar, al analizar las propuestas dadas hasta el momento, todas tienen un hilo conductor, y es que, como bien señala Calveiro (2005), sin importar la explicación que se quiera dar, lo que en el fondo busca la violencia es el establecimiento y mantenimiento de las relaciones de poder.

En este mismo sentido, nuestras sociedades patriarcales siempre han favorecido la desigualdad de poder hacia los hombres, con la particularidad de que ellos dentro de esta dinámica de relación, han sido los menos estudiados

(Carrasco, Vives, Gil y Álvarez, 2007), lo cual se traduce en un trabajo a medias, ya que al ser una problemática interaccional es necesario avanzar en el trabajo investigativo de ambas partes. Incluso un aspecto que nos debe llamar a la reflexión y a dar pasos agigantados en este sentido, es tener conciencia que la violencia doméstica se caracteriza por su cronicidad, la cual se expresa en el hecho de que en promedio la mujer permanece no menos de 10 años en este tipo de relaciones (Echauri, Romero y Rodríguez, 2005), traduciéndose esto en un mayor grado de afectación para ella y en definitiva para la sociedad.

Es importante aclarar que los principales avances que se han desarrollado dentro de la investigación con agresores, han estado enfocados desde el modelo psicopatológico. En este sentido, los estudios han señalado que el agresor se caracteriza por tener: una baja tolerancia a la frustración, poco control de los impulsos, tener rasgos paranoides del tipo celotípico, adicción ya sea al alcohol o a alguna droga, inestabilidad emocional y pocas habilidades sociales o de establecer relaciones a profundidad, además de tipificarlo dentro de una categoría diagnóstica de un trastorno de personalidad, como antisocial, narcisista o límite. Estos resultados no dejan de ser importantes en el camino de comprensión de la violencia intrafamiliar, pero se convierten en explicaciones parciales del tipo lineal (Echauri, Romero y Rodríguez, 2005), es por ello que quizás una visión más amplia y ajena a la causalidad lineal, pueda generar resultados más integrados y amplios, no solamente centrados en el sujeto sino también en todos los ambientes en que se mueve, como lo puede lograr el modelo sistémico o ecológico.

Dentro de estos modelos, autores como Perrone y Nannini (1998) señalan que los actores de la violencia establecen ciertos acuerdos en la forma como se relacionan, donde esta forma de agredirse termina siendo un recurso que brinda equilibrio a la relación, denominando esto como “consenso implícito rígido”. Asimismo, estos autores explican que este consenso se establece a partir de aspectos bipersonales como individuales, resaltando de este último, una imagen desvalorizada de sí mismo y la historia personal, que finalmente servirán para

establecer puntos claves en la forma como se relacionan como pareja, como por ejemplo los límites.

Según Perrone y Nannini (1998), la repetición de la pauta violenta se da por el establecimiento del consenso implícito rígido, el cual comprende tres aspectos: a) el espacial, que hace referencia al territorio donde la violencia es permitida, que por lo general es en ámbito de lo privado, b) el temporal, donde el foco de atención se centra en los momentos o situaciones en los que se presenta la violencia y c) el temático, el cual tiene que ver con los acontecimientos, contenidos o circunstancias con los cuales se activa la pauta violenta. Para estos autores, todos estos aspectos están muy cargados emocionalmente, debido al peso que tiene la historia y a la interacción entre los actores.

Para Ravazzola (1999), quien centra más su atención en los sistemas autoritarios en la explicación de la violencia, señala que Brunner en sus trabajos de investigación sobre autoritarismo afirma que son necesarios tres condiciones básicas para su establecimiento y mantenimiento: 1) la existencia de ideas que conformen un sustrato teórico, 2) que las mismas ideas se transmitan y se pongan en acción dentro de las interacciones de los sujetos y 3) que sean legitimizadas por el conjunto de los actores sociales. Desde esta perspectiva, se podría pensar que esas mismas ideas se transmiten no solamente a todos los miembros de una sociedad en un momento determinado del tiempo, sino que se retransmite también de una generación a otra, lo cual hablaría de una serie de creencias, ideas o formas de funcionamiento que en el caso de la violencia facilitan o abren paso a que sea una problemática que se establezca temporalmente.

En lo que se refiere a la investigación desde el modelo sistémico en violencia desde la perspectiva masculina, es poca la información bibliográfica que se tiene. En función de esto, se considera necesario hacer una revisión de los aportes dados por otros modelos para que posteriormente sirvan de recurso y guía de una intervención y comprensión sistémica.

Al indagar sobre los primeros programas de intervención orientados a los agresores de pareja, se pudo conocer que estos se iniciaron en 1977 en Estados Unidos, en respuesta a la presión ejercida por los movimientos feministas y es a partir de los años ochenta que este interés se propaga por Europa y América Latina, teniendo como objetivo principal detener la violencia y lograr la protección de la víctima (Lila et al., 2010). En Europa desde el 2006 se ha desarrollado el “Trabajo con los Hombres que ejercen Violencia Doméstica en Europa” (WWP por sus siglas en inglés), dejando a partir del 2008 un conjunto de directrices sobre la manera en que se deben orientar las intervenciones de este tipo de población, para que posteriormente cada país lo adapte a su realidad, de esta manera países como Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Croacia, Dinamarca, Escocia, Eslovenia, España, Finlandia, entre otros, han utilizado estas recomendaciones (Geldschläger et al., 2010).

Según Geldschläger et al. (2010), este modo de intervención se encuentra diseñado sobre el modelo ecológico, es por ello que se tienen en consideración los factores socioculturales desde una perspectiva de género, las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, las sanciones sociales y judiciales; los factores relacionales, como las prácticas comunicacionales y de resolución de conflictos; factores personales, como los cognitivos (entre los que se incluyen las creencias, roles y expectativas de la relación), emocionales (abarcando la regulación de emociones, estilos de apego, sentido de identidad, entre otros) y conductuales, en este sentido, se busca abarcar una comprensión mucho más amplia que incluya lo personal, lo interpersonal, lo contextual y lo social. Según Lila et al. (2010), uno de los principales aportes de este modelo de intervención es el aspecto contextual, ya que por lo general los programas de intervención se han olvidado de las redes sociales de los agresores, ya que, según García (2002), lo que ha permitido la perdurabilidad del problema de la violencia doméstica, a pesar de todos los avances que se han tenido, es la existencia de un alto nivel de tolerancia hacia algunos tipos específicos de violencia, que incluso se ve reflejada en actitudes

sociales e institucionales. Aunque para Loinaz, Echeburúa y Torrubia (2010), el problema radica en suponer que los agresores son un grupo homogéneo y no un conjunto subdividido en diversos tipos, por lo que una intervención que tome en consideración las diferencias o particularidades de cada caso, tendrá mejores resultados, más allá de unificar una sola forma de intervenir.

Un punto de encuentro entre todos los tipos de intervenciones en el área de la agresividad desde una perspectiva masculina, tiene que ver con el papel que juega el género en las pautas de interacción. Así para Ravazzola (1999), el papel que juega la mujer está más encaminado a olvidarse de sí misma para poner en primer plano las necesidades de otros, mientras que el hombre se posicionará desde un patrón de dominio (Calveiro, 2005), generándose así distintas pautas de interacción entre ellos. Desde este punto de vista, el hombre se puede sentir amenazado por su pareja, al interpretar que las acciones que ella va tomando están encaminadas a igualar el nivel de la relación (Perrone y Nannini, 1998). Otra manera de entender esta dinámica, es aquella que propone que el hombre no debe expresar sus emociones, siéndole difícil actuar de una manera distinta, ya que dicha expresión emocional puede ser interpretada como un signo de debilidad, lo cual es contrario a lo que se espera de él socialmente. Este tipo de ideas, lo que ayudan al agresor es a entender que la agresión es una forma de solucionar, que se ajusta a las demandas propias de su género, sin crear un conflicto interno, ya que, o no se asume una responsabilidad por los actos o se justifica la actuación de los mismos.

Como se ha podido observar, el fenómeno de la violencia es un asunto que implica la afluencia de diversos elementos a considerar, y que por su misma complejidad los estudios desarrollados hasta la fecha, así como los modelos de abordaje, no han rendido los resultados esperados, lo cual nos debe motivar a seguir ahondando sobre esta temática, sobretodo desde la mirada del perpetrador de la violencia, donde la literatura sobre agresores no ha sido lo suficientemente extensa y más bien ha estado centrada en tener una visión homogénea de esta

población, sumado al hecho de que las investigaciones realizadas han sido más de índole cuantitativa que cualitativa, lo cual limita la ampliación de modos de comprensión de este fenómeno social, incluso el acercamiento investigativo que se ha realizado desde la mirada sistémica ha sido escaso. En este sentido resulta interesante tomar en consideración lo aportado por Macario (2013), quien señala que el problema de la violencia ha evolucionado de una guerra de géneros, a un proceso de readaptación entre lo femenino y lo masculino que genera tensión, pudiendo verse esto finalmente expresado en acciones violentas, es decir, como científicos y terapeutas debemos buscar actualizar nuestra comprensión de este fenómeno social que no permanece estático en el tiempo, debemos ahondar en la comprensión de aquellas creencias que sustentan la violencia, sobretodo de quienes por lo general la perpetran y que además se movilizan dentro de un macrosistema que les da inteligibilidad a sus acciones.

Sumado a esto, considero que no podemos seguir siendo ajenos a este tipo de problemática y por tanto asumir nuestra corresponsabilidad en este tipo de sucesos, espero que esta investigación contribuya a los procesos de cambio y nos permita tener una visión más amplia de la problemática.

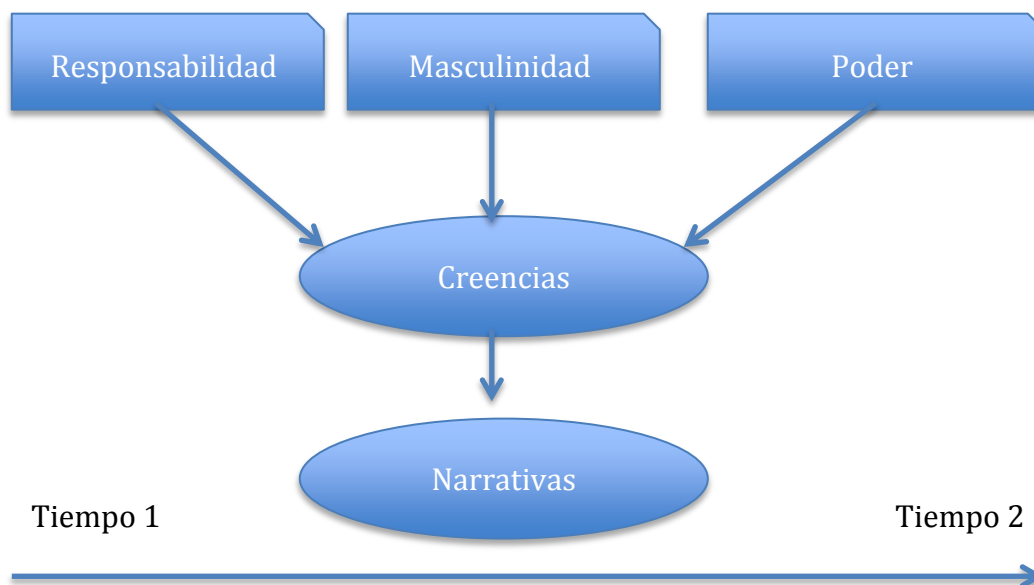
OBJETIVOS

Objetivo general:

Comprender a través de procesos terapéuticos del modelo sistémico, las historias dominantes y alternativas sobre responsabilidad, masculinidad y relaciones de poder, de tres hombres involucrados en relaciones violentas en el ámbito familiar.

Objetivos específicos:

- Identificar, describir y relacionar las historias dominantes relacionadas con los significados de responsabilidad, masculinidad y relaciones de poder de tres hombres involucrados en relaciones violentas en el ámbito familiar.
- Construir conversaciones que permitan ampliar significados alrededor de la responsabilidad, la masculinidad y las relaciones de poder de tres hombres involucrados en relaciones violentas en el ámbito familiar.
- Identificar, describir y relacionar las historias alternativas relacionadas con la responsabilidad, la masculinidad y las relaciones de poder, que surgen en los espacios terapéuticos de tres hombres involucrados en hechos de violencia en el ámbito familiar.



MÉTODO

1.- Tipo de investigación:

Guba y Lincoln (1994) señalan que previo a la escogencia del tipo de metodología a usar en la investigación, es necesario puntualizar el sistema de creencias que le servirá de guía, es decir el paradigma sobre el cual se posiciona, en este sentido, el construccionismo social provee las ideas necesarias para sustentar el presente proyecto de investigación.

Desde esta postura, la realidad es construida por los seres humanos a través de la interacción entre ellos, siendo el lenguaje el medio para tal fin, donde emergen el conjunto de significados que constituyen nuestro conocimiento (Burr, 1995; McNamee, 2002). De esta manera, el construccionismo social es ajeno a las ideas del esencialismo, de una realidad externa y objetiva, caracterizándose más bien por concebir que el mundo de significados en los que nos desenvolvemos son variantes, producto de un proceso dialógico ajustado al momento histórico y contextual, siendo por tanto cambiante nuestra forma de concebir la realidad, permitiendo la existencia de más de una forma de entenderla.

Tomando en consideración estas ideas y la naturaleza de la información que se va a utilizar como insumo para la presente investigación, la cual es de carácter subjetivo, se considera necesario utilizar una metodología cualitativa. Según Galeano (2004), la escogencia metodológica debe estar guiada por la naturaleza del problema a investigar, el cual en este caso se refiere al conjunto de experiencias, creencias, ideas y opiniones que tienen un grupo de 3 hombres que han estado inmiscuidos en relaciones violentas en el ámbito familiar, siendo ellos partícipes de la misma. Aunado a esto, los objetivos de la investigación, están centrados más en la comprensión de un fenómeno, más que en la explicación y predicción del mismo.

Dentro de ese marco de referencia, Hernández (2010) señala que el estudio de los fenómenos psicológicos se desarrolla dentro del contexto de la intervención, donde tanto el psicoterapeuta como el consultante se ven inmiscuidos, siendo el primero quien juega un doble rol al intervenir de manera terapéutica y al mismo tiempo investigar; mientras que el segundo es integrante de una determinada problemática, es por ello que esta situación sirve de escenario para la creación de un nuevo conocimiento científico a partir de la interacción de ambos, es decir, es una labor que se da co-constructivamente. Esta manera de proceder y entender el proceso que se llevó a cabo, se enmarca dentro de una investigación-intervención.

Bajo esta misma línea de pensamiento, es importante resaltar que el asumir este proyecto bajo una mirada de investigación-intervención, es coherente con los postulados del modelo sistémico, donde se rompe la dicotomía objeto y sujeto, y más bien la realidad se construye en interrelación de los participantes. Asimismo, el presente proyecto utilizará la racionalidad hermenéutica (McLeod, 2001; Cisterna-Cabrera, 2005), donde el proceso subjetivo e intersubjetivo de interpretación por parte del investigador será el principal insumo para la construcción de conocimiento, ya que es él quien recopila, organiza y da sentido a la información, no sólo a partir de su marco de referencia, sino el del paciente, así como del momento social e histórico en el que sucede el proceso interpretativo.

Con el fin de profundizar sobre el tema de la violencia intrafamiliar con hombres que han estado inmersos en relaciones sentimentales de esta índole, se considera importante poder utilizar el estudio de caso para el presente proyecto, ya que, como señala Galeano (2007), por medio de esta estrategia de investigación se pueden comprender a profundidad y con intensidad las diversas aristas de un determinado fenómeno, donde las preguntas del “¿cómo?” y el “¿por qué?” cobran mayor sentido, ya que el estudio no está dirigido a conocer la frecuencia de aparición de un determinado evento, sino más bien entender su desarrollo a través del tiempo (Yin, 1994), así como su interpretación en función de un determinado contexto socio-cultural (Hernández, 2004).

Aunado a esto, la investigación se caracterizará por ser un estudio local e ideográfico, en el sentido que la información a manejar provendrá de las experiencias vividas por los participantes en un determinado tiempo y contexto, siendo por tanto un elemento propio de sus vidas y no necesariamente común a distintos sujetos y por tanto generalizable. En vista de la complejidad de estos datos, se asumirá una visión holística, con el fin de analizar la información desde distintos niveles, tanto de observación como de interacción (Tellis, 1997; Hernández, 2004),

En el caso particular de esta investigación, la violencia intrafamiliar desde la perspectiva masculina vendría siendo el caso que se desea estudiar, o más específicamente, las narrativas dominantes y alternativas sobre los conceptos de masculinidad, responsabilidad y relaciones de poder, apalancados en las transcripciones de las sesiones, las cuales conforman la unidad de análisis. Incluyéndose de este modo otra de las características que señala Tellis (1997) como elemento definitorio del estudio de caso, la inclusión de distintos puntos de vista por parte de los participantes, un análisis de multi-perspectiva.

Sumado a este punto y tomando en consideración los aportes de Chernail y Maione (1997), la siguiente investigación se podría enmarcar dentro de una “investigación clínica cualitativa”, ya que al menos el investigador de este proyecto es clínico, desarrollándose como psicoterapeuta; la perspectiva sistémica proveerá el modelo y la técnica de intervención, siendo estos ampliamente usados en anteriores investigaciones; y finalmente, los procesos terapéuticos fueron llevados a cabo en ámbitos institucionales, donde los resultados a reportar podrían ser de provecho y uso de estos entes.

Según Tellis (1997), existen seis tipos de estudio de caso, el exploratorio, el explicativo, el instrumental, el intrínseco, el colectivo y el descriptivo, siendo este último el que más se ajusta a las características del presente proyecto, ya que a

partir de una determinada teoría se espera poder comprender el fenómeno a estudiar, para lo cual en esta investigación se utilizará la teoría sistémica de manera de poder entender de una forma distinta la problemática de la violencia intrafamiliar. Es importante destacar, que el modelo sistémico no es incompatible con lo formulado hasta el momento, ya que parte de sus fundamentos se apoyan en la hermenéutica, en la construcción de realidades y por tanto en la valoración de la subjetividad como herramienta de trabajo, aportando más bien otros aspectos que se consideran valiosos para este ejercicio investigativo, como lo es el uso de la circularidad y el pensamiento complejo (Garcíandia, 2011).

En sentido, según Chernail (1996, c.p. Hernández, 2004) la presente investigación encaja con las propuestas de la terapia sistémica, ya que: 1) se circunscribe en la perspectiva constructivista, asume una ontología relativista y una metodología naturista; 2) se toma en consideración la complejidad de la conducta humana; 3) el lenguaje es el canal para la intervención y la investigación; 4) se entiende la existencia de múltiples realidades; 5) la interpretación cobra vida a partir de los contextos de referencia; 6) la relación entre el terapeuta y el consultante es un elemento que tendrá impacto en el proceso de cambio/investigación; 7) el terapeuta/investigador es un elemento fundamental para el proceso de interpretación; 8) el movilizador de la investigación y la intervención es la curiosidad; y 9) la retórica es un recurso usado para tomar conciencia del impacto que se genera en los demás.

De este modo, se configura el tipo de metodología que se pretende utilizar en la presente investigación, la cual busca dar una aportación científica y social en el crecimiento y consolidación del conocimiento, así como poder ayudar a aquellas familias que padecen de las consecuencias negativas de la violencia.

2.- Contexto de la investigación:

La presente investigación se realiza con el fin de optar al título de Magister en Psicología Clínica en la Pontificia Universidad Javeriana, siendo llevada a cabo durante el proceso de formación académico en dos centros como pasante o practicante: Centro Único de Recepción de Niños y Niñas (CURNN) y Consultores en Psicología. El primero, es una dependencia adscrita a la Secretaria de Integración Social, encargada de:

...adelantar programas con niños, niñas y adolescentes, cobijados con medidas de protección y/o restablecimiento de derechos emanadas de Defensores y Comisarios de Familia, en eventos de maltrato infantil o violencia intrafamiliar, que busca a través de diversos programas de atención reintegrarlos a sus familias, realizando siempre manejos terapéuticos (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2012, p. 5)

Es decir, esta institución sirve como espacio de acogida de aquellos niños, niñas y/o adolescentes que por algún motivo se han vulnerado sus derechos y por tanto el Estado se encuentra en la obligación de velar por su cuidado y seguridad. A lo interno de la institución es atendido a todo el sistema familiar, ya que el objetivo esperado es que los niños, niñas y/o adolescentes vuelvan a convivir con sus familias de origen, en caso contrario, se busca algún familiar que se pueda hacer cargo de los mismos y de lo contrario, al agotarse todas las posibilidades, esta población inicia el proceso de adopción estipulado por las políticas gubernamentales, siendo trasladados a centros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Entre los tipos de atención que se ofrecen a la familia, están terapias psicológicas individuales, de pareja, o familiares, asesorías jurídicas y charlas formativas. Mi participación en este centro, se justificó por el convenio que

mantiene esta institución con la Universidad, permitiéndome realizar labores de intervención e investigación, la cual ofrecí principalmente a aquellos casos de violencia intrafamiliar en los cuales los hombres hayan sido quienes causaron daño moral, físico o psicológico a sus respectivas parejas, así como a sus hijos, siendo mi asistencia semanal por aproximadamente 8 meses, viendo en total a unos 8 pacientes, 6 hombres y 2 mujeres.

En el caso de Consultores en Psicología, la cual es una dependencia adscrita a la Pontificia Universidad Javeriana y dependiente directamente del Hospital San Ignacio. Su orientación principal es la atención externa de los servicios de psicología, psiquiatría y servicio social, siendo llevadas estas labores por estudiantes de pregrado y postgrado de la misma casa de estudios, convirtiéndose por tanto en un espacio de formación para este capital humano.

A diferencia del CURNN, la población atendida en Consultores es muy heterogénea, al igual que sus motivos de consulta, ya que los consultantes pueden acudir de forma voluntaria o remitidos por otras instituciones académicas, jurídicas o gubernamentales, como es el caso del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF).

Es importante mencionar, que la población atendida en ambas instituciones recibieron iguales procedimientos en cuanto al tratamiento de sus datos e información personal, como la presentación y firma de acuerdos de confidencialidad y consentimiento informado, la protección y resguardo de la información aportada a través de los archivos de estas instituciones, donde reposan sus historias clínicas, el resguardo del secreto profesional, así como el uso de la información aportada sólo para fines investigativos.

3.- Participantes:

Los participantes de esta investigación, fueron seleccionados de manera intencional con el fin de cumplir con el objetivo general del proyecto, además de ser coherentes con el tipo de investigación presentada.

Como criterios de selección, fueron usados los siguientes: a) hombres que mantienen o mantuvieron una relación de pareja en la cual se presentaron hechos de violencia, b) la violencia pudo haber sido física, verbal o psicológica por parte del hombre hacia la pareja, y c) la participación al proceso terapéutico puede ser espontánea o producto de la remisión de un determinado ente. Como se observará, los criterios son bastante amplios, esto debido a las dificultades existentes en torno a la participación de esta población, así como también a la necesidad de seguir aportando investigaciones que contribuyan a la consolidación de un estado del arte más sólido y amplio con respecto a esta temática.

En este sentido, no fueron tomadas en consideración variables como: edad, nivel educativo, estudios alcanzados, procedencia, actividad laboral, número de hijos, tiempo de la relación, tipo de violencia. Ahora bien, a pesar de no haber sido tomadas en cuenta para la selección, la mayoría de estos componente si fueron tomados en consideración al momento de realizar el análisis de resultados, con el fin de comparar o conectar datos que permitieran arrojar luces sobre este fenómeno.

Es importante acotar que todos los participantes fueron notificados sobre los alcances de la investigación, con el fin de motivarlos a participar libremente en ella, con el compromiso de guardar la confidencialidad de los mismos.

La información descrita hasta el momento, se puede apreciar en la siguiente Tabla:

Tabla 1. *Datos Sociodemográficos De Los Tres Participantes.*

	C1: F	C2: M	C3: O
Edad	44 años	35 años	34 años
Nivel educativo	Bachillerato incompleto	Bachiller	Primaria incompleta
Estrato socioeconómico	Uno (1)	Dos (2)	Uno (1)
Actividad laboral	Operario	Celador	Mecánico
Estado civil	Separado desde hace 3 años, estuvo 18 años en unión libre.	Unión libre desde hace 14 años	Unión libre desde hace 9 años
Pareja	N (42a)	L (32a)	J (27a)
Número de hijos	Tres niñas, la primera de una unión anterior de N, el resto son hijos de ambos: Su: 22a; Po: 19a y S: 11a.	Cinco hijos, la primera es una niña de L (MP; 13a), el resto son hijos de ambos: dos niñas (LA, 10a; LS; 8a) niños (D; 7a y J; 4a).	Tres hijos: la mayor L (12 a) es de una unión anterior, mientras que C (8a) y JA (6a) son hijos de actual relación

4.- Fuentes para la recolección y análisis de la información:

Los datos recolectados proceden de las transcripciones realizadas a las conversaciones terapéuticas tenidas con los consultantes anteriormente descritos, sus respectivos protocolos presentados durante el proceso de supervisión

académica, las conclusiones de conversaciones con profesionales asociados a estos casos, como co-terapeutas y psicólogos o trabajadores sociales encargados de atender institucionalmente estos casos.

Considerando los objetivos planteados en este estudio, se propuso realizar un análisis narrativo de los datos, lo cual fue compatible con la visión pluralista, relativista y subjetiva de esta manera de procesar la información recolectada (Lieblich, Tuval-Mashiach y Zilber, 1998). Según plantea McLeod (2001), las experiencias y acontecimientos de nuestras vidas son comunicadas a otras personas a través de historias, las cuales cuentan por lo general con un hecho concreto, que posee un inicio, un intermedio y un fin, unos actores principales y un contenido dramático a ser expresado, siendo este el elemento central de la narrativa, que finalmente al ser contada en múltiples ocasiones permite la constitución de la identidad del sujeto. Más específicamente, Anderson (1997) señala:

“Narrativa” alude a una forma de discurso, la forma en que organizamos, explicamos, damos sentido y comprendemos –es decir, damos estructura y coherencia a– las circunstancias y sucesos de nuestras vidas, los fragmentos de nuestras experiencias e identidades propias para y con nosotros y otros... Nuestras historias forman, informan y re-forman las fuentes de nuestro conocimiento, nuestra percepción de la realidad (p. 277)

Para Lieblich, et al. (1998), el análisis de narrativas puede servir cuando se desea hacer una comparación entre grupos, aprender sobre un problema social o periodo histórico o explorar un tipo de personalidad, siendo la fuente de dicho material de muy variada índole, ya sea por medio de diarios de campo, conversaciones, entrevistas o autobiografías. En este sentido, si consideramos a la violencia intrafamiliar como un problema social, las narrativas que serán objeto de estudio estarán basadas en esta problemática, buscándose comprender los

significados, creencias y mitos familiares y sociales que tienen los hombres que incurren en hechos violentos hacia su pareja e hijos, que le sirven de sustento en la construcción de su identidad y en el entendimiento de estas experiencias.

Para llevar a cabo este proceso, se seguirá el modelo planteado por Lieblich, et al. (1998) para el estudio de narrativas, escogiéndose específicamente como tipo de análisis narrativo el categorial de contenido. El hecho de que sea categorial es debido a que se utilizarán una serie de categorías definidas previamente a partir de la teoría y de los hallazgos expuestos hasta el momento, que finalmente den cuenta de los significados, creencias y mitos tanto familiares como sociales que los consultantes expresen en sus conversaciones. En esta misma línea de ideas, la investigación estará centrada en el contenido de sus historias, es decir, en cómo ocurrieron los hechos de violencia, sus determinantes y los elementos que la mantienen, así como la conexión de todos estos aspectos con la historia personal de estos hombres, que le han permitido entender y actuar de una determinada manera frente a sus parejas e hijos.

Según Lieblich, et al. (1998), esta manera de analizar la información, se caracteriza por ser analítica e ir desmembrando el texto en pequeñas unidades de contenido, las cuales luego serán contabilizadas con el fin de conocer cuáles son los contenidos más relevantes para los participantes. Las categorías que se escojan se irán derivando de los objetivos específicos planteados para este estudio, por lo que se considera que son:

Poder: esta categoría hará referencia a todos aquellos contenidos que se refieran a relaciones asimétricas donde el hombre ejerza algún tipo de coacción sobre su pareja, ya sea psicológica, emocional, económica o social.

Responsabilidad: hace referencia a la posición que asumen estos hombres frente a su participación en los hechos de violencia o situaciones que impliquen este tipo de vínculo, y a los argumentos que utilizan frente a lo sucedido.

Masculinidad: aquí se recopilarán todos aquellos contenidos que desde la perspectiva masculina justifican la violencia intrafamiliar, así como las emociones, los mitos y creencias que lo acompañan. Se incluyen también narrativas relacionadas al género, que sirvan como criterio de distinción entre las funciones de las mujeres y los hombres.

Finalmente, tomando en consideración los aportes hechos por Maxwell (2005) en cuanto a la validación en las investigaciones cualitativas, se debería realizar una triangulación de la información recabada con el marco conceptual, las recomendaciones del proceso de supervisión de los casos y el mismo proceso personal del terapeuta, con el fin de que las conclusiones aportadas por este estudio no se encuentren sesgadas por una fuente en particular, además de permitir tener una visión mucho más amplia del problema.

5.- Aspectos éticos:

La presente investigación, es cónsona con la Resolución 008340 de 1993 del Ministerio de Salud, referente a las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. De acuerdo con dicho documento, la investigación realizada fue guiada por los principios de respeto a la dignidad de los participantes, así como la protección de sus derechos y su bienestar (Art. 5).

Según la clasificación expuesta en el Artículo 11, esta investigación podría ser clasificada como “Investigación con riesgo mínimo”, ya que a pesar no haberse realizado sesiones en las que se aplicaran instrumentos de medición psicológica, los encuentros y la investigación como tal, tenía como fin lograr modificaciones en la conducta de los participantes, siendo el principal recurso a utilizar, el lenguaje, es decir, este tipo de intervención no debería generar algún tipo de riesgo.

Asimismo, tomando en consideración el Artículo 14, a todos los participantes de la investigación, le fue presentado un documento escrito con carácter de Consentimiento Informado, con el fin de que los mismos pudieran conocer el objetivo de esta investigación, sus alcances, así como las garantías de seguridad y confidencialidad que asume el investigador sobre la información recogida. Una vez ellos aceptaran dichos términos, procedieron a firmarlo y así dar su aprobación para ser parte del proceso investigativo.

Es importante destacar, que durante este proceso se le dio mayor importancia a la intervención que a la actividad investigativa, ya las sesiones se desarrollaron dentro del ámbito psicoterapéutico y por tanto la generación de cambio y la atención del motivo de consulta prevaleció sobre los objetivos de la investigación.

Los siguientes resultados son reflejo del proceso de análisis llevado a cabo a las sesiones de F, siendo útiles todas las sesiones en donde se encontró algún tipo de relación con respecto a las historias dominantes y alternativas de las subcategorías en cuestión.

1.1. Subcategoría: Responsabilidad.

Para esta subcategoría, se puede apreciar que F mantiene desde el inicio una actitud evasiva frente a los problemas o situaciones importantes que ocurren en su vida, expresándose esto a través de un conjunto de patrones interaccionales o creencias que le permiten validar sus actos, como por ejemplo creer que tiene ciertos “derechos” sobre su pareja o que él tiene la capacidad de generar el cambio en otra persona, siendo la violencia una herramienta utilizable para este fin, pero que con el pasar de las sesiones disminuye paulatinamente, hasta reconocer su participación y responsabilidad en las dinámicas relacionales en las que se encuentra inmerso.

Dentro de esta actitud evasiva, se puede apreciar una pauta en la cual acostumbra colocar la responsabilidad de lo ocurrido en otras personas, en los entornos o en las situaciones en las que se desarrolla: “*yo ese día estaba cansado por el trabajo*” (sesión 1), “*Ella me insultaba mucho, ella me decía muchas cosas...*” (sesión 1), “*pero yo fui y no nos atendieron (se refiere a la Comisaría), que no había ido un señor que no se qué, y yo dije yo por acá no vuelvo, porque si allá hubiera habido una persona que nos hubiera asesorado ese día yo creo que habríamos firmado unos papeles, habríamos quedado en algo concreto y eso se estaría haciendo*” (sesión 1), “*yo pienso que hasta por algo bueno no nos vamos a ver hoy*” (sesión 2), siendo él prácticamente invisible a lo que ocurre. En consonancia con esta idea, se aprecia un patrón interaccional en el cual asume una actitud pasiva frente a los acontecimientos, dejando de lado la toma de decisiones, el llevar a cabo una acción o simplemente no mostrando interés, como se aprecia cuando decía: “*N pues también se cansaba de que yo no dijera*

nada o que yo no hiciera nada, igual a mi N, a mi no me gustaba que me mandara” (sesión 1), *“ella me insultaba, yo me aguantaba”* (sesión 2), *“porque o sea yo decía yo trabajo, yo aporto ella se encarga del resto”* (sesión 2), llegando incluso a construir narrativas victimizantes. Igualmente resulta llamativo, la repetición constante de F de lamentarse por no hacer las *“cosas bien”*, sin verse esto acompañado de acciones encaminadas a la búsqueda de una solución.

A partir de estas ideas, podríamos hablar que estamos ante la presencia de un impasse conyugal no resuelto entre F y su pareja, ya que se aprecia una dificultad en esta pareja en centrarse en la solución de sus problemas, donde existen una serie de justificativos que buscan mantener el conflicto, entre los que destacan la triangulación de sus hijas, el uso del dinero y las consecuencias emocionales de la separación de ellos, que se pueden ver resumidas en la expresión usada por F: *“entonces ni hago con usted ni usted hace sin mí y es seguro”* (sesión dos).

Sumado a esto, F por lo general tiende a construir narrativas donde desvaloriza el punto de vista de otros, en especial el de N, en donde se aprecia una dificultad para conectarse emocionalmente con la otra persona, comprenderla o por lo menos tomar en consideración su punto de vista, más bien pareciera a veces ignorarlo o quitarle importancia, como se aprecia en los siguientes relatos: *“...un mal entendido en la casa (refiriéndose al acto violento), hubo agresiones y entonces pues hay consecuencias ¿no? desafortunadamente las pagó fue la niña... ese día desafortunadamente pues hubo un inconveniente, nos agredimos...”* (sesión 1), *“ella dijo que en el papel que quince días de incapacidad para ella, que quince días para Po, yo acepte, ella dijo que yo la agredía mucho tiempo o sea eso me pareció mal hecho de parte de ella”* (sesión 1), *“...ella decía que estaba muy cargada, ¿de qué?”* (sesión 2), siendo este un aparente modo de validar sus acciones o pensamientos, siendo llamativo que existen ciertos actores dentro de su contexto interaccional que parecieran contribuir en alguna forma a convalidar esta forma de actuar y pensar, como lo es el caso de Su y su familia de

origen, esta idea se sustenta en el hecho de que al ser Su una persona “neutral”, podría estar en cierta forma dándole a F la oportunidad de no sentirse contrariado o cuestionado por sus acciones, igualmente en el caso de la familia de origen de F, se aprecia que existe cierta tendencia a apoyar a sus miembros independientemente de sus actos, como ocurrió con el tío de F, quien a pesar de haber sido encarcelado por una aparente violación a un menor, la familia, que según F no es unida, al ver a uno de sus miembros afectado acude a su atención, lo cual podría ser entendido como una muestra de apoyo más allá de los actos cometidos, lo cual podría ser interpretado como unos “permisos” que esta familia otorga a sus miembros, donde las propias acciones o sus consecuencias no cobran mucho peso.

En función de este panorama, las conversaciones sostenidas con F buscaron que él lograra identificar su papel dentro de las principales relaciones que traía a sesión, como la de él con N y con sus hijas, siendo los escenarios principales: relación de pareja, manutención de las hijas, relación padre-hijas, así como reconocer el valor y participación que ellas han tenido en su vida, de manera que pudiera observar su propia pauta de interacción y así invitarlo a construir narrativas alternas, a través de experiencias excepcionales, la utilización de analogías, preguntas circulares o reflexivas, entre otros.

En este sentido, se puede apreciar que F comienza a reconocer argumentos que usa para sostener la situación de conflicto con N, al involucrar a sus hijas, como se aprecia en el siguiente extracto, donde el terapeuta al unir dos relatos de F hace una analogía y lo invita a sacar una conclusión, a diferenciar el plano conyugal del parento-filial y así abrir paso a narrativas donde pueda tener una mayor participación y responsabilidad:

“T: Pero fíjese que a pesar de que yo creo que estás muy claro mentalmente de la situación, afectivamente sigues ahí.

F: Y es lo que me tiene paila.

T: Como quizás también pasaba con N, que a lo mejor tú estabas ya claro o relativamente claro a nivel mental, porque tú decías bueno esta mujer aparentemente tiene otra persona, pero seguías actuando, seguías ahí.

F: Y uno dice que es por las niñas y se da cuenta que no es por las niñas, es por ella, porque uno lo de las niñas lo puede hacer estando afuera o estando adentro pero entonces no... (sesión 2).

Este tipo de narrativas fueron abriendo paso a que F comenzara a asumir su papel dentro de la pauta interaccional con N, reconociendo al mismo tiempo el lugar y papel de N, sensibilizándose con su presencia, de ahí que las preguntas circulares utilizadas estuvieran orientadas a invitarlo a ver los eventos desde la mirada de N, para así llegar a un reconocimiento emocional de ella, como se observa en el siguiente extracto:

“F: ... como le dijera, yo como querer, como vengarse de ella (N), no sé, como querer uno decirle ah pero dese cuenta que yo estuve ahí y usted nunca tuvo que aportar, o no sé y eso está mal hecho o sea.

T: Claro pero eso no es como decirle que en esa relación de pareja que ustedes tuvieron el único que estuvo presente fuiste tú.

F: Si, yo no niego lo que ella hacía o sea estar pendiente de las niñas, de que las lleve, de que les alistara, que la comida.

T: ¿Tú crees que a ella también había que reconocerle algo en esta relación?

F: Claro todo, ella fue una buena mamá, o sea fue una buena mamá ¿sí? como yo le decía ahora ¿qué fue alcahueta? claro (sesión 5).

Asimismo, estas ideas vinieron acompañadas de otras narrativas en las cuales reconoce que su inactividad o falta de posicionamiento dentro de la relación, fueron elementos que alimentaban y sostenían el conflicto, siendo para ello necesario ir al detalle de la pauta, identificar eventos excepcionales y traer a colación los aprendizajes o lecciones de dichas experiencias: *“T: ¿Usted le delegaba esa responsabilidad? (se refiere a la crianza y cuidado de sus hijas). F: Todas las funciones a ella, claro entonces ella pues de pronto también eso la*

canso..” (sesión 2); “**T:** y ¿qué consideras que has aprendido de lo que ocurrió? (se hace referencia a los problemas que tuvo con Po) **F:** pues darme cuenta que estaba haciendo mal las cosas, pensando que las estaba haciendo bien, que dejaba a N sola con las niñas” (sesión 3), llegando incluso a una importante conclusión: “*la relación es de dos y se acaba por los dos*” (sesión 2).

Dentro de las intervenciones utilizadas para la historia alternativa antes mencionada, resulta interesante mencionar el trabajo realizado con una historia excepcional, la cual fue producto del mismo proceso. Para dar mayor claridad con respecto a este punto, es importante mencionar que al inicio de las sesiones F reportaba tener una mala relación con Po, pero al surgir alternativas y darse un cambio en la pauta comunicacional entre ambos, la relación mejoró y el acercamiento entre ambos fue distinto, sobretodo posicionándose F en un lugar más activo y responsable frente a ella, lo cual finalmente sirvió como una experiencia ejemplificante de las posibilidades de F, de donde se podían sacar aprendizajes que permitieran cambios en otros aspectos de su vida.

Otro elemento a resaltar dentro de su narrativa, la aparición de propuestas de solución por parte de F, en donde él se mostraba más comprometido y activo en dichas alternativas: “*yo creo que yo si las tengo (a las niñas) yo pues me meto también en otro cuento y sé que tengo que responder...*” (sesión 5), “*No pues, yo lo único que le dije a N es que yo lo único que iba a decir es que yo no iba aportar plata sino que iba a hacer mercado, porque ella ya no está haciendo mercado o sea, yo lo único que le iba a decir es eso, que o allá a la doctora que no estoy de acuerdo en que yo tenga que consignar sino pues me gustaría que me dijeran que yo haga el mercado y que ella me firme un recibo no es más, si ellas están de acuerdo, porque yo pienso también que si hay mercado en la casa pues N ya la plata que se gane va a tener otro sueldo y eso*” (sesión 5), es decir, en ambas alternativas se puede apreciar una historia alternativa donde F se muestra más conectado con su rol de padre y con la atención a sus hijas, incluso llega a identificar la importancia de actuar frente a las situaciones problema, como se

aprecia en la siguiente afirmación: *“F: Claro se dicen cosas, pero es lo que yo le decía, o sea claro yo debí actuar, el día que yo me fui de la casa fue cuando yo le dije N mire hay una abogada yo ya hable con ella... vaya y habla usted, yo no necesito nada, entonces si yo quería hacer algo bien pues yo debí haber tomado la decisión.”* (sesión 2), lo cual se pudo lograr a través de la invitación a F a centrarse más en la solución y menos en el problema.

Sin embargo, a pesar de estos avances, se considera que un obstáculo dentro de este proceso de construir relaciones responsables, fue la presencia del impasse conyugal no resuelto, ya que aún en la sesión seis se podía apreciar muestras del vínculo tóxico entre F y N, donde se da un juego de acciones que busca neutralizar uno al otro, dejándolos en el mismo lugar.

Finalmente, estas historias alternativas se ve enriquecidas con una comprensión más amplia por parte de F de lo que implica ser responsable, ya que no considera la responsabilidad como un conjunto de acciones o deberes aislados, sino que están en relación con otra persona:

“T: ¿Bueno y la responsabilidad es algo que vendría de afuera o es algo que nace, que se va creando, que se va formando al interior de la persona?”

F: Yo pienso que eso se va creando dentro de la persona también pero también influye lo que uno le haya mostrado a ella, lo que yo soy, lo que yo puedo hacer entonces yo pienso que hay parte mía y parte de ella.” (sesión 3).

Un aspecto a rescatar de este fragmento, es la visión de metamirada que inicia F a lo largo de este proceso, de ver de manera macro el problema o su escenario interaccional, dejando de lado su visión personal para comenzar a verse en relación con los demás.

1.2. Subcategoría: Masculinidad.

Para la subcategoría masculinidad, se puede apreciar que F establece desde el inicio de las sesiones una diferenciación entre los roles que él cumple

como hombre y N como mujer, en el que se puede apreciar que F se identifica como el proveedor económico de esta familia: *“entonces yo le decía N aquí está la plata, usted la administra y ya, yo como que me descargaba del resto o sea que si las niñas de pronto no hacen caso entonces yo sé que voy a decir bueno acá hay reglas y van a seguirlas así y así, y no, yo pues, ah N está ahí que ella las haga yo trabajo”* (sesión 2), mientras que N era la encargada de mantener el hogar y cuidar a las hijas, incluidas las labores de crianza, esto a pesar de que N en varias oportunidades hacía llamados a F para que tuviera una mayor participación.

Esta situación pareciera verse soportada por una tradición familiar en donde el mismo patrón se repite desde hace dos generaciones en la familia de F, ya que tanto su padre como abuelo eran los proveedores económicos del hogar, eran quienes trabajaban, e incluso en el mismo sector, el de la construcción, mientras su madre y su abuela eran quienes estaban a cargo del cuidado de los hijos y el hogar, es decir, pareciera haberse configurado un espacio donde transgeneracionalmente se ha transmitido el mismo mensaje, el rol del hombre y de la mujer, así como otros elementos que acompañan esta situación, el nivel educativo y socioeconómico, así como el construir familias con varios hijos, aunque para el caso de F no es tan numerosa como sus antecesores. Adicional a esta situación, no se aprecia una evidente desaprobación por parte de N con respecto a su rol, es decir, la pareja pareciera configurarse de esta forma, siendo importante considerar la condición de salud de N, quien por esta razón permanecía constantemente hospitalizada o incapacitada.

Dentro de esta diferenciación, se aprecian otras ideas, prácticas o rutinas que parecieran configurar la concepción de hombre y su relación con la mujer, en este sentido, se observa en F una desvalorización hacia la imagen de la mujer, la cual es vista como un sujeto con tendencia a lastimar, ofender o hacer daño a los hombres (*“T: ¿Y por qué usted considera que ella le decía eso? (se refiere al discurso de N de que se fuera de la casa) F: ¿Por qué considero eso? ella decía eso con el fin de hacerme daño, hacerme sentir mal, nada más...”* (sesión 2); *F:*

“... no me contestaba o sea y uno se da cuenta que uno la llama entonces ella (se refiere a la pareja que F tenía en ese momento), ah pues no le contesto, lo hago sufrir y tal y uno como que marque vuelva y marque. **T:** Pero fíjese que ahorita con lo que me acaba de decir parecería como que hay un patrón ¿no? o sea en el sentido en el que parecería como que las mujeres entonces les gusta verlo a usted sufrir. **F:** Claro, la vieja sabe que yo soy noble” (sesión 2); **F:** “esta con una vieja que no hay nada, hay es sexo, porque no hay amor no hay nada, yo pienso que si yo consigo una buena relación eso de pronto me va a ayudar, pero es que uno mira para dónde coge, porque ¿mujeres buenas hay?” (sesión 5)), donde F se coloca en una posición distinta, como alguien “de la casa”, “responsable”, “noble”, viéndose una clara dicotomía entre él y N.

Sumado a esto, se aprecian ciertas creencias, como las mencionadas anteriormente sobre el lugar de la mujer, que parecieran fundamentar esta visión de F y al ser contrastadas con ciertas conductas de N, llega incluso a calificarla de modo peyorativo, es así como concluye que le fue infiel (“ella a veces me decía, jay es que usted me hizo ver como la no sé que, como la perra!, no, le dije no N, uno con sus acciones demuestra cosas si usted dice que se va a trabajar y resulta que yo llamo a su trabajo y usted no está en su trabajo pues como...” (sesión 2)), o que se aprovechó de su confianza (“**T:** ¿Y cómo fue la relación de usted con N? **F:** Pues bien hasta cuando empezaron a haber motivos de que ella ya decía mentiras, o sea no llegaba a la casa o algo, yo fui una persona que confié mucho en ella, y ella salía y yo no le decía nada, ella entraba y yo no le decía nada...” (sesión 1); “yo le decía pues si usted sabe lo que está haciendo pero no hace falta la gente que diga mira es que su marido es un bobo como la va a dejar salir sola” (sesión 2)), siendo llamativo observar cómo el entorno juega un papel importante dentro de su mundo de ideas, siendo quizás un elemento argumentativo, o incluso, un criterio externo que es finalmente internalizado.

Dentro de la relación hombre/mujer se puede observar cómo F construye un discurso en el cual las mujeres estarían al servicio o disposición del hombre, ya

sea para atenderlo dentro del hogar (*“todo empezó porque N en vez de llegar y decir bueno yo voy a servir, yo le dije mire ahí esta eso sirva”* (sesión 1)), o para ser su fuente de placer o “goce” (*“esas viejas le salen a uno con que disfrute, viva el momento y chao, esa es la vida en si, como que de uno de hombre”* (sesión 1)), aunque este último elemento podría estar generando cierto debate en F sobre lo adecuado o no de sostener una relación con una mujer en base al sexo, ya que considera que no es compatible con su forma de pensar (*“uno dice yo qué estoy haciendo acá, si no siento nada, no que un goce, y no, no es mi mentalidad de decir voy y gozo y chao, no, no es mi mentalidad”* (sesión 1)).

A lo largo del proceso, estas narrativas llegaron a presentar un pequeño cambio, siendo quizás la subcategoría más difícil de movilizar de su estado original, posiblemente porque se encuentra íntimamente ligada a la identidad de la persona en donde el aspecto contextual cobra una importante relevancia, como se ha podido apreciar, dificultando que se abran nuevas posibilidades.

En este orden de ideas, se considera que el contexto o encuadre en el cual se desarrolló el proceso terapéutico brindó un espacio distinto a la construcción de significados en F, permitiéndole ser más abierto en explicar sus ideas, hacer explícitos sus sentimientos y emociones, lo cual se convirtió en una dinámica distinta a la que generalmente tiene, donde se muestra como una persona callada y reservada, más si esta N presente (*“no si pues descarga uno un poco, hablar, yo no hablo mucho, si algún día viene N y habla con usted ella le va a decir es que él no habla, la gente”* (sesión 2)), llegando en dos oportunidades a entristecerse e incluso llorar por el impacto de las preguntas y la dinámica de la conversación, que en varias ocasiones estaban orientadas a que él pudiese reconocer las consecuencias que generaban sus creencias en sus seres cercanos, siendo para ello necesario brindarle un espacio donde no se sintiera juzgado desde el principio, sino más bien fuera invitado a reflexionar sobre sus actos, a ser más empático con sus seres queridos y a enriquecer su visión a través de los aportes, ideas o sentimientos de otras voces que hacen parte de su entorno relacional. Se

considera que esta apertura también fue producto de que el terapeuta que lo atendió fue hombre, ya que se pudieron observar historias donde los comentarios o consejos de otros hombres son los que han tenido un impacto más directo en la vida de F (“...hasta el policía me dijo sabe que hermano, usted esta es perdiendo su tiempo, qué hace usted ahí, esa mujer no lo quiere a usted, váyase, que sus hijos, dijo, usted sabe lo que tiene que hacer por sus hijos y yo me devolví para la casa y ella se quedo por ahí en Suba yo no sé qué haría, yo después pensaba pues si la verdad yo aquí ¿qué estoy haciendo? ¿mendigando amor?, ¿qué estoy esperando?...” (sesión 2)), lo cual nos señala nuevamente cómo se configura una visión distinta del hombre y la mujer, en donde el primero es posicionado en un lugar de preferencia o superior al segundo.

Igualmente se aprecia que F construye una narrativa distinta en cuanto a los roles o funciones entre hombres y mujeres, en donde reconoce que tal como estaba anteriormente descrito termina generando una dinámica que no favorece ni la crianza de los hijos, ni la vida de pareja, como sucede durante la sesión 3, donde F comienza a narrar una serie de sucesos donde frente a un contexto y tiempos distintos, repite la pauta de ser sólo proveedor, ante lo cual se comparan los patrones y se le hace una pregunta que lo invita al cambio: “**T:** ¿quieres que se sigan manejando igual? O ¿quieres empezar a manejarlo distinto? **M:** Toca manejarlas de una manera distinta claro, si, toca hablar con ella y vamos a ver qué es lo que hay que hacer, si porque eso me parece como más justo... Metiéndome más en eso. Si porque también es cierto uno con esta incertidumbre de que oiga yo estoy dando pero usted qué está haciendo, y para no caer en eso es mejor hablar...” (sesión 3), así como también cuando se le confronta con el mantenimiento de esta misma pauta: “**T:** ...¿tu quieres nuevamente dejar que las cosas pasen hasta que lleguen a un momento extremo? **F:** No, por eso ya... yo sé que yo no digo nada y ese es el problema” (sesión 6). Es importante resaltar que la técnica que fue más usada para incentivar el cambio dentro de esta subcategoría fue la confrontación, ya que por lo general se observaba resistencia a ver otras alternativas o salirse de su estado de confort.

1.3. Subcategoría: Poder.

Dentro de esta subcategoría se pudo observar distintas expresiones de poder en la relación entre F y N, así como con sus hijas, siendo principalmente visible a través del patrón interaccional en la comunicación de estos actores, siendo en un principio más bien directiva por parte de F, sobretodo con respecto a Po, y poco participativa en la interacción con N, siendo difícil construir narrativas que lo incentivaran a tomar una posición distinta.

Más en detalle, la dinámica comunicacional de F con N se caracterizaba por ser asimétrica, según lo narrado por F, donde cada uno luchaba por la aprobación de su punto de vista sin conseguir éxito, repitiéndose una pauta donde N aparentemente comenzaba a hablar y F trataba de opinar pero finalmente N no se lo permitía, y cuando finalmente le daba el espacio éste no lo aprovechaba: *“me decía usted dijo que quería hablar cierto, si le dije, dijo cuando uno quiere hablar también tiene que estar dispuesto a escuchar yo le decía si pero es que yo ya la escuche, usted habla mucho, déjeme hablar y no ella a ratos habla y habla, yo le digo, no, pare, ¡espere! déjeme hablar entonces ya como que empieza uno como que, ¡ey déjeme hablar!, ella como que bueno hable, ¿qué era lo que iba a decir?, me dice anote, anote lo que usted piensa y si se le olvida pues después me lo dice, no es que no tiene que ser así, porque uno va hablando y las cosas se van dando también, si uno quiere hablar no es que ya (se ríe), y yo le decía anoche no N espere, o sea ya me fui por que ya era tarde y conclusión del tema, no quedamos en nada”* (sesión 2), siendo esta una interacción que finalmente no desembocaba en una solución o conclusión, generando frustraciones o afianzando la idea de que hablar no era un medio para solventar problemas.

Dentro de esta dinámica, resulta interesante observar la posición que F le otorga a N, siendo quien prácticamente dirige la conversación, esto debido a las características que F ve en ella como oradora (*“Es que cuando yo la veo que ella empieza a hablar yo me quedo callado, porque ella habla mucho y yo me bloqueo*

o sea no me bloqueo sino a mí me impacta ver como habla, o sea, yo digo oiga pero N tiene mucho conocimiento, pues diga, bueno hagámoslo, o a ver qué hacemos o yo simplemente le digo N yo lo único que quería decir era que... pues que si yo podía hacer un mercado y no darle la plata nada más, y ella saco el papel aquel y dijo usted tiene que consignar, y yo le dije bueno listo" (sesión 6)), siendo quizás la más llamativa o destacada, la capacidad de argumentar su punto de vista.

Uno de los principales peligros que se observa de esta dinámica comunicacional, es que puede llegar a convertirse en una espiral de movimientos y contramovimientos que finaliza en un acto violento, como ocurre en uno de los actos violentos: *"y me devolví, y le dije N si ve lo que yo le digo a usted, usted me dice a mí que cuando lleve la niña la lleve bien arreglada, yo le digo a usted que me la arregle y que la lleve como esta, entonces ella me empezó a gritar, yo también" (sesión 1), y se repite de forma similar en el segundo acto de violencia narrado por F.*

Para el caso de la relación entre F y su hija Po, se puede encontrar una dinámica similar, sólo que en este caso es mucho más directiva, siendo una comunicación guiada principalmente por directrices dadas por F: *"...le dice uno Po levántese, ella le molesta, Po báñese, Po no se demore en el baño, Po no gaste tanto shampoo, y ella no, Po haga tal cosa, no eso es un problema, Po lave la losa..." (sesión 1).*

Sumado a esto, se aprecian otras narrativas donde F se coloca en una posición de poder en su relación con N, atribuyéndose una figura de autoridad, en la cual puede permitir o no el tránsito de ella (*"yo debí haberla cogido y haberle dicho pues no va y punto, y ya, no nos conviene (haciendo referencia a sus salidas al casino)" (sesión 2)), se siente con la potestad de acompañarla sin su autorización ("ella ya se iba a ir y entonces le dije ¿para dónde va? le dije ah pues yo voy a ir con usted... no, eso me insultó y yo le dije, no me importa diga lo quiera*

voy a ir con usted" (sesión 2)), o incluso, revisar su información personal, esto a pesar de que ella la reacción de ella no es de aprobación ("la llamaban y uno le decía oiga quien la está llamando o eso, uno le iba a contestar el celular y era un problema, que eso era de ella" (sesión 1)), es decir, es algo más bien impuesto, siendo este uno de los medios a través de los cuales establece una relación de poder.

Adicionalmente, se apreciaron otras prácticas del ejercicio del poder, donde a través del manejo del dinero se buscaban generar cierta presión o coerción por parte de F hacia N, ya que él al tener el poder monetario de la relación, podía gestionarlo de tal forma que generara malestar o incomodidad en N, al ella no contar con el dinero suficiente para la manutención de sus hijas, como se aprecia en la siguiente fragmento: *"T: Y eso no es como un poco contradictorio con lo que me decía de que usted paso mucha hambre y no le gustaría que... F: Claro por eso, por eso yo ya sé pero entonces es como para que ella, yo quiero es como que ella se dé cuenta de que ey yo tenía algo bueno y yo lo eche a la basura"* (sesión 2), siendo llamativo esta respuesta, ya que previamente se había conectado el pasado de F, en donde hubo carencias económicas, con las acciones que venía desarrollando con respecto a la manutención de sus hijas, observándose que a pesar de haberse comprometido con su pasado en no permitir que su hijas vivieran algo similar a lo que él había tenido que pasar, no se generó en ese momento el cambio esperado.

Como podemos apreciar, F ha construido su narrativa acerca del poder como un medio para ejercer presión, para hacer valer su punto de vista, es por ello que durante las sesiones se invitaba a F a tener una actitud más de negociación en su pauta comunicacional, la cual permitió que su forma de acercarse a Po y la relación con ella mejorara, no ocurriendo lo mismo con N, ya que no se llegó a consolidar esta opción, quizás por los factores emocionales involucrados en esta relación.

De este modo, tanto en la sesión 2 como en la 3, se invita a F replantearse su relación con Po, partiendo de entender el lugar en el que actualmente se encuentra, para así establecer un vínculo basado en el entendimiento y el respeto, donde los límites entre ambos sean más claros. En el siguiente fragmento se reconoce el planteamiento una de las ideas que plantea F, donde la acción no esta destinada a imponer sino a invitar:

“F: ... entonces les digo que salgamos a comer algo, a ver qué dice P, si dice que no, igual yo no le puedo decir o llegar P vamos, no, no quiero bueno entonces qué le traigo, en cambio S si se me echa encima que la quite, que la... no sé.

T: Y fíjese que usted acaba de decir algo muy relacionado con lo que estábamos hablando... usted hace la invitación el otro tiene la posibilidad de aceptarlo o no, pero usted ya lo hizo.” (sesión 2)

En la sesión 3 se siguió trabajando en la construcción de un vínculo más delimitado y ajustado al ciclo vital de Po:

“T: Pero justamente en ese buscar ayudarla, de estar mire haga esto, haga lo otro, en cierta forma no le estas quitando responsabilidad a ella.

F: Claro, si porque toca estarla mandando, por eso pero entonces me guastaría eso que no tenga que estar yo a toda hora diciendo mire señorita los zapatos...

T: (lo siguiente se dice desde la voz de un tercero) yo no puedo tratar de hacerte responsable, por eso, porque mi responsabilidad llega hasta aquí, de aquí en adelante la responsabilidad es tuya.

F: Yo pienso que ahí es como importante como la forma en que uno diga las cosas, entonces no pues no sale y punto, o sea, uno necesita como le digo una actitud más firme es como importante las palabras que uno utilice, bueno P ¿va a venir?, no, no sé, ah bueno lo único que yo espero es que esté bien, como usted dice, bueno usted sabe que yo estoy aquí, ya lo que usted vaya a hacer es responsabilidad suya, pero si me gustarías pero si me gustaría que llegara a tal hora, ¿sí?” (sesión 3).

Finalmente este proceso termina derivando en una narrativa donde F reconoce a Po y respeta sus decisiones, como se pudo apreciar en la sesión 5, donde F da cuenta de cómo su pauta relacional ha cambiado:

“T: O sea que has comenzado también a tratarla de otra manera.

F: Claro sí, ya uno se da cuenta que uno a veces quiere como imponer a su manera y pues tampoco, o sea, pues desafortunadamente tienen que a veces pasar cosas para darse uno cuenta pero no debería ser así, ¿no? pues quiere uno lo mejor para ellas pero ella es muy diferente, ellas están viviendo su adolescencia.”

A pesar de que el proceso terapéutico con F no pudo continuar y que la relación con N en cuanto a la subcategoría poder no dio los frutos esperados, se intentó utilizar la experiencia con Po como un evento excepcional en la narrativa de F, que permitiera construir una historia alternativa con N.

2. Segundo consultante: M

M es un hombre de 35 años que llega referido por el equipo de atención psicosocial del Centro Único de Recepción de Niños y Niñas (CURNN) para atención psicológica, siendo en este lugar donde se desarrollan nueve (9) sesiones individuales, posterior a esto, las sesiones continúan en el Centro de atención psicológica de la Pontificia Universidad Javeriana, Consultores en Psicología, pero de estas no se tiene un registro cronológico, ya que muchas de las sesiones se perdieron por fallas técnicas del dispositivo de grabación, siendo un proceso que se prolongó un año más hasta que finalizaran todas las prácticas supervisadas del terapeuta, siendo en total veintitrés (23) sesiones para esta fase. Es importante resaltar, que M también fue remitido a otro centro de atención, para evaluación psicológica y a talleres de control de la ira.

Al momento en que iniciaron las sesiones, M tenía 14 años de unión libre con L, viviendo separados desde hacía un par de meses luego de un acto violento en el que L intentó apuñalarlo. El sistema familiar está conformado por tres niñas:

MP, de 13 años, hija una anterior relación de L; L, de 10 años y LS, de 8 años, hijas de M y L; además de dos niños: D, de 7 años y J, de 4 años, también fruto de esta unión, para el momento de iniciar la intervención, las dos hijas mayores vivían con una hermana de L, los dos siguientes con L y su otra hermana, y el niño con la madre de M (en este hogar también vive una expareja de M y un hijo de ellos dos, B, de 16 años), esta situación se debe a que se le dio custodia temporal a estos familiares mientras se termina de evaluar si M y L, o alguno de los dos, cumple con los requisitos mínimos para restituirles a los niños (Ver Figura 2).

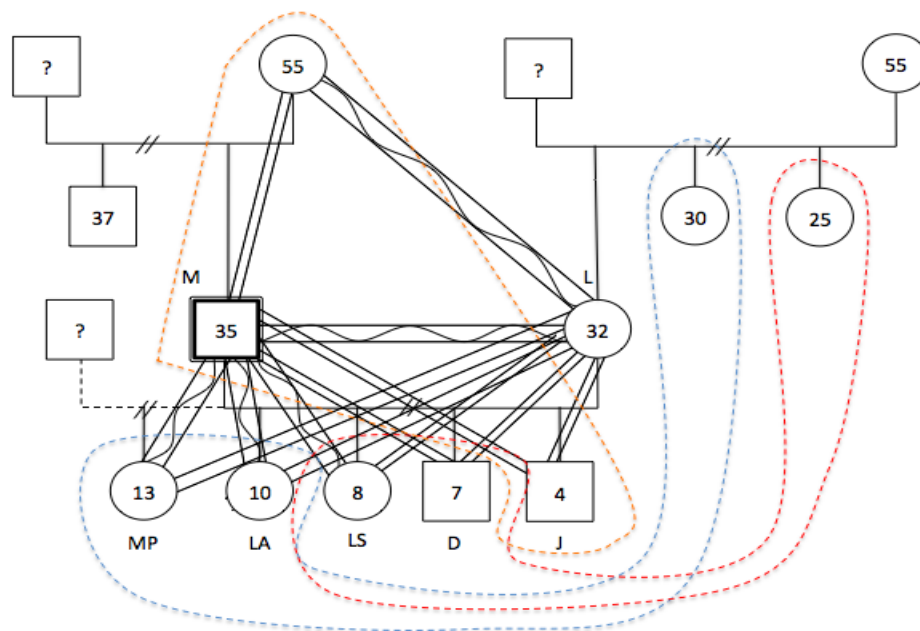


Figura 2. Genograma del caso M.

La familia es remitida a este centro luego de presentarse un hecho de violencia donde L intenta apuñalar a M, cortándolo en el brazo y cerca de uno de sus ojos, no siendo la primera vez que son remitidos a este centro, ya que en su expediente se pueden apreciar distintos hechos de violencia intrafamiliar de gravedad, siendo el principal actor o quien los inicia, M, a diferencia de esta oportunidad.

Los siguientes resultados son reflejo del proceso de análisis llevado a cabo a las sesiones de M, siendo útiles todas las sesiones en donde se encontró algún tipo de relación con respecto a las historias dominantes y alternativas de las subcategorías en cuestión

2.1. Subcategoría: Responsabilidad.

Dentro de esta subcategoría se puede observar como M mantiene un discurso donde constantemente se justifica por lo que sucede en su vida, sobretodo los hechos de violencia, basándose en distintos elementos de su pareja y contextuales, destacando el consumo de alcohol de L y situaciones asociadas (*“ella toda la vida le ha gustado mucho tomar licor... ella a veces se queda hay veces no se queda”*; *“por eso comenzamos a discutir con ella, porque ella llegaba borracha y fuera de eso me traía a los amigos”* (sesión 1)), la reciente infidelidad y las acciones que M hizo asociadas a esta situación (*“ella se consiguió un señor, un muchacho ¿si me entiende? consiguió otra persona ella se fue a vivir con él, ella me dejo los niños a mi prácticamente, para mí fue muy duro porque yo me la pasaba bebiendo, renuncie en donde estaba trabajando y tuve hasta indicios de asesinarme llegue a pensar en que yo tenía que matarme y que matar a mis hijos también ¿si me entiende? porque es un dolor muy tenaz, bueno ya después ella volvió otra vez a la casa entonces yo con la intención de perdonarla ¿si me entiende?, pero yo me di cuenta que yo no puedo, yo no puedo olvidar”* (sesión 3)), lo cual M termina convirtiendo argumentos de castigo o dar una lección (*“T: Tu qué crees cuando se daban estas situaciones de violencia, ¿cuál tú crees que era para ti el objetivo? M: Pues que de pronto ella cambiara si de pronto pues eso es lo que tal vez busca uno, usted cuando reprende a una persona, usted lo hace es como para que aprenda el castigo”* (sesión 2)), siendo esta una dinámica donde M afirma que con el pasar del tiempo empieza a llenarse de “motivos” (*“... y se encontró con los amigos o con las amigas que venga nos tomamos una cerveza y hasta ahí, ahí ya la perdimos, no llega a la casa y los niños solos supuestamente pues yo trabajando llego al otro día y los niños sin haber comido nada el día anterior tal vez sin desayuno si me entiende, entonces eso es lo que me llena de*

motivos” (sesión 2)), construyendo así una forma de evadir sus responsabilidades, donde se construye una dinámica de “perdones” o permisos que van en escalada, siendo quizás la frase más ejemplificante la siguiente: “como a los 15 días de estar los dos, yo le pegué a L y ella me perdonó, ese fue el primer error que hubo entre los dos, porque al ver eso debió de darme por lo menos un escarmiento, no quiero estar más con usted y listo, un respeto desde el comienzo” (sesión 7).

Asociado a este patrón, se aprecia una dificultad en M en ir más allá de los sucesos, de cuestionarse por lo ocurrido o de conectarse emocionalmente con las personas involucradas: *“M: se quedo por fuera de la casa, cuatro días en un mes y para mí eso no es. T: Y eso ¿Qué te dice a ti? M: Para mí me dice que ella volvió con ese señor”* (sesión 1); *“...usted que le hace falta como le decía a usted doctor hace ocho días ¿no?, a usted que le hace falta si es que aquí tiene todo, tiene su casa, tenemos un negocio, están sus hijos”* (sesión 3); *“T: ...¿por qué ella asociará que tu presencia hacía que ella tomara? M: No sé, ella por ejemplo toda la vida a mi me ha dicho que yo nunca le he dedicado tiempo... me dice es que yo antes tomaba como de aburrida yo le decía pero aburrida por qué, me decía pues aburrida porque usted estaba y no estaba”* (sesión 4), viéndose sobretodo en situaciones donde la violencia juega un papel muy importante, lo cual también nos puede hablar de un proceso de naturalización, ya que finalmente L también participa de esta dinámica y le permite confirmar a M que esta en lo “correcto”.

En vista de este panorama, se plantea en primera instancia identificar cuál es el proyecto de vida que F quiere construir en base a todo lo que ha sucedido, siendo considerado para ello importante que pueda reconocer su participación y así construir nuevos modos de relacionarse, asumiendo su vida y contexto. Además es importante destacar que tanto M como L se encuentran en un proceso de evaluación para la restitución de la custodia de sus hijos, quienes se encuentran viviendo con las hermanas de L.

En función de esto, como recursos terapéuticos utilizados durante el proceso, se pueden mencionar el uso de: eventos excepcionales que permitieran abrir espacios para la construcción de nuevas narrativas; preguntas circulares y reflexivas, las cuales trajeran a la sesión las voces de otros involucrados, como las hijas de M, su madre, o invitar al cliente a reflexionar sobre lo ocurrido, ir al trasfondo de los sucesos, más que simplemente señalar responsabilidades o emociones individuales; la confrontación a ideas enraizadas, o prácticas que mantienen diversas situaciones; así como la conexión emocional con los eventos, ya que se aprecia una dificultad para nombrar emociones, tanto propias como de otros, esto con el fin de orientar la intervención a la generación de la empatía.

En este sentido, M identifica que ya no desea continuar en su relación con L, queriendo más bien centrarse en sí mismo y en sus hijos (*"M: ahorita mi énfasis es en yo y en yo, mis hijos y yo, es lo único que debe importarme a mi. T: entonces eso es lo que valdría la pena.. M: si, mis hijos y yo, yo no tengo porque desesperarme por ella, y así llegue otra persona, yo ya pasé el curso con L"* (sesión 8)), siendo esta una narrativa que construye a partir de llevarlo a reflexionar si los intentos de cambiar a L han sido efectivos y han logrado el objetivo esperado (*"M: que yo he desperdiciado mi vida. T: ¿En qué sentido? M: Pues mi vida con ella,... ¡hombre pero yo que hice! Eso debió haber sido desde el comienzo cuando teníamos la primera niña que ella empezó a quedarse por fuera que no me llegaba que yo me iba a viajar y ella enrumbada y yo llegaba y mi bebecito de un añito de edad sin tetero ni nada, la niña sola y ella borracha... Desde ahí es de donde yo veo que ¡hombre! A la hora del té esto es hasta por mi propia culpa todo lo que estoy sufriendo." (sesión 2).*

Aunado a esto, la situación de violencia pareciera que fue un punto crítico para M, llevándolo a decidir no continuar la relación con L, principalmente por no sentirse a gusto de la dinámica que ha sostenido con ella desde el inicio de la relación (*"yo llegue a la decisión puede ser dura porque es dura ¿si me entiende? pero así como estaba el día en que ella me pego la puñalada estoy ahorita en esa*

temática de que no más, que no más" (sesión 3), incluso llegando a denominar esto como una "decisión radical", a la cual no está acostumbrado.

También se orientan intervenciones con el fin de cambiar el uso de la violencia como castigo o lección para dar paso al respeto, ante lo cual se invita a M a reflexionar si esta forma de actuar no es análoga a la de un padre y qué sentido tiene en su relación de pareja:

M: *ella tiene muchas cosas chéveres que valen la pena, pero lo que yo no comparto es eso, que primero estén los amigos, las amigas, el trago, la rumba, que ella ya no es una niña vea ella tiene son treinta y tres años cumplidos este año ¡hombre! Póngase buena...*

T: *Porque justamente cuando tú dices eso a mí lo que me suena mucho es que es como que tu también a veces asumieras un rol de papa con ella.*

M: *Puede ser, si puede ser doctor claro sí, porque es que ella o sea yo quiero que ella cambie que ella sea otra persona...*

T: *Y tú crees que asumiendo un rol de padre con ella ¿tendría sentido?*

M: *Pues igualmente ella ya es una mujer hecha y derecha y yo creo que no cierto pero si quiero buscar algo mejor para ella o para mis hijos y eso lo tengo... cuando yo tuve mis hijos, mi vida vea se me comenzó a centrar.*

T: *Pero alguien te obliga a cambiar.*

M: *Nadie.*

T: *Tuviste algún papá que te dijera tienes que cambiar.*

M: *Nadie.*

T: *Entonces ella ¿necesitara algún papá que le diga que tiene que cambiar?*

M: *No, (risa) si claro ¿no? yo cambie por mi propia iniciativa si yo dije tengo que cambiar por este lado porque mis hijos no pueden crecer y verme a mí en esta locura tan tenaz...*" (sesión 2).

Sin embargo, estas narrativas no se ven acompañadas de cambios significativos en cuanto al reconocimiento de su participación en los eventos de violencia y a ciertas conductas de L, manteniéndose más bien orientada a culpar a

L y a su pareja por el dolor que ha sentido: *“(refiriéndose a sus hijos) yo no aceptaría ni siquiera que mis hijos por lo menos lo saludaran, ¿por qué razón? por todo lo que yo he pasado porque todos los problemas han sido por culpa de él, de los dos ¿no?, de ella y de él, yo siempre lo he dicho todo ha sido por culpa de ellos”* (sesión 4); *“T: y qué permitió esa vuelta, ese cambio? (se refiere a darle valor al respeto en un próxima relación) M: yo creo que el sufrimiento y todo eso...porque a mi cuando L la embarró con él, yo me la pasaba tomando, allí fue cuando eche a la quiebra el negocio, yo me iba a botar a los carros de la borrachera que yo tenía, duraba todos los día tomando, fue una crisis de prácticamente tres a cuatro meses, que fue solo dolor”* (sesión 8), razón por la cual dice sentir “odio” por la pareja de L, considerándose que esta emoción fue un obstáculo importante en el reconocimiento de su participación en la desarrollo de los eventos ocurridos.

Se considera que esta situación tuvo impacto en el proceso de cambio de M, observándose una recaída en la sesión 9, donde el cliente narra un hecho de violencia tanto hacia MP como hacia L, agrediendo a ambas físicamente, argumentando que L estaba embriagada y ésta comenzó a reprocharle insistentemente por haberle pegado a MP, el terapeuta al señalarle que esto representaba una grave situación, M se exaltó y levantó la voz, reaccionando de forma similar a otros escenarios donde miembros del equipo psicosocial (jueza, psicóloga evaluadora) o autoridades (comisaria de familia), le señalaban directamente que había actuado incorrectamente con L, respondiendo incluso con sarcasmo *“(nooo, si yo no la comprendo, entonces vayase a vivir usted con ella jaja”* (sesión 6)), por ello se procedió a seguir interviniendo desde otra estrategia e invitarlo a reflexionar sobre lo ocurrido:

“T: (una vez que ha narrado con detalle lo ocurrido) ...hasta el momento me has dicho lo que han hecho otras personas, pero vamos a hacer el ejercicio de ver cuál es tu participación...”

M: pues mi participación yo creo que es... tratar de controlarme obviamente si me entiende? porque no le digo hace más de llevo dos, tres meses que no había

pasado nada grave y preciso vengo ahora lo hago... es que yo se que la cosa prácticamente fue mía, yo sabía que ella estaba tomando...

Es importante resaltar que previo a este suceso, M afirmaba consecuentemente que quería finalizar su relación con L y estar solo un tiempo, destacando desde la sesión 7 y de forma sostenida, que para evitar vivir una experiencia como la que ha tenido durante los 14 años de unión con L, es necesario el respeto y evitar la infidelidad: *“si tal vez no hubiese habido el engaño y faltado el respeto, yo creo que tal vez todo sería mejor”* (sesión 7); *“yo quiero es que si llego a tener una relación con alguna persona? Yo quiero es el diálogo y el respeto desde el comienzo, que una medio palabrita...por decirlo: estúpido o idiota, un momentico...hasta allá no, si me entiende? Si tenemos un problema pues dígame y listo, pero así no mas si me entiende?”* (sesión 8); *“claro que hay muchas cosas por mejorar de todas maneras, como le digo doctor, digamos...como le decía hace ocho días, el respeto, de tener bienestar en la relación que no hubieran ni siquiera medio palabras desviadas que convirtieran la relación en eso, que porque yo le dije “ay idiota” y que tal vez eso fue lo que me pasó con L, nosotros nunca infundimos respeto, no lo infundimos en nuestra relación, por eso es que nos hemos hecho tanto daño”* (sesión 9).

Asimismo, se puede apreciar que durante este proceso hubo cierta apertura de M hacia narrativas que buscaban alternativas de solución a la problemática de la violencia, como evitar ver a L, acordando con ella ver a sus hijos en momentos que ella no estuviese presente (*“T: Por eso, cual va a ser tu participación para romper esa dinámica? M: Pues lo que yo quiero a veces por eso le digo doctor, así me duela en el alma, ¿si me entiende? yo se que al principio puede ser duro, procurar no verla pues digamos... yo quiero hacer como algo diferente este año. T: ¿Como qué? por ejemplo. M: Digamos si ella le hace la piñata al niño, que ella este con el niño y que me lo deje el fin de semana y yo me lo llevo aparte.”* (sesión 3)), aunque aparentemente estos acuerdos L finalmente no los cumplía.

Al revisar todo el proceso de M con respecto a esta subcategoría, se considera que a pesar que se dieron cambios en algunas narrativas, algunos compromisos y gestos de cambio, el factor emocional siempre jugó un factor importante en la relación, identificándose emociones como miedo (*“El temor a ella hace que yo me eche para atrás”* (sesión 7)), rabia (*“yo le decía a ella es que yo no quiero verla más, yo tenía rabia yo tenía mal genio”* (sesión 1)), pasión/deseo (*“pero sabe que es lo que pasa doctor que cuando nos encontramos es diferente porque me dan ganas de abrazarla, me dan ganas de consentirla”* (sesión 1)), que se puede ver ejemplificado en la siguiente afirmación: *“yo todo eso lo tengo supremamente claro (se refiere a la pauta de peleas entre ellos), lo que yo no he podido aclarar exactamente es porque yo me dejo llevar de L”* (sesión 9), esto sumado a una dinámica donde las acciones de M buscaban neutralizar las de L, y viceversa, lo cual refleja también la presencia de un impasse conyugal no resuelto, razón por la cual durante la sesión 6 se le consulta sobre la posibilidad de tener una sesión de pareja, ante lo cual no se opone, pero L no se encuentra interesada ya que siente miedo que dicha situación culmine perjudicándola.

2.2. Subcategoría: Masculinidad.

Para la subcategoría de masculinidad se pueden apreciar narrativas donde se hace una diferenciación entre los roles o funciones que cumplen los hombres y las mujeres, de esta manera, a partir de los relatos de M se observa que L debería ser una mujer entregada a su hogar, lugar en donde debe estar para el cuidado y crianza de los hijos (*“la esposa debe estar pendiente de eso (del cuidado del hogar)... yo le digo trabaje por ahí hasta la una o dos de la tarde y luego viene y se esta acá en la casa pues para estar con ellos”* (sesión 1)), así como para atender a su pareja (*“T: ¿Cuáles serían las expectativas que tendrías frente a una esposa? Que otra cosa puede tener ella como esposa además de estar con tus hijos. M: No pues que este con mis hijos y que este pendiente de mi”* (sesión 2)), siendo esta su prioridad, dejando de lado otro tipo de distracciones (*“es que primero los hijos”* (sesión 5)), ante lo cual se identifica un aspecto importante, debe ajustarse al modelo o expectativas que M tiene con respecto a ella (*“quiero que*

ella también analice, piense, si realmente ella va a ser digamos la esposa que yo quiero tener” (sesión 2)). Siendo importante resaltar, que esta visión del lugar de la mujer, se fundamenta principalmente de su historia familia, su “espejo”: “mi abuela siempre estuvo en la casa y mi abuelo trabajando... yo quiero hacer algo así si me entiende, que ella no tenga que ir a trabajar ni a buscar plata por ningún lado” (sesión 2), y donde también se hace visible su interés por mantener el rol como proveedor.

Para el caso de M, se puede ver que se identifica más con el rol de padre, en el sentido que considera fundamental el cuidado y atención de los hijos (“yo me estoy con ellos, yo llego y yo soy el que les revisa los cuadernos... me pongo a hacer tareas con ellos, les caliento la comida, los acuesto a dormir” (sesión 1); “nosotros en eso nos tenemos que concentrar en los hijos” (sesión 5)), así como aquella persona que tiene la capacidad de corregir (“T: como que tu también a veces asumieras un rol de papa con ella. M: Puede ser, si puede ser doctor claro si, porque es que ella o sea yo quiero que ella cambie que ella sea otra persona” (sesión 2)), lo cual también termina generando una dinámica particular, donde M se coloca en una posición de hombre hogareño (“yo era uno de los que no salía de mi casa, de mi casa al trabajo y del trabajo a la casa y no era más” (sesión 3)), que hace “bien” las cosas y toma esta visión como punto de comparación con respecto a L.

Llama la atención que M frente a la posible unión de L con su actual pareja, identifica a esta persona como un riesgo a su relación con sus hijos, ya que considera que esta persona puede quitarle su lugar como padre (“el simple hecho de pensar que va a llegar otra persona tal vez como a ocupar mi lugar, no con ella sino como papa, entonces no, me va a robar el cariño de mis hijos” (sesión 4)), llegando incluso a afirmar que en caso de que sus hijos lo comiencen a querer, los abandonaría (“los dejaría a todos, son mis hijos pero si ellos van a querer a otra persona que se queden con ellos” (sesión 7)), mostrándonos la inseguridad que siente y el temor que para él representa la pérdida de este vínculo en su

constitución como hombre, llegando incluso a tomar decisiones extremas, lo cual posiblemente tenga relación con el hecho de que este vínculo es el que le permite compararse con respecto a L y es sobre el cual se pivotean otras relaciones o funciones de interés personal, como por ejemplo el manejo del poder.

Otro rol que cobra fuerza en M es el de proveedor, observándose un juego de reglas interesante entre él y L, ya que sus ingresos están destinados a el pago de deudas principalmente, siendo ella la encargada del “diario”, pero aún así M critica constantemente a L por trabajar, por no estar en la casa con los hijos, viéndose también en él una creencia en la cual el dinero era lo que permitía sostener una buena relación con L: “*T: ...Y más bien él (la pareja de M) no sería reflejo de cómo iba esa relación? M: ... pues es que problemas ha habido toda la vida, ... pero por ejemplo nosotros estábamos muy bien económicamente” (sesión 7), abriendo la puerta a una desvinculación emocional: “*T: eso me parece muy importante ¿no?, o sea que ella te diga que a pesar de que tú estabas no estabas, ¿eso que te dice a ti? M: Pues que tal vez la descuide mucho ¿no?, pero pues yo no lo siento así, lo que pasa es que, bueno si, uno muchas veces se concentra más en las labores, en el trabajo, y más que si uno no trabaja no come” (sesión 4).**

Aunado a esto, se observa un punto muy importante que termina generando una distinción entre hombres y mujeres en su narrativa, la infidelidad, se puede apreciar que dentro de esta relación ambos tuvieron otra pareja, pero M justifica su actuación (“*Pues traiciones si han habido para que le voy a decir mentiras ¿no?, pues traiciones si han habido engaños obviamente pero igual de todas maneras pues yo siempre he estado es con ella, ¿si me entiende? de una u otra manera siempre he estado es con ella...” (sesión 3)), quitándole además importancia o valor a sus actos, mientras que en el caso de L sencillamente dice que no la puede perdonar, como lo afirma en el siguiente fragmento, donde es importante resaltar que se le había hecho una pregunta sobre qué diría L sobre las infidelidades que M ha cometido: “*yo sé que tal vez yo fui mal hombre con ella, en mi momento yo fui muy agresivo con ella, en el momento yo la engañé, eh si, yo**

tampoco puedo sacar un 10 de mi porque tampoco, nadie es perfecto, he cometido errores como los ha cometido ella, lo que pasa es que yo me he dado cuenta que una infidelidad yo no la puedo perdonar” (sesión 7), llegando incluso a identificarla como la causante de su dolor, convirtiéndose esto en un posible catalizador de hechos de violencia.

Un aspecto importante dentro de esta subcategoría, es la imagen que M ha construido sobre él en relación con su entorno, ya que se ha podido identificar cómo a medida que pasan las sesiones aparecen palabras como “bobo”, “huevo”, entre otros descalificativos que tanto él como personas allegadas han dicho sobre su persona por “aguantar” la conducta de L (embriagarse, no llegar a la casa, ser infiel): *“la niña grande me dice que va papá lo que pasa es que usted es bobo” la niña que no es mía, si me entiende, me dice que va papito lo que pasa es que usted es bobo a dejársela montar de mi mamá siempre”; “yo muchas veces le comento a mi compañero y pues el también me dice no es que usted si es más marica, usted como se aguanta eso”” (sesión 2), que finalmente han servido como validadores para los actos de violencia que ha cometido, permitiendo quizás la naturalización de la violencia, como una conducta permitida e incluso aun peor, esperada, siendo el ejemplo más claro el siguiente: *“yo digo momentos de rabia cuando usted digamos tantos días que usted no ha venido, yo la cogiera a usted digamos con un cuchillo como la mayoría de vendedores que cogen a la mujer y les dan es cuchillo cuando se les portan mal, cuando se ponen a tomar o las encuentran por allá en otro lado pero no”* (sesión 1). Se considera también, que esta imagen tiene repercusiones en acciones asociadas a inseguridad, como se mencionó anteriormente.*

Visto este panorama, las intervenciones hechas a M estuvieron dirigidas a que pudiera no sólo ver su propia visión, sino que tomara en consideración la postura del otro, sobretodo la de L, como por ejemplo su deseo que ella cumpliera con una serie de requisitos como madre, que no necesariamente estaba interesada en cumplir, pero que finalmente él luchaba constantemente porque

acatara. Reconociendo además la importancia que le estaba dando al entorno en la construcción de su propia imagen, que en ocasiones se traducían en inseguridades, y cuáles alternativas se podrían generar para manejar dicha situación, por ejemplo en el rol de padre. Para llevar esto a cabo, se utilizó principalmente el recurso de las preguntas circulares y reflexivas, con el fin de abrir espacios entre muchas de sus creencias asociadas a la masculinidad.

En este sentido, a través de las intervenciones realizadas, se pudo identificar junto a M cómo en las interacciones con L, en las que ocurre violencia, aparecen comentarios o señalamientos de ella orientados a poner en tela de juicio su hombría, o como lo denomina M, el “ego de hombre”, siendo este un catalizador para este tipo de eventos, convirtiéndose en una interacción en escalada que él no sabe manejar, como se observa en este fragmento en la sesión 5:

“M: ...ella muchas veces comienza pero es que usted no castiga a LS... que usted no le dice nada, qué quiere que haga, ya la llamé, ya la senté, que no se qué, entonces llega hasta cierto punto que la congestión que ella crea en mi cabeza, que resulto pegándole, que me desquito con la niña sin yo querer hacerlo...Que usted no les dice nada, que ellas tienen un papá de adorno, que usted no se que, entonces cuando me excedo en los golpes con los niños el culpable fui yo, allí si soy todo, el malo, el yo no se que... osea cuando ya me llenaba la copa asi como se dice, porque en el momento que me gritaba tantas cosas de los niños o me gritaba es que usted sólo es hombre con las mujeres, usted no es capaz de pelear con nadie si me entiende? Comenzaba a tratarme a mencionarme varias circunstancias que me desencasillaban

T: ¿Son circunstancias como que ponen en tela de juicio como en tu rol como hombre?

M: Ah si lógico, el compararme ahorita ultimo con ese man, todo eso es lo que a mí me mata, yo creo que a nadie le gusta que lo comparen y menos con una persona que vino y fue a meterse fue en la vida de nosotros, ¿si me entiende?...

Es que de todas maneras uno se siente mal, por más hombre que tenga uno tiene su ego, me afecta el ego del hombre.

T: me llama la atención como te logra movilizar por medio de la hombría, creo que esta también se termina convirtiendo en una manera de incitarte y tu participas en ese juego.

M: Eso es lo tenaz doctor, que uno participa en esa manipulación.

T: ¿Qué haces tu frente a esto?

M: Yo creo que nada, yo intento, yo digo hombre hoy no la veo no la quiero ver...”

Dentro de esta escalada, se podría considerar que a pesar que M se considera un buen padre, hay ciertas expectativas que no son suficientes para L y que se expresan en una comunicación en espiral ascendente que desemboca en hechos peores.

Posterior a este encuentro, durante las 7, 8 y 9 se sostienen diversas conversaciones con M para deconstruir el “ego del hombre” y sus implicaciones, llegando M a definirlo como lo que él es, sus ideas, donde un elemento fundamental es “*que lo mío se respete*” (sesión 8), siendo este también el lugar que se ve afectado cuando sus decisiones no son respetadas, sobretodo en la crianza de sus hijos. Estas ideas apuntan a que este ego es el lugar donde se constituye su confianza, su zona de seguridad, como se aprecia en esta conversación: “*T: ¿qué te esta permitiendo ese ego? M: no lo sé doctor, tal vez el creer que a L yo la veía tan segura que iba a volver y ahoritica verla así en el plan en el que está*” (sesión 7), siendo por tanto un lugar que se confirma a través de las respuestas o reacciones de los demás, como se puede apreciar en el caso de L, quien constantemente regresaba al lado de M, lo cual pareciera validarlo, lo cual dificulta el cambio y la apertura, ya que la interacción es lo que la fortalece y mantiene, razón por la cual sería conveniente tener una sesión de pareja, siendo algo que se planteó pero que no se pudo llevar adelante, mientras que la posibilidad de que M tome una decisión radical, como romper la pauta por sí

mismo, es poco probable, ya que él mismo argumenta no ser una persona así (“yo pocas veces tomo decisiones radicales en mi vida” (sesión 5)).

Resulta interesante que una de las narrativas alternativas que construye M esta relacionada con su rol de padre y el miedo, donde se puede apreciar que una vez él identifica la emoción detrás de su creencia, puede hacer algo con ella, para lo cual fue necesario invitarlo a salir de un discurso centrado en el problema, sino más bien buscar soluciones, como se ve en este fragmento de la sesión 5:

M: ...el quiere que yo me vaya a vivir con él que él me paga el arriendo de una casa, que me lleve los niños que él los va a cuidar y ella sabe que para mí eso es mortal, ¿si me entiende? y yo si le digo ¿qué le pasa?

T: ¿En qué sentido es mortal?

M: ...Le digo que ¿qué le pasa? por la sencilla razón de que, de que no o sea el simple hecho de pensar que va a llegar otra persona tal vez como a ocupar mi lugar, no con ella sino como papá...

T: Pero entonces si ese es el problema ¿cuál es la solución que tu propones?

M: Pues yo no sé doctor, porque igual ella es la mamita y yo no la puedo cohibir de que este con los niños ¿si me entiende?... pero en el sentido de los niños, tal vez si es como el miedo, el miedo tal vez de que lo que le decía ahorita que llegue otra persona tal vez los va consentir... yo no tengo tiempo digamos para estar con ellos en un parque y él si lo va a tener ¿si me entiende?, entonces todo eso, ese es el temor más grande ¿no?....

T: ahí yo veo algo que no me encaja... porque el miedo tiene dos reacciones o te paralizas o te mueve hacia algo ¿sí? y me da la impresión de que frente al miedo entonces tú te quedas más bien como paralizado.

M: No doctor yo digo que donde llegara a ser así pues lo único que yo haría sería bregar a estar con mis hijos más tiempo ¿no?, por ejemplo bregar a estar con mis hijos más tiempo.

T: ¿Y que ellos vayan tomando también sus decisiones?.

M: Y que ellos vayan tomando sus decisiones”

Sin embargo, el “ego de hombre” surge nuevamente como un elemento que obstaculiza este proceso, el miedo a que le “quiten lo que es mío”, muestra lo arraigado de la creencia, incluso durante la sesión 8 se trabaja con una historia excepcional, la de su hijo B, quien fue criado por su padrastro y a pesar de esto, B reconoce a M como su padre, siendo llamativa la forma en que M construye su conclusión: *“T: y que aprendiste de esa situación? M: no... pues... osea que uno puede conocer a la persona, pero el ego siempre va a estar ahí, es como de uno”*, es decir, el “ego de hombre” es un elemento que debe seguir siendo deconstruido para consolidar otros avances.

2.3. Subcategoría: Poder.

Se considera que esta subcategoría fue la que presentó menos cambios a lo largo del proceso terapéutico, observándose más bien un predominio de las historias dominantes, así como la pauta que las acompaña, donde tanto M como L participaban en una constante lucha de poder, manifestada a distintos niveles, pero que finalmente dificultaban la posibilidad de cambio.

En este sentido, para el caso de M se aprecia una clara lucha de poder entre él y L, donde ambos utilizan distintos recursos para mantener su cuota de poder. En primer lugar, debemos recordar el hecho de violencia por el cual son remitidos a CURNN, donde L intenta apuñalar a M, siendo esta una manifestación de intentar colocarse en una posición superior a la de M, de mayor fuerza y sometimiento, que viene acompañada de constantes amenazas a M si llega a tener otra pareja: *“es que yo lo veo a usted hablando con otra persona, con una muchacha y yo soy capaz de que lo mato” me dice, “yo cojo un revolver y yo lo mato”* (sesión 1), siendo este un discurso que se repite en varias oportunidades (sesiones 3, 4 y 6), razón por la cual M termina viendo a L como un elemento amenazante, que llegó incluso a intentar contra su vida.

Por su parte, en M se identifican dos elementos a través de los cuales se busca el mantenimiento del poder: la manipulación emocional y la violencia física.

Para el primer caso, se perciben distintas situaciones en las cuales M le hace ver a L que no ha sido una “buena madre”, ya sea porque se ha embriagado, ha dejado solos a sus hijos o no ha cumplido con alguna tarea del hogar: “y le dije vea y es que no es solo eso es también los niños vea cuánto tiempo los deja solos” (sesión 1), sumado al hecho de hacer una comparación entre él y ella, colocándose él en una mejor posición (“yo le decía eso a ella ayer vea no es que yo no le dedique tiempo porque es que nosotros estamos aquí en la casa, usted es la que no está, cuando usted no llega por la noche nosotros estamos todos aquí reunidos y nosotros comemos todos y jugamos los cinco, cuando yo estoy con ellos y usted ¿Dónde está?” (sesión 1), que en cierta forma le permitiría validar sus puntos de vista.

Asimismo, se aprecia una dinámica de acercamiento/evasión en la interacción con L, donde la reconoce por momentos pero finalmente la califica negativamente (“Digamos lo emprendedora, es una mujer muy emprendedora, ella puede que sea muy trabajadora pero lo que hace con la mano lo borra con los pies” (sesión 1)), incluso siendo las relaciones sexuales un elemento que entra a jugar dentro de esta dinámica, sostienen relaciones pero con la intención de que esto no represente nada entre ellos (“yo lo primero que le decía era que no fuera a malinterpretar las cosas” (sesión 6).

Asimismo durante la sesión 2, se puede observar una de las estrategias que M utiliza en su relación con L:

“M: mi manera de mostrar el malgenio tal vez es diferente porque yo comienzo a guardar todo y a guardar todo y a guardar todo y el día que estalle mejor dicho entonces ahí es cuando yo suelto todo pero me siento... porque yo me pongo muy mal yo no como no duermo o sea comienzo es a desgastarme físicamente y me vuelvo una nada y me enfermo.

T: Y ¿para que tú crees que haces eso? ¿para que crees que te enfermas a la final?

M: Pues yo no sé doctor, porque igualmente yo sé que cuando ella me ve mal ella vuelve a ahí si me entiende, es como tal vez como se dice como la manera de someterla no... bueno eso tiene una palabra pero la verdad ahorita no me acuerdo si como de cogerla y manipularla y ya ella llega otra vez ahí.”

Esta información nos permite observar, cómo a través de las emociones se ejercía un poder sobre la conducta de la otra persona, siendo básicamente una “manipulación” que le permitía a M mantener siempre cerca de L, siendo un ciclo que constantemente se reciclaba con el tiempo.

Otra forma por controlar el poder de parte de M, era la violencia, siendo una de sus objetivos principales, lograr que L cambiara, pudiendo lograr cambios temporales que al revertirse la convertían en una “solución necesaria”, o sencillamente al no generar los resultados esperados se alimentaban sentimientos negativos y de frustración en M que convertían a la violencia en una válvula de escape, de castigar la desobediencia, en definitiva, estas dinámicas permitían a M sentir que controlaba la situación, que su autoridad estaba presente y quizás en cierta forma apaciguaba sus inseguridades. En este mismo orden de ideas, se hizo evidente el discurso de la “venganza”: “*Si es como la venganza si ella me hizo entonces yo lo voy a hacer dos veces*” (sesión 3), en donde la violencia por la violencia se convierte en una espiral ascendente que difícilmente alguno de los dos logra controlar o detener, hasta que suceda un hecho significativo, como ocurrió cuando esta pareja fue remitida al CURNN.

Frente a estas situaciones, las conversaciones terapéuticas buscaron llevar a M a un plano donde pudiera observar no sólo su propia mirada, sino que tuviera conexión con la visión de L y cómo esto se conectaba con todo el escenario que ocurría alrededor de estos hechos, como que L no durmiera en la casa, su alcoholismo, la infidelidad, es decir, que no sólo se centrara en su propia emoción y sentimiento, sino que pudiera ver el mundo de conexiones asociadas a estos eventos, siendo utilizadas para ello preguntas circulares, trayendo la voz de L y de

sus hijos, utilizar analogías, confrontar emociones negativas fruto de lamentarse por ciertos eventos con la posibilidad de abrir otras opciones en su discurso y en su actuación, sin llegar esto a cumplir con los resultados esperados, debiéndose esto quizás a factores que no estaban siendo atendidos en el proceso terapéutico, que sostenían o mantenían estas creencias, como se explicó anteriormente. En consonancia con estas ideas, se pudo apreciar cómo el sistema se resistió a la introducción de un posible cambio, el irse L a vivir con otra persona, siendo interesante revisar el siguiente diálogo: *“T: es decir que por ti, tu hubieses preferido que ella estuviera eternamente detrás de ti. M: ummm, no, es que justamente es ahí donde llega mi confusión, pues a ratos yo digo, listo, L se fue con ese man y ahora, ¿yo qué?”* (sesión 7), visto este fragmento desde la mirada de la subcategoría de poder, M tiene la posibilidad de que acabe la dinámica de lucha, de “guerra”, pero finalmente se cuestiona y posteriormente coloca distintos argumentos orientados a dificultar la separación de L.

Otro elemento a considerar dentro de estos resultados, es la rivalidad que M manifiesta frente a la autoridad o quien le lleve la contraria, como ocurrió se pudo evidenciar en sus reacciones frente al equipo psicosocial, frente a las comisarias de familia y ante el terapeuta de este proceso, quienes al hacerle señalamientos con respecto a su conducta, actuaba con desdén o molestia, incluso llegando a actuar con sarcasmo, es decir, pareciera que no tolerara puntos de vista ajenos a los de él, lo cual convertía en una lucha de poder sin abrirse a la posibilidad del diálogo o la reflexión, como se puede ver en el siguiente fragmento: *“porque la doctora me decía: “es que usted no comprende a L”, entonces yo le dije: “¿qué le pasa?”, lo que pasa es que usted también esta de parte de ella, a usted le pasa lo de todo el mundo”* (sesión 6), siendo importante observar, cómo uno de los argumentos usados por M, era que L había logrado convencerlos que él era el causante de todo.

Frente a este último fragmento presentado, resulta interesante reflexionar que una de las estrategias que también se usaron a lo largo de este proceso, fue

brindar un espacio donde M no se sintiera juzgado, que en vez de hacerle señalamientos sobre su conducta, fuese una experiencia siempre abierta a la reflexión, lo cual aparentemente ayudó a que M se cuestionara en algunos momentos, se adhiriera al proceso y realizara algunos cambios, pero en el momento en que el terapeuta cambió momentáneamente de estrategia al escuchar lo sucedido en la sesión 9, la respuesta de M fue similar a la contada en la sesión 6, es decir, se podría considerar que aquella intervención que no haya pasado por un proceso previo de procurar entender los hechos ocurridos según el relato del cliente, genera en M un rebote prácticamente inmediato, siendo este quizás asumido como un reto a su autoridad o poder.

3. Tercer consultante: O

O es un hombre de 34 años que llega a consulta con su ex-pareja J, referidos por el Centro de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), para terapia de pareja por presentarse hechos de violencia física y verbal entre ellos, con el fin de evaluar si este sistema posee los elementos necesarios para garantizar los derechos de sus hijos. Es importante mencionar que O fue denunciado por J, no siendo esta la primera vez que es denunciado por violencia o abandono de los hijos, siendo este último punto realizado por una ex-pareja, con quien tiene una hija mayor de 16 años. En total se realizaron seis (6) sesiones: distribuidas de la siguiente forma: cuatro (4) sólo con O y dos (2) con la pareja y un coterapeuta acompañante, esto debido a una recomendación de la supervisora del caso basada en la complejidad del mismo y las dificultades que se estaban presentando. El proceso finalmente fue interrumpido por el abandono del consultante, siendo importante mencionar que desde la cuarta sesión ya mostraba poco interés en el proceso, al dejar de asistir tres (3) semanas seguidas.

Para el momento de la intervención, la pareja tenía 8 años conviviendo en unión libre y desde hace un año se encuentran separados. O y J tienen dos hijos, C de 8 años y J de 6 años, adicionalmente viven con ellos una hija de una anterior unión de J, L de 12 años, así como la madre y una hermana de J.

3.1. Subcategoría: Responsabilidad.

Al analizar las sesiones del presente caso, se puede observar una historia dominante en O para esta subcategoría, caracterizada por un conjunto de argumentos que buscan justificar de algún modo los hechos de violencia o malos tratos, en donde O busca responsabilizar a J en varias oportunidades, ya sea por llegar tarde a la casa y en estado de embriaguez, por dejar solos a los hijos o no estar pendiente de ellos (*“ya empezó a trabajar, empezó a salir con las amigas, a llegar borracha a la casa... y ahí por eso empezaron los problemas”* (sesión 1)), repitiéndose estos mismos argumentos incluso cuando ellos ya estaban separados, así como también por una aparente infidelidad (*“uno de hombre le queda difícil aceptar que la mujer le haya puesto los cachos a uno. Es verraco”* (sesión)), entrando en juego sus “celos”, argumento que en varias oportunidades saca a colación y que finalmente se transforma en un discurso donde se siente irrespetado por J por distintas acciones que realiza, como hablar por teléfono con sus amigos o su anterior pareja (*“Con el muchacho que ella vivía llevo y la llamo al celular y ella estaba en la casa y yo no le dije, le dije fue cuando, la deje que hablara, cuando termino le dije, a mí se me hace que eso es un irrespeto para los niños y para mi porque de todas maneras usted debe entender que yo a usted todavía la quiero”* (sesión 3)). A pesar de esto, resulta llamativo que desde un principio O reconoce que actuó “mal”, que sus acciones no fueron las adecuadas, pero como veremos más adelante, no se concretan en acciones particulares o se diluyen entre discursos que resultan contradictorios.

Dentro de la pauta de responsabilizar a otras personas distintas a él, O hace mención de la familia de J (su madre y hermana), de quien se arrepiente haber aceptado que fueran a vivir con ellos antes de que se separaran, ya que argumenta que constantemente lo critican e interfieren en la vida familiar, tanto antes como después de que J volviera al hogar, sobre todo en lo que respecta al contacto que él pueda tener con sus hijos, lo cual es entendido por él como una falta de respeto, ya que él tiene “derecho como padre”: *“Yo creo que ese respeto se perdió desde que empezaron... los problemas, desde que empezamos a...”*

aunque yo le echo mucho el pato, que ese respeto se perdió desde un momento que ella me dijo a mí, que mi mamá, mi hermana están pagando arriendo, están mal y yo de “buena gente” le dije no pues, dícales que se vengan a vivir acá. Y yo creo que desde ahí... desde ahí me cambió la relación un 90%” (sesión 1), siendo difícil abrir espacio para el reconocimiento de estas personas como familiares preocupados por el bienestar de J y sus hijos, ya que inicialmente él consideraba que ellas lo que sentían era “envidia”, como se observa a continuación en donde se buscaba hacer reflexionar a O sobre lo que decía:

“T: ...yo me he dado cuenta que por parte de la familia de ella hay como mucha envidia, como mucha, mucho miedo a que volvamos.

T: Y no podría ser alguna otra cosa distinta a envidia?

O: No, no creo, no creo porque por más ciego que uno sea se da cuenta pero no, para mí que eso es envidia porque bueno de pronto dirán que como yo la hice sufrir antes, dirán que ay otra vez usted ahí con él, no sé que si se cuanto.

T: Y no sería más bien como, buscando como protegerla?

O: O de pronto, de pronto pero no, yo he cambiado muchísimo, a mi me ha ayudado mucho venir a consulta, he cambiado, ya no me he vuelto agresivo así como antes, que yo era todo agresivo con ella” (sesión 3)

A pesar de esto, O reconoce desde el inicio de las sesiones en alguna medida su responsabilidad por la violencia y el deterioro en la relación con J (“T: ¿era una manera de solucionar o más bien, le terminaba causando más problemas? O: No, es me causó como más problemas. Demasiados. No eso cuando fui a ver las peleas, ella casi me demanda por eso. Me tocó pagarle 7 días de incapacidad”, “soy consciente de que si ella ha cambiado un poco ha sido por mi culpa también” (sesión1)), pudiéndose ver una serie de compromisos de su parte que no llega a cumplir o cumple de forma parcial, como sucede en el caso de sus hijos, a quienes reconoce como los principales afectados por esta situación: “Entonces ella cogió por su lado, yo por el mío, entonces lo niños son los que sufren” (sesión 1), proponiendo que su motivación principal para el cambio

serían ellos (“Voy a cambiar por mis hijos, sin amor también se vive” (haciendo referencia a la decepción de enterarse de la infidelidad de J) (sesión 1)).

A partir de las narrativas de O, se considera que el reconocimiento de su participación en los distintos problemas de su vida, parecieran ser superficiales y escasos de compromiso, como se vio ejemplificado durante la sesión 3, en donde al conversar con él sobre aquellos factores que pudieron haber dañado su relación, comenta:

“O: ...no ella solita se irá dando cuenta de sus errores, yo ya me di cuenta de los míos, ya los solucione.

T: Y cuando usted dice que se dio cuenta de sus errores, específicamente de ¿qué se dio cuenta?

O: Pues específicamente que si ella no valora el sentimiento que yo siento por ella yo no puedo hacer nada, si no piensa en los niños, le queda como muy maluco ya con 3 hijos, porque estuvo con un man que fracaso, y eso es como falta de respeto, no tanto para mi, para los niños que van creciendo y se van llevando esa idea”

Es así como O se contradice en su discurso, reconociendo su responsabilidad en los hechos, pero posteriormente aparecen narrativas contrarias a lo anteriormente expresado, colocándolo en una situación de inercia. Por ejemplo, una historia alternativa que se va construyendo a lo largo del proceso, es que O se haga responsable económico de sus hijos, lo cual se logra a través de intervenciones dirigidas a diferenciar su conflicto emocional con J de su rol de padre, al punto que en la sesión 5 llega a afirmar: “yo simplemente cumplo con su cuota, voy recojo cada 15 días a mis hijos, les doy su vuelta, voy y se los regreso”, esto inclusive a pesar de la discusión que tiene con ella en dicha sesión, pero en la sesión 6 afirma lo siguiente: “hágase a la idea que de pronto este mes no le doy lo de la cuota porque tengo que pagar arriendo pa donde me voy”, siendo este un patrón que se repite en varios momentos, dificultando que se consoliden historias alternativas en él. En este sentido, el factor emocional parece jugar un papel muy

importante en la vida de O para la toma de decisiones, esto se puede ver reflejado en los cambios que muestra entre la sesión 3 y 5, donde al principio aparecen narrativas que apuntan a una relación basada en el entendimiento con J para el beneficio de sus hijos, incluso tomando en consideración que ambos viven en el mismo hogar, a otro extremo donde dice que se quiere ir de la casa, al catalogarla como un “infierno”, esto debido a los problemas que tiene tanto con J como con su mamá y hermana.

Sumado esto, se considera que el nivel de compromiso de O con el proceso era bajo, basado más bien en la recompensa por realizar un determinado cambio, que en un cambio que fuera fruto de creencias o narrativas distintas, como se puede apreciar en este fragmento: *“pero yo traté de enmendar esos errores pero no vale la pena, porque uno trata y lucha y de pronto, se porta uno juicioso para que le vean los cambios a uno, es que ella me dice que necesita un hombre que cambie, pero más pa´ donde y uno cambie y cambie y ni gracias le dan”* (sesión 5), donde se puede apreciar que los movimientos propuestos por él parecieran estar más en función de J.

En este orden de ideas, para esta subcategoría se planteó desde una principio la necesidad de que él identificara los afectados por su conducta, como a su esposa e hijos, y posteriormente se comprometiera a resarcir dicha situación, para lo cual fue necesario el uso de la confrontación (como confrontarlo hasta cuánto esta dispuesto esperar para hacer los cambios que propone), las preguntas circulares y reflexivas (como traer la voz de sus hijos frente a sus creencias sobre la responsabilidad de los que estaba ocurriendo), la búsqueda de eventos excepcionales (como reconocer que su experiencia con su padre, quien lo maltrataba, era la oportunidad de construir una realidad distinta con sus hijos, con una crianza libre de maltrato), sin embargo esto no pareciera haber permitido la consolidación de las historias alternativas, posiblemente por la falta de compromiso asociada al cambio, estando orientada más su actuación a cambios superficiales que de creencias.

3.2. Subcategoría: Masculinidad.

Para el caso de la subcategoría de masculinidad, se puede observar que O construye sus historias dominantes en base a la diferenciación entre su visión de la mujer y del hombre, atribuyendo a la primera las funciones del hogar y cuidado de los hijos, siendo su estancia principal la casa, llegando incluso al punto de considerar que este es su “orgullo” o lugar “sagrado”: *“el orgullo para mí, es sagrado encontrar a mi mujer en la casa, con sus hijos”* (sesión 1). Asimismo, resulta llamativa la relación que hace entre su condición de madre y que él la quiera: *“yo a esa mujer la quiero mucho, ¿sí?, porque es la mamá de mis hijos”* (sesión 1), dando a entender como que esta fuera una condición previa necesaria. Para su caso particular, se puede apreciar que el rol de padre se encuentra omnipresente en todas sus narrativas, ya sea porque los cambios que se compromete a realizar es por sus hijos (*“Voy a cambiar por mis hijos, sin amor también se vive”* (haciendo referencia a la decepción de enterarse de la infidelidad de J) (sesión 1)), o porque sus hijos sirven de argumento para hacerle reclamos a J, sobre la base de pensar lo mejor para ellos (*“...de pronto los niños ya le cantan la tabla a la mamá de frente, llegan a cometer un error, y usted hizo esto, que me viene a mí a reprochar, ¿Sí?”* (sesión 3)).

Dentro de las narrativas de O, aparece una que resulta muy llamativa por el carácter diferenciador que él le da, las infidelidades de hombres y mujeres y sus consecuencias, en este sentido, se aprecia que O constantemente hace mención a la siguiente frase: *“uno de hombre le queda difícil aceptar que la mujer le haya puesto los cachos a uno. Es verraco”* (sesión 1), mientras que para aquellas ocasiones en las cuales él ha sido quien ha cometido la infidelidad, la balanza pareciera ser más favorable y los medios para resarcir más cercanos, siendo considerado esta una creencias que finalmente sirve para validar sus conductas de violencia, razón por la cual se realizaron intervenciones orientadas a posicionarlo desde la mirada de J, como se aprecia en la siguiente conversación: *“O: Sea otra persona y no se vuelva malagradecida (haciendo referencia a J)*

T: ¿Qué tu crees que le haría falta para hacer ese cambio?

O: No sé. No sé, de pronto... volver a empezar una relación y... y qué... como sin celos, sin, como... como hacer el esfuerzo de tener la familia que... que, de verdad, uno aspira. ¿Sí? Sacar los niños adelante, estar bien con la pareja, contarse sus cosas que si me pasa a mí algo, pues, comentárselo. Si le pasa algo, que me lo comente. Pero ella no, ella ha cambiado demasiado.

T: Pero como olvidar lo que...

O: (interrumpe) Sí, claro, claro. Claro eso sí, toca volver a retomar, tener un corazón fuerte porque... uno de hombre es más difícil. Claro, porque uno monta los cachos a una mujer y... y de pronto, uno busca la forma de que la mujer lo perdone. Busca la forma que... puede ser, llevarle una serenata, un ramo de flores ¿sí? Con detalles... lo perdonan a uno. Pero uno de hombre es difícil. ¿Sí? Para uno de hombre es... como más... más maluca. No porque uno de pronto diga, no es un machista o... No, lo que pasa es que se ve como más mal a uno.

T: ¿En qué sentido?

O: En el sentido, de pronto... que de pronto, por ejemplo, bueno si se da la casualidad y volvamos con ella y... ya uno vaya por la calle, con ella de la mano y ya no falta la persona que dice "ese cabrón" con fulana ¿sí? Entonces, a uno de hombre se le ve más mal. A mí a veces me preguntan y no ella está viajando, ella tal. Para que no vaya haber tanto comentario pero entonces, sí claro a uno de hombre es más... más difícil. Somos personas y uno perdona pero no olvida, pero sí es más difícil.

T: ¿Y esa misma situación no le pasaría a su esposa?

O: Sí, yo creo que sí. Cierto que uno cometió sus errores. Sí, porque... nosotros para qué tenemos un hogar, no digamos que duros pero sí un hogar estable y chévere. ¿Sí? Compartimos buenos momentos, momentos bonitos. Eso es lo que me ha dado moral de agradecer, que volvamos otra vez. De volver para pasar momentos bonitos y que no tengamos más rencores. Por qué uno qué hace con tener rencores y los hijos son los que sufren" (sesión 1)

Como se puede ver en este ejemplo, O maneja un discurso en el cual argumenta su posición, pero frente a la invitación de colocarse en el lugar de ella, evade la situación o da respuestas tangenciales, lo cual se conecta con lo dicho anteriormente en la subcategoría de responsabilidad, se hace visible un patrón evasivo.

De este fragmento también se desprenden otros elementos que se mantienen a lo largo de las sesiones, como el traer otras voces que finalmente lo descalifican con nombres como “huevón” o “cabrón”, siendo identificado que las mismas provienen principalmente de su familia de origen: *“Mi familia es unas personas que dicen las cosas de frente. Entonces de marica, de cabrón, de no sé qué, bueno, respeto no hay”* (sesión 1), que finalmente con el tiempo dejan de ser calificativos externos a él, a pasar a referirse a sí mismo de igual forma. Es interesante observar cómo esta dinámica familiar de O, se termina convirtiendo en un “permiso” para descalificar los actos de otras personas, lo cual es algo que se repite en la vida de O, es decir, es un elemento que es asimilado como constitutivo de su subjetividad.

En relación con esta última idea, durante el proceso nos topamos con otro “permiso” dentro de la familia de origen de O, la violencia infringida por el padre de O tanto hacia su madre como hacia sus hermanos y él, la cual según narra era cruda (*“mi papa era una persona de un temperamento que ya se le llenaba la copa y si le tocaba darle a uno con una cadena, con una cadena, le daba a uno correa”*; *“Pero mi papa era, era muy gamín, era una persona que eso a el no le importaba que mi mama estuviera en una tienda y decirle lo que fuera, groserías de todo, hasta de pegarle, a el no le importaba nada...”* (sesión 2)), lo cual hace pensar que al interior de esta familia se construye un modelo de hombre y de su accionar, siendo también llamativo cómo esta familia desarrolla una historia del olvido una vez que la madre muere y el padre queda solo, donde sencillamente no se vuelve a tocar ese tema frente al padre para evitar causarle algún dolor, siendo el

argumento principal a usar, es que él fue “quien les dio la vida”, como se observa a continuación:

“O: ...entonces ahí empezamos nosotros a recapacitar (se refiere a que antes de la muerte de su madre, pocos eran los que tenían contacto con él)

T: ¿a recapacitar cómo?

O: a perdonarle todo lo que hizo, pues de todas maneras él fue quien nos dio la vida y pues ponerle esa marca ahí, tampoco uno puede hacerle el feo, entonces ya nos pusimos de acuerdo... nosotros nunca nos ponemos a decirle, usted se acuerda cuando nos pegaba, porque le da duro” (sesión 2)

Sin embargo, la experiencia del maltrato y el recuerdo de las emociones y sentimientos de O, fueron usados para abrir una forma de interactuar distinta entre él y sus hijos, de manera que sus experiencias permitieran abrir paso a nuevas narrativas:

“T y cómo te hacía sentir eso?

O: mal, porque uno ni lo quería ver

T: pensando en tus hijos, ¿crees que ellos sienten algo similar cuando tu le pegabas a J?

O: pues de pronto

T: ¿crees que esta experiencia podría cambiarte en algún sentido?

O: Pues en el sentido que uno vio que los padres eran así, pues uno no puede ser igual con los hijos y pues verraco” (sesión 2)

Aunque pareciera que esto finalmente no se llegó a traducir en acciones concretas, ya que posteriormente O hace mención en varias oportunidades que J no deja que él interactúe con sus hijos porque los trata mal, lo cual también nos habla de la posible presencia de dinámicas familiares que obstaculizaban el cambio, o dicho de otra forma, resistencias del mismo sistema.

Uno de los elementos que pudo coadyuvar a que se dieran estos resultados, quizás pudo ser la pauta interaccional de O con el terapeuta, en la cual

constantemente interrumpía las intervenciones que se realizaban, mostrando incluso rechazo hacia lo que inicialmente se llegaba a plantear, como se aprecia en esta sección de la sesión 6:

“T: me pongo a pensar de lo que en algún momento llegamos a hablar de lo que era tu historia de vida, tu historia familiar, me pongo a pensar que en algún momento tu papá también se fue de la casa... (interrumpe)”

O: ... el si se fue...demasiado tiempo...prácticamente nos quedamos nosotros con mi mamá, ya yo me vine para Bogotá y me termine de criar acá con un tío, pero yo no creo que eso a mí me afecte la relación con ella, yo creo que la relación con ella es que ella es muy imponente, es que últimamente no es la J que yo conocí...”

Es importante acotar que a lo largo del proceso, se trabajó en un ambiente en el cual se buscó que O no se sintiera recriminado por sus acciones, pero sí que reconociera su actuación y se comprometiera a resarcir el daño causado, para lo cual era fundamental que tuviera una disposición hacia el cambio, lo cual hace pensar que la misma no estuvo presente, al observarse este tipo de resistencias.

Otro factor que se considera pudo haber interrumpido el proceso, es el llamado “orgullo” de O, el cual se traduce en un discurso que lo paraliza frente a la posibilidad de tomar acciones frente a los errores que ha cometido. Esto se pudo apreciar durante la sesión 2, donde frente a la posibilidad de pedir disculpas a su suegra y de hacer algo distinto (disculparse frente a frente), aparecen argumentos como sentir “pena” o “vergüenza”, lo cual podría ser visto como una resistencia como se puede ver a continuación:

“O: Pues como pedirle disculpas, pero para decirlo de frente yo soy malo, sea como que el orgullo no deja. Pero tenía como pensado de comprarle como un detalle y hacerle una tarjeta pidiéndole disculpas. Se me hace que es como buena actitud”

T: Y de que cosas te gustaría pedirle disculpas

O: Pues de pronto de los momentos que la hice sentir tan mal, los vainazos que le eche, de todas maneras pues la vida uno no la tiene comprada y se me hace que

es como, ya es parte de mi familia y si no hubiera sido por esa señora tampoco, estaría, me habría fijado en J ni nada. Pero he tenido ganas de hacer eso, como de comprarle un detalle y escribir una tarjeta pidiéndole disculpas por momentos pasados. No he buscado aún, es que me pongo a pensar como va a reaccionar o que va a decirme o bueno de todas maneras yo lo voy a hacer con cariño

...

Pero entonces yo he tenido ganas de, de pedirle disculpas. De frente no soy capaz porque me da como, como pena, como vergüenza. No, yo nunca, yo nunca he hecho eso, para mí lo más normal que yo hacía era un ramo de flores para mi esposa en ese tiempo ... pero con los problemas que han pasado y las cosas que han pasado, pues se me hace que, que no, no me siento capaz de hablarle de frente, me daría pena, me daría como vergüenza porque de pronto en los problemas es como difícil pensar, de pronto con la piedra afuera o no en sus cabales

T: Pero fíjate que significativo podría ser también que ahora estando en tus cabales, llegarle de un modo distinto

...

T: Y ya que tú dices que para cambiar toca comenzar por algo eh, tú crees que también deberían estar acompañadas de acciones que demuestren que verdaderamente estas arrepentido

O: No pues sí, claro me toca, si claro yo creo que sí porque ¿no?, ya veo las cosas desde otro punto de vista

...

O: Me nace hacer eso

T: O sea es un reconocimiento

O: Si, si es correcto, es como reconocer uno sus errores y ponerle como un poquito de, de cómo le digo yo como de actitud a esos problemas de que no vuelvan a pasar de que no vuelvan a ¿Sí?... Pero de frente no soy capaz de decirle nada de esas cosas porque quien sabe como reaccione, porque últimamente nosotros nos hablamos, buenos días, buenas noches. Buenas noches buenos días. De ahí no pasa ¿sí?...

Resulta llamativo como el “orgullo” de O tendría relevancia dentro de su identidad, al punto de verse afectado por la “reacción” de su suegra al pedir disculpas, quizás esta forma de evadir se convierte en el medio para proteger y evitar exponer su “orgullo” a los comentarios o ideas de los demás.

3.3. Subcategoría: Poder.

Para la subcategoría de poder, se aprecia cómo O construye historias dominantes que giran alrededor del uso de la violencia, así como la manipulación de contextos o situaciones de manera de poderlos utilizar a su favor. Es así como los golpes y la violencia infringida hacia J, terminan siendo medios para infundir respeto frente a las ofensas de ella (*“cuando convivíamos cuando nos agarrábamos, ella me ofendía y también yo llegaba yo y le daba su cachetada”* (sesión 2)) o intentar movilizarla hacia el cambio que él quisiera que ella se adaptara (*“Porque yo le pegaba a la mamá y nos tratábamos mal con ella porque me llegaba 1, 2, 3 de la mañana borracha”* (sesión 1)), lo cual termina siendo una forma de imponer su pensamiento, convirtiéndose esto en una espiral de movimientos ascendentes, ya que J por lo general le respondía también de forma violenta, ya sea verbalmente o físicamente, en donde finalmente cada quien buscaba defender su punto de vista o posición.

Asimismo, otra de las narrativas utilizadas por O e identificadas durante este proceso, fue el uso de argumentos basados en su rol de padre o esposo, con el fin de manejar algún tipo de autoridad en la vida de J, así, para el primer caso se encontraron argumentos como el siguiente: *“porque yo tengo todo el derecho, como papá, de saber a dónde... donde estudian, cómo están mis hijos, cómo con quién los deja. Si ella trabaja, con quién los deja, quién los cuida”* (sesión 1) mientras que para el segundo caso se podrían encontrar narrativas del siguiente estilo: *“Cuando estudiaba... ella terminó de estudiar y yo nunca supe en qué colegio estudiaba. Y yo le preguntaba ¿A dónde estudia? Yo quiero ir, yo quiero llegar a recogerla”* (sesión 1), es decir, prácticamente estos roles vienen acompañados de una serie de atributos a través de los cuales O puede hacer

exigencias, lo cual también hace pensar en que son prácticas que de alguna forma son validadas por el entorno, de manera de darle más fuerza y credibilidad.

Llama la atención que dentro de las narrativas antes mencionadas, los hijos de ellos terminan siendo triangulados en una lucha por ver quién y cómo van a ser criados, es así como por ejemplo, O reconoce que J es la “general” de la casa, lugar que aparentemente no le agrada, ya que lo limita en su actuar y lo coloca en una situación de desventaja, donde incluso los hijos se sienten con más autoridad que él, como se muestra a continuación: *“Ella es la que manda en la casa prácticamente, es la general allá en la casa, ella si quiere echarle la madre a la mamá se la echa... entonces yo no puedo decirle nada a mis hijos,... yo a veces cuando regaño a mis hijos saben qué me dicen, váyase de la casa, esta casa es de mi mamá porque mi mamá nos la dejó es a nosotros, váyase”* (sesión 5), ante lo cual, O argumenta que tiene “derecho como padre” en participar y tomar tanto acciones como decisiones, pero frente a la frustración de no lograr su cometido afirma que desea irse del hogar: *“no, no, ni que estuviera yo pegado a esas cuatro paredes... yo me puedo pagar un apartamento, tener una vida mucho más tranquila, sin tener problemas que por aquí que por allá, tener todas estas demandas... pero no, yo a ellos los amo, ellos son mis hijos... hemos pasado momentos duros, momentos bonitos pero eso ella no lo ve, pero yo si lo recuerdo, yo si tengo sentimientos, yo si me acuerdo de esos momentos bonitos que pasamos y momentos malos que bueno ¡eh! Cosas de la vida que pasan”* (sesión 5), entrando a jugar así otra estrategia utilizada por O, la manipulación emocional, el intentar lograr un cambio en J a través de las emociones, como se observa en el anterior fragmento, donde los “momentos bonitos” se convierten en formas de llamar la atención de J, siendo estos infructíferos ya que ella constantemente, incluso en sesión, le repite que no quiere volver con él.

Se puede apreciar que con el pasar del tiempo, crece la sensación de frustración de O por lograr en J los cambios deseados, como que sea nuevamente “hogareña”, “juiciosa”, que esté con los niños, así como que le permitan tener una

cuota de poder dentro del hogar, ante lo cual en la sesión 6 habla de la posibilidad de denunciarla frente al Bienestar Familiar para que sus hijos sean referidos a un centro de atención: *“créame que a mi me gustaría hablar en bienestar familiar para que usted valorara eso: “ay!! Que donde llegue a pasar eso, yo a usted lo mato”, es la respuesta de ella, pero si no pone de la parte de ella, grave, porque ella es la mamá, pero ella se atiende que otros los cuiden, la hermana es la que les hace la tarea, y la señora nada, yo la voy a dejar un tiempo”*, es decir, siguen estando presentes diversas presiones para que J cambie según el parecer de él, se mantiene una lucha de poder pero más solapada.

En este sentido, las intervenciones realizadas durante este proceso, buscaron que O pudiese evaluar si los esfuerzos que hacía por hacer cambiar a J finalmente eran fructíferos, así como buscar establecer con J una comunicación más complementaria, centrada en la consecución de soluciones, teniendo presente que el objetivo final era el bienestar de sus hijos, y no ocuparse por ver quién tiene la razón o cómo se puede idear una forma de ejercer presión sobre el otro, cuestión que por momentos se alcanzaba pero que se sostenía en el tiempo.

En el siguiente fragmento de la sesión 6, se venía hablando de los acuerdos que estaban orientados a los hijos, donde O se sale del hilo conductor para mostrar su incomodidad por la actitud que ella asume con él, es decir, que tengan una interacción similar al de una pareja, razón por la cual se le invita a centrarse en el problema que aqueja a los dos, sus hijos, y así buscar soluciones:

“T: ¿no se han cumplido esos acuerdos? (se refiere a un acuerdo entre ellos en el cual O iba a llevar a los niños al colegio)

O: yo he cumplido, yo he cambiado hartito, como yo le digo uno como ser humano también tiene sus sentimientos, ella dirá que yo la acoso, no yo no la acoso... si por lo menos llegara la mujer y le dijera, oiga cómo le fue hoy, ya almorzó, no, no lo hace... uno también se merece un poquito de cariño, y no es porque llega y dice, no quiero que me asfixie, no quiero que tal... yo por lo menos me voy a casa de mi tío y allá le preguntan a uno y ¿qué? ¿Como le fue hoy?... por lo menos le

hacen la charla a uno, acá es buenas noches, a mi pieza no entre, buenas noches, buenas tardes, hasta luego, pero eso sí, tráigame a los niños, hágame esto, hágame esto, entonces no, me cansé de esa terapia...

T: (interrumpe) me parece que se están confundiendo dos cosas, entre la relación que ustedes pueden tener y la relación con los hijos

O: si de pronto se están confundiendo

T: en el sentido que yo entiendo de que te molesta el no conseguir algo que te gustaría tener, pero eso tiene que ver con J, habría que trabajar quizás en la diferenciación con tus hijos

O: pero por eso yo creo que por lo menos me permitan como ay esta noche si quieren quédense con su papá, eso es un problema, mamá será que yo me puedo acostar con mi papá, pero si yo tengo el derecho como padre

...

T: ¿cómo cambiaría esta casa si el mando fuese compartido por ambos?

O: pues de pronto los hijos cambian, pues porque de todas formas unos llega y los corrige, pero cuando yo los voy a corregir, si no es la mamá, es la abuela, si usted me llega a tocar a los niños a la J yo le cuento... entonces qué hago yo en una casa donde todos me hacen e feo y yo soy el malo...

Al hacer una revisión de aquellos aspectos comunes y que se repiten en los tres casos expuestos, podemos mencionar que para el caso de la subcategoría de responsabilidad se encuentra como elemento compartido, la pauta de justificar y evadir sus responsabilidades asociados tanto a los actos violentos como a otras relaciones donde es relevante su participación. En este sentido, también se aprecia una tendencia a hacerse invisibles frente a los eventos que narran, donde su participación es clave, igualmente se aprecia una dificultad por valorar el punto de vista de sus parejas, así como conectarse emocionalmente con ellas.

Asimismo, en todos se pudieron apreciar eventos extraordinarios con los cuales se inició la construcción de historias alternativas, siendo en algunos casos más efectivos que en otros. Otro factor a destacar fue la presencia del impasse

conyugal no resuelto y la interferencia de las emociones, en el proceso de aceptar sus responsabilidades y ser más participativos dentro de sus pautas de relación.

En cuanto a la subcategoría de masculinidad, se puede ver como todos los consultantes hacen una diferenciación entre los roles masculinos y femeninos, siendo estos soportados por las prácticas de sus familias de origen. Asimismo se aprecia una valoración similar con respecto a la infidelidad, coincidiendo en que aquellos actos cometidos por sus parejas son difíciles de olvidar o perdonar, mientras que los propios parecieran contar con el mismo peso y pareciera ser irrelevante el concepto que sus parejas tengan sobre este asunto.

Al observar las historias alternativas, se aprecia que los avances logrados en esta materia estuvieron mediados por el impacto que ha tenido el patriarcalismo en sus vidas y relaciones, expresado esto en creencias o prácticas que dificultaban la consolidación de nuevas historias, siendo importante también tomar en consideración el efecto que tuvo el papel motivacional, que en unos casos más que en otros fue decisivo.

Con respecto a la subcategoría de poder, se puede observar cómo en los tres casos se presentan estilos comunicacionales de tipo simétrico, donde cada participante busca que sea aceptado su punto de vista, viéndose una lucha de poder que en el caso de los hombres buscan mantener a través de la manipulación emocional, la coerción económica y la autoridad. En este sentido, las historias alternativas que se fueron construyendo, en algunos casos de forma más sólida que en otros, estuvieron orientadas a la construcción de pautas de comunicación más complementarias y orientadas a la búsqueda de soluciones.

En el siguiente apartado se podrá ahondar sobre estos puntos en común, así como su relación con la teoría y las conclusiones que emergen a partir del este proceso de reflexión.

DISCUSIÓN

Siguiendo las recomendaciones de Maxwell (2005), la siguiente sección ha sido elaborada con el fin de realizar la triangulación de la información expuesta hasta el momento, articulando la teoría, los resultados, los protocolos y recomendaciones del proceso de supervisión, así como el proceso personal vivido por el terapeuta, que permitan llegar a conclusiones, para lo cual se ira abordando cada subcategoría tomando en consideración los tres casos.

Para la subcategoría Responsabilidad, se puede observar que los tres casos estudiados manejaban una pauta basada en la justificación y en la evasión, tanto para los hechos de violencia como aquellos donde era necesario el reconocimiento de su participación, siendo diversos los motivos o argumentos utilizados, pero manteniendo en común el hecho de responsabilizar a otra persona por lo ocurrido, ya sea su pareja, familiares u otros involucrados dentro de su mundo de relaciones, incluso eventos contextuales, siendo en muchas ocasiones esto convalidado a través de: 1) creencias o prácticas, como por ejemplo, utilizar la violencia como herramienta de castigo o aleccionamiento, llegando incluso a confundir la autoridad con la violencia; o 2) por interlocutores que aprobaban o aceptaban de alguna forma como válido sus acciones, sus ideas o pensamientos, siendo emblemático el caso de F, donde este participante hace referencia a la conducta de Su (su hija mayor), a quien la cataloga como “neutral” frente a los problemas de sus padres, siendo esta una forma indirecta de convalidar, de evitar que surja conflicto en la pareja, lo cual es cónsono con lo expuesto por McNamee y Gergen (1999): una acción puede ser despreciada por uno de los actores de la relación, pero reconocida por algún otro que se encuentra en relación con el ejecutante de dicha acción, es decir, esta interacción permite cargar de sentido y significado a lo ocurrido, le da inteligibilidad, permitiendo que frases como “yo le pegué porque ella me ofendió” sean aceptadas y no generen conflicto.

En relación a este último punto, considero necesario resaltar dos eventos en las narrativas de F y M, en donde se aprecia cómo los acontecimientos cobran

una inteligibilidad particular por los miembros del sistema, es así como en el caso de la familia F, ante el hecho de que uno de sus miembros se encuentra preso por un caso de violación, el sistema se organiza y acude a su auxilio; como en el caso de M, donde se aprecia que el respeto entre él y L no se estableció porque ella no hizo nada llamativo o contrario a lo que había ocurrido, es decir, en ambos casos podemos ver que el acto o la acción como tal pareciera no tener valor o importancia, se coloca más bien en otro lugar, como por ejemplo la relación, lo cual a la larga también se convierte en un “permiso” para los miembros del sistema a actuar de forma similar, sin llegar a ser sancionados, es decir, éste podría ser unos de los factores a través de los cuales se sostiene la violencia.

Otra de las prácticas que se pudieron apreciar es la triangulación de los hijos dentro del conflicto de pareja, convirtiéndolos en argumentos para la crítica, el conflicto y responsabilizar a su pareja por lo ocurrido, manifestándose esto en las historias dominantes de los tres participantes, es por ello que podríamos hablar que esta es una de las llamadas “restricciones” expuestas por Jenkins (2001), que finalmente obstaculiza que estas personas se vuelvan responsables, razón por la cual se hace necesaria tomarla en consideración, para usarla como recursos de intervención.

Siguiendo con las ideas expresadas por este autor, se pudo observar la presencia de las llamadas “invitaciones implícitas” en los tres participantes, es decir, aquellas invitaciones que el perpetrador hace al terapeuta para que se haga cargo de sus acciones, esto a través de su papel pasivo dentro de la relación, invisibilizando sus acciones o participación dentro de sus relaciones, siendo por momentos difícil no caer en este juego interaccional, ya que considero que esta pauta lo que busca es crear desespero en el terapeuta al ver que no sucede un cambio o el cliente no se interesa por la gravedad de lo que está ocurriendo, por eso pienso que el terapeuta siempre debe recordar que su postura debe estar orientada a promover el cambio, a crear espacios de aprendizaje y procesos donde las personas se conecten con las demás (McNamee y Gergen, 1999),

siendo este su principal compromiso con el cambio, es decir, el centro de atención debe estar colocado en el proceso y no en el resultado, sobretodo en esta población donde la misma literatura señala que son reticentes a cambiar.

Otro aspecto que se repitió en todos los casos, aunque en algunos con mayor intensidad que en otros, fue encontrar narrativas carentes de elementos que señalaran o indicaran algún tipo de conexión emocional entre los perpetradores de la violencia y las personas afectadas, más bien las narrativas estaban cargadas de sus propios sentimientos, a sus propias emociones, las cuales cuando estaban en referencia a su pareja, por lo general eran negativas, como “odio”, “tristeza”, “dolor”, entre otros, además de estar acompañadas de expresiones que le quitaban valor a lo expresado por sus ex-compañeras, llegando incluso a usar el recurso de la pregunta para lograr dicho fin, como por ejemplo M preguntaba: ¿qué más quiere?. Esta forma de proceder se encuentra relacionado con lo que Estanislao Zuleta (c.p. Quiroz y Pineda, 2009) denominaba la “no reciprocidad lógica”, siendo esta la forma de llamar al método a través del cual las propias vivencias son clasificadas como verdaderos problemas, prácticamente basadas en un “esencialismo”, mientras que las de los demás son tratadas de forma distinta, caracterizadas por el “circunstancialismo”.

Esta forma de manejar las emociones, de clasificar en orden de importancia las propias versus las de los demás, se encuentra en relación con la dinámica interaccional que ocurre en estas parejas, donde podríamos decir que cada cual se siente incomprendido, solo e incluso despreciado, posiblemente porque no se llegan a satisfacer las expectativas del otro, pero al mismo tiempo no se llega a un desenlace en la relación, convirtiéndose esto en una baile donde a medida que pasa el tiempo la pareja se enreda más y la violencia se convierte en una válvula de escape que libera las tensiones acumuladas, razón por la cual podemos hablar de que en las narrativas de estos casos se aprecia un impasse conyugal no resuelto, que no sólo aborda el tema emocional, sino otros como el económico. Dado este escenario, considero que en ocasiones como esta, se hace necesario el

trabajo junto a la pareja de estos casos, siempre y cuando se cumplan ciertos mínimos de seguridad como los planteados como Ibaceta (2011), el objetivo de esto sería buscar alternativas conjuntas que permitan a ambas personas avanzar en sus vidas y generar cambios en las relaciones familiares orientados a la autonomía personal. Considero que una vez logrado esto, el reconocimiento de la responsabilidad por parte de estas personas sería un paso más fácil de lograr.

En cuanto a las historias alternativas de estos clientes para la subcategoría responsabilidad, se puede observar mayor una heterogeneidad en los resultados, particularmente considero que esto se debió a factores emocionales como ya se ha comentado, así como al nivel de motivación y el objetivo por el cual asistieron a consulta, siendo el caso que sirve de mejor ejemplo el de O, ya que cumple con las características del “cliente visitante”, es decir, aquel cliente que es referido por una persona o entidad con mayor autoridad, llegando a la consulta con poca motivación sin sentirse parte de la solución (De Shazer, 2004), viéndose este último punto muy claramente en este caso, ya que a pesar de invitarlo en varias oportunidades a mirar su problemática desde otro punto de vista, siempre volvía al lugar de origen.

Uno de los movimientos que dio en los casos de F y M fue el reconocimiento de su participación en los hechos de violencia, donde su inactividad o pasividad lo que terminaba haciendo era alimentar el problema. Esta apertura considero que se logró principalmente a través del reconocimiento de sus propias emociones y las de los otros involucrados, permitiendo en alguna medida ser empático con lo sucedido, siendo igualmente importante el uso de analogías y eventos excepcionales, los cuales permitieron conectar el pasado (hecho excepcional), el presente (situación problemática) y el futuro (situación deseada), para así construir una historia alternativa más cónsona con la responsabilidad. Esta forma de proceder, se podría considerar que es afín con la postura planteada por Jenkins desde el proceso del compromiso, donde el reconocimiento de la responsabilidad se puede lograr a través de la reflexión, la empatía y el sentirse

ligado a asumir relaciones no violentas. A la luz de estas ideas, podríamos igualmente mirar el caso de O, quien a pesar de reconocer desde un inicio su participación, pero no llegó a ser ni empático ni reflexivo frente a los eventos ocurridos, siendo además manifiesto su poco compromiso, lo cual me hace pensar que la definición del problema no estaba clara para el cliente y faltó desde el punto de vista terapéutico, definir mejor este asunto.

Otro aspecto a resaltar dentro de las historias alternativas, pero como una particularidad, fue el punto de quiebre que representó para M el hecho de violencia perpetrada por L contra él, siendo este un evento que puede ser comprendido desde el concepto de “consenso implícito rígido”, aportado por Perrone y Nannini (1998), según el cual podríamos decir que a partir de este evento se quiebra el consenso, ya que ocurre en un lugar público, mientras M se encontraba trabajando, y además con una alta carga de impulsividad que finalmente no era esperado por M, ante lo cual las amenazas de atentar contra su vida son tomadas más en serio y por ello se cuestiona al pensar en la posibilidad de dejar a L, aunque esto es lo que desea, es decir, podríamos decir que este evento es el punto de quiebre del consenso, y a pesar de que en otros momentos M se ha separado de L, en esta ocasión se muestra mucho más decidido, aunque nuevamente la dinámica amor/odio juega un papel muy importante en su relación.

Un aspecto a resaltar dentro de las conversaciones construidas en este proceso terapéutico, fue brindar un espacio en donde todos los participantes no se sintieran juzgados y en el cual se pudieran sentir escuchados, sin que esto quisiera decir que este iba a ser un lugar más de convalidación de sus actos, al contrario, fue pensado desde un principio como un sitio orientado a la reflexión, lo cual considero que fue bien recibido por los pacientes e incluso colaboró a que se mantuvieran en más de tres sesiones, siendo este el promedio de tiempo que llegaron a estar el resto de los pacientes que fueron atendidos a lo largo de mi práctica clínica supervisada, pero que no fueron tomados en consideración para este estudio.

Otra característica de estas conversaciones fue ampliar significados para lograr una mirada relacional, entendiendo esto como, mantener conversaciones con los clientes sobre los temas que más les preocupaban al acudir a consulta y relacionar los mismos con los eventos de violencia en su historia de vida, o con cualquier otro hecho donde se hiciera visible su participación en la dinámica de la responsabilidad, sirviendo esto como oportunidad para indagar excepciones en sus historias y conocer a estas personas por fuera de la etiqueta de “agresor”, lo cual pienso que contribuyó a que en las sesiones hubiera un diálogo más abierto, así como adherencia al proceso.

Con respecto a la subcategoría Masculinidad, se puede apreciar como en todos los casos se repite el patrón de diferenciar entre hombres y mujeres, distribuyendo entre ellos funciones y distintos atributos, en este sentido, la mujer es vista como quien debe velar por el cuidado del hogar y de los niños, así como atender a su marido, siéndole adjudicado el rol de madre y cuyo espacio para desenvolverse es la casa, es por ello que todas aquellas conductas que la saquen de este lugar o la alejen de la atención del hombre o sus hijos es mal vista, mucho peor si llega a ocurrir un hecho de infidelidad o por lo menos se sospecha, ya que se pueden utilizar calificativos despectivos sobre ella e incluso sus acciones son entendidas como formas de hacer daño al hombre.

Para el caso de los hombres, se pueden apreciar narrativas donde se identifica principalmente con el rol de proveedor económico y padre, que al momento de presentarse una situación de violencia, es desde estas posturas que precisamente se argumenta, se juzga o se ejerce presión a sus parejas, ya que por ejemplo, sus parejas por lo general no pueden sostener por sí mismas su hogar, siendo esta debilidad usada por el hombre para utilizarlo a su favor, para impactar en la dinámica familiar y lograr que sea nuevamente aceptado como pareja por parte de sus esposas.

Sumado a esta diferenciación, se ha podido apreciar en sus narrativas un constante esfuerzo por comparar estas visiones sobre los hombres y las mujeres, colocando a los primeros en una posición de privilegio sobre los segundos, ya que ciertas acciones de los hombres son representadas como más positivas, como por ejemplo ser responsable, abnegado con los hijos, trabajador, entre otros. Esta comparación es coherente a lo planteado por Ravazzola (1999) como característica presente en los discursos autoritarios, donde se pueden apreciar propuestas elitistas que buscan hacer “diferencias atributivas arbitrarias” (p. 62) en beneficio de un determinado grupo o élite, y en detrimento de los otros que son tratados como marginales o inferiores, siendo esto lo que ocurre en las narrativas de los casos estudiados, donde su condición de hombre les permite acceder a ciertos beneficios.

Tomando en consideración los aportes de McNamee y Gergen (1999), estas prácticas de diferenciación y comparación, cobran significado cuando son fruto de una relación que les abre paso, en este sentido, en los tres casos podemos ver cómo existe en las familias de origen de estas personas una historia que modeliza el papel de los hombres y las mujeres, ya que se pudo observar cómo los roles antes descritos se han mantenido desde una o más generaciones, convirtiéndose en el “espejo” a imitar, además de ser el criterio que sirve de validador a estas creencias, llegando incluso a naturalizarlas o darles un barniz de esencialismo, razón por la cual se hace tan importante incluir la perspectiva de género en este tipo de intervención, ya que permite cuestionar las “conversaciones dominantes”, donde se conciben a las relaciones intrafamiliares como estáticas (Puyana, 2005) y que fácilmente podrían pasar desapercibidas.

Un elemento que estuvo presente en todos los casos y que merece especial atención, es la presencia de infidelidades por parte de las parejas de estos clientes, o por lo menos su sospecha, siendo este un factor que tuvo diversas implicaciones, como por ejemplo sentir odio por la pareja, asumir una conducta de consumo excesivo de alcohol e incluso tener pensamientos suicidas, siendo

llamativo la forma como este suceso impacta en el sentido de identidad de hombres de los participantes, ya que se pudo observar cómo los sistemas en donde se desenvuelven estas personas, los califican de forma negativa y peyorativa con palabras como “bobo”, “huevo”, “cabrón”, siendo aparentemente asimilado por estos hombres dentro de su lenguaje común al referirse a ellos mismos, es decir, finalmente ellos asumen estas etiquetas, y por tanto se sienten ofendidos e irrespetados por la conducta de sus parejas, siendo luego esto usado como argumento para justificar su violencia. En palabras de White y Epston (1993):

...cuando los miembros de una familia, los amigos, los vecinos, los compañeros de trabajo o los profesionales piensan que una persona <tiene> una cierta característica o un problema determinado, están ejerciendo un <poder> sobre él al <representar> ese conocimiento respecto a esa persona. (p. 10)

En este sentido, resulta interesante observar cómo el contexto y las relaciones con él, permiten darle significado a los eventos ocurridos, así como también construir la subjetividad de estas personas. Al indagar más sobre este asunto, dentro de las narrativas aparecen dos interesantes términos: el “ego del hombre” y el “orgullo”, los cuales se encuentran íntimamente ligadas a su identidad como hombres, constituyéndose a partir del “deber ser” de las cosas, como por ejemplo, mujer es igual a madre y familia es igual a mujer (Puyana, 2005), los cuales son derivados de las representaciones sociales de las concepciones de hombre y mujer, es así como una afirmación como la de O: *“uno de hombre le queda difícil aceptar que la mujer le haya puesto los cachos a uno. Es verraco”*, cobra sentido ya que esta actuación es contraria a lo “esperado”, colocando a estos hombres en una situación pública, de escarnio, donde habitualmente ellos colocan a sus parejas, produciéndose entonces una lucha de poder, donde se niega la posibilidad de comprender los motivos, razones o argumentos de estas mujeres para haber actuado de una determinada manera,

como señala Fernández (1990), se silencia su voz y se niega su posibilidad de interpretación, es decir, se puede observar cómo frente a la infidelidad los hombres tienen la capacidad de interpretación sobre sus actos y las de sus parejas, pero esta posibilidad no es permitida para ellas y por tanto su opinión, parecer o conceptos, son relegados. Teniendo presente el proceso desarrollado con estos clientes, considero la deconstrucción de las ideas y voces que construyen la identidad de hombres, debe ser abordada con mayor ahínco, buscando externalizar aquellas etiquetas descalificadoras y animar al cliente a construir una imagen más positiva y responsable con aquellas relaciones que ha dañado, que en cierta forma es uno de los pasos propuestos por Jenkins (2001), sanar el vínculo y reconocer aquellas acciones orientadas a las relaciones no violentas.

En consonancia con estas ideas, considero que la cristalización de una identidad masculina carente de aspectos positivos por el entorno y la fuerza que tienen las voces que la sustentan dentro del sistema interaccional de estas personas, jugó un papel importante para dificultar la generación de historias alternativas en estas personas, ya que, cualquier movimiento orientado a hacer una acción distinta a las hechas hasta el momento, es interpretada igualmente como negativa o desvalorizada, es decir, la masculinidad descrita hasta el momento se convierte en una productora de descalificativos que inmoviliza el cambio, es así como por ejemplo, los intentos de comprometerse a seguir ejerciendo las funciones de manutención como padre de M o los intentos de O por enmendar el vínculo con su suegra, se ven interferidos por nuevas interpretaciones a la luz de lo antes dicho, apareciendo nuevas formas de descalificación, como: “ella me está usando”, “le están viendo es la cara de banco”, ante lo cual la respuesta es la inercia.

En cuanto a los recursos terapéuticos utilizados con estos clientes y su efectividad, pienso que se podría hacer una conexión entre los tipos de masculinidades planteadas por Connell y las técnicas utilizadas. Considero que el

caso de F podría clasificar dentro de una masculinidad conservadora, es decir, no ejerce o aprueba todas las prácticas del patriarcalismo, pero disfruta de la posición de poder que ella conlleva, con este cliente la principal técnica utilizada para la subcategoría masculinidad fue la confrontación e invitarlo a colocarse en el lugar de las otras personas con quien interactuaba a través de preguntas circulares y reflexivas, pudiéndose observar un movimiento hacia historias alternativas, esto quizás por no ubicarse en completa alineación con el sistema autoritario, dejando espacio para el cuestionamiento y permitiendo mayor flexibilidad, mientras que para los casos de O y M, se aprecia una mayor asimilación de las ideas asociadas a la estructura patriarcal, y por tanto el uso de las preguntas circulares y reflexivas no llegó a ser efectiva, por eso considero que se podrían usar una de las siguientes técnicas: 1) la desconstrucción, como proceso de “sembrar la duda” en el marco de referencia de la estructura patriarcal (De Shazer, 2004); y/o 2) el uso de conversaciones externalizadoras, donde parte del proceso a desarrollar implicaría colocar fuera de sí todas esas voces que los descalifican (White, 2007).

En cuanto a la subcategoría Poder, se puede apreciar un factor común en las dinámicas interaccionales de los casos estudiados, la comunicación simétrica, en donde tanto ellos como sus parejas luchan por el poder, ya sea procurando tratar de imponer su opinión o forma de pensar, haciendo caso omiso la participación o punto de vista del otro, o incluso desvalorizando la opinión de quien los acompañaba, lo cual finalmente generaba una interacción en escalada que en ocasiones terminaba en un acto violento, esto sumado a la descalificación verbal expresada a través de insultos.

Sumado a esto, se observa en las narrativas y en las interacciones diversas estrategias para la consecución del poder, siendo las más comunes:

- 1) La coerción económica, la cual consistía en ejercer presión sobre sus parejas y al sistema familiar por medio de la reducción o negación del apoyo económico para la manutención de los hijos.

2) La manipulación emocional, expresada a través de narrativas donde se juzgaba a las parejas en función de sus hijos, colocando en entredicho su rol materno, o ejerciendo algún tipo de presión o conjetura que finalmente pudiera conectarse a la idea de que si estuviese viva la relación de pareja, no estarían pasando por dicha circunstancia.

3) La autoridad, la cual se sustenta principalmente en función a sus roles de padres o esposos, los cuales parecieran darles diversos “derechos”, como por ejemplo, permitirse no respetar los límites personales de sus parejas o hijos, o no permitir que otra persona ocupe su lugar de padre y menos en lo que tiene que ver con la crianza de sus hijos.

Como se puede observar, estas estrategias se encuentran en relación a derivaciones de los roles de género, como por ejemplo las funciones que cada uno cumple dentro de la familia, así como también a relaciones emocionales que persisten a pesar de estar separados o proponerse no estar juntos nuevamente, lo cual también nos apunta a las implicaciones que tienen los impasses conyugales no resueltos.

Asimismo, llama la atención que en los casos tanto de M como de O, se hace evidente la participación de sus parejas en la búsqueda por conseguir o manejar su cuota de poder, en el primer caso a través del hecho de violencia que L perpetra, mientras que en el caso de O, se expresa a través de la autoridad de J que hacen que la denominen “la general”, configurándose así una dinámica de contienda (Giraldo y Arias, 2009), siendo aparentemente interpretados por estos hombres como un reto a su autoridad y que por lo general deriva en mayor violencia, aunque también es cierto, que plantea una forma de relación distinta a la habitualmente encontrada en la literatura, incluso, en el caso de M, las amenazas que L le realiza a él, plantea una dinámica claramente distinta, en donde se distancia de la imagen de mujer que sólo participa como víctima, lo cual también

es coherente con los resultados encontrados por Macario (2013), donde señala que la violencia ya no puede seguir siendo entendida como una lucha de poderes, sino como una expresión del desequilibrio producto de la reformulación de lo masculino y lo femenino.

Dentro de las historias encontradas, también se aprecia el uso de la violencia como recurso que permite al hombre “corregir” o “mejorar” ciertas conductas de sus esposas, no solamente cumpliendo una función instrumental sino también comunicacional, en el sentido de que dichas acciones son entendidas como expresiones de “amor” o “afecto”, que como señala Madanes (1993), se convierten en una forma de mantener el control en la relación, de imponerse, justificado bajo el argumento del afecto, siendo esta la “licencia” que permite validar los actos.

En cuanto a las historias alternativas encontradas en estos tres participantes, se puede observar que los cambios en sus narrativas prácticamente sólo estuvo presente en F, en donde se pudo apreciar una mejora en la pauta comunicacional con su hija Po, con quien ahora sostiene una comunicación más complementaria, no pudiéndose lograr lo mismo con N. Estos resultados podrían estar relacionados con lo mencionado anteriormente, la participación activa de las parejas de estos tres hombres, los cuales podrían ver como una amenaza ceder en este tipo de acciones o cambios, incluso estas mujeres posiblemente tampoco estén interesadas que esto suceda, ya que sus mismas parejas reconocen que ellas tienen dotes especiales en cuanto a oratoria y facilidad de expresión, al punto de hacer énfasis en su poder de convencimiento, lo cual las posiciona en un lugar distinto y se convierte esta zona en un lugar potencial para hacerse sentir.

Hasta el momento hemos visto y estudiado los factores que intervienen en cada una de las subcategorías, así como las narrativas que han surgido a lo largo de este proceso y su relación con la teoría, ahora se hace necesario hacer

explícitas varias de las relaciones que existen entre estas subcategorías y que hasta el momento no se ha hecho.

Como punto de partida, es necesario hacer referencia lo señalado por Carr (1998), desde la mirada narrativa los problemas que se nos presentan son fruto de historias opresivas que impactan en nuestras vidas, en este sentido, podemos observar cómo todas las historias dominantes de estos clientes se han visto influenciadas por el patriarcalismo, aportando un conjunto de creencias y prácticas sobre la preeminencia de lo masculino sobre lo femenino que le dan una apariencia de “verdad”, lo cual tiene grandes repercusiones, como señalan White y Epston (1993), ya que “estas verdades son “normalizadoras”, en el sentido de que construyen normas en torno a las cuales se incita a las personas a moldear o construir sus vidas” (p.36), siendo precisamente lo que se pudo apreciar a lo largo de estos procesos, donde la construcción del sentido de identidad masculina, el manejo del poder y de la responsabilidad se dan a la luz de esta estructura social, por ello, considero que se hace tan necesario intervenir desde la perspectiva de género y convertir esto en una herramienta que permita invitar a estos hombres a cuestionar sus historias, donde los eventos excepcionales cobran una vital importancia y más en una cultura donde las construcciones sociales sobre el género se encuentran cambiando, abriendo así la posibilidad de nuevas historias.

En este orden de ideas, considero que el espacio terapéutico debe servir más que para señalar un conjunto de actos, debe constituirse como un espacio de reflexión y co-construcción, en vez de centrarse en el ¿qué tan grave fue lo que pasó?, debería abrirse a ¿qué tipo de relación esta presente?, colocando la mirada más en las interacciones de un hombre y un “otro”, que en razonar bajo el entendido de que es un ser humano condenable por sus actos, lo cual pienso que a veces se puede tornar difícil, debido a que nuestra curiosidad pierde el foco y a que vivimos en un mundo donde la cultura de la prevención y lo legal se han hecho tan populares y extremos, que la solución se basa en la imposición del castigo, dejándose de lado el interés por comprender lo ajeno, lo distinto, siendo

importante destacar que este debate no se trata de buenos y malos, o de aceptar las justificaciones, nuevamente, se trata de comprender, de lograr una metamirada a un problema como este y a su proceso.

Aunado esta situación, considero que las presiones sociales que recaen tanto sobre hombres como mujeres, así como a las familias que conforman, han llegado al punto al punto que han convertido aún más frágiles las relaciones de entre estos dos actores, dificultando su capacidad de adaptación y volviéndolas más vulnerables, dando la oportunidad a que se presenten hechos de violencia. Como señala Puyana (2005), desde la perspectiva de género no podemos olvidar que sus actores se encuentran inmersos en una dinámica de diferenciación por roles, asociada a relaciones de poder, las cuales al llegar al punto de la dominación y a la pérdida de negociación y flexibilidad, se expresa a través de la violencia. A partir de esta información, podríamos decir que las concepciones de responsabilidad, masculinidad y poder, se encuentran entrelazadas y se retroalimentan, por lo que podríamos esperar que un cambio en alguna de ellas beneficie u obstaculice el cambio en las otras.

En este sentido, podemos observar cómo se conectan las historias de masculinidad y poder, ya que desde el marco patriarcal se beneficia a los hombres en cuanto a las relaciones de poder, dotándolos de herramientas para el ejercicio de diversas prácticas, como por ejemplo ocurre con la coerción económica ejercida por estas tres personas, siendo una expresión del manejo de su poder a través del ejercicio de su rol como proveedor, donde la mujer posiblemente no trabaje o sea constantemente invitada para que no lo haga, ya que su lugar es el hogar, lo cual es concordante con lo expresado por Bonino (2004) al referirse a los micromachismos coercitivos.

Este tipo de conexión lo podemos encontrar también en las narrativas que carecen de aspectos emocionales ajenos a los propios, o incluso en ocasiones los mismos sucesos no son significados a través de sentimientos o emociones, ya que

la socialización de estas personas como hombres no les “autoriza” este tipo de movimientos, colocándolos en una situación de mayor vulnerabilidad, ya que la negación de estas emociones no implica que no las sientan. De esta forma podemos ver cómo la masculinidad también afecta o coloca límites al sentido de responsabilidad, al dificultar la posibilidad de conexión emocional con el otro, incluso el impasse conyugal no resuelto de relaciona con este tema, ya que la apertura que se abre paso entre estas dos subcategorías pareciera estar en relación a los roles que se establecen entre la pareja, como se puede observar en la afirmación O: “yo a esa mujer la quiero mucho, ¿sí?, porque es la mamá de mis hijos”, es decir, pareciera que este es el camino de conexión permitido, los otros, como por ejemplo, colocarse en el lugar de J y entender su frustración, no se muestran abiertos, obstaculizando la posibilidad de reconocer su responsabilidad dentro de la relación.

Otra conexión entre responsabilidad y masculinidad, tiene que ver con el uso de los roles y sus funciones de forma amplia para justificar el uso de la violencia, con el objetivo instrumental de corregir o enseñar, siendo esta precisamente una de las restricciones que plantea Jenkins (2001), así como una forma de los hombres de justificar sus actos.

Un punto que considero requiere especial atención y que se aprecia en mayor o menor medida en todas las narrativas, es la naturalización de la violencia, expresada a través de la normalización de diversas prácticas y creencias, las cuales son compartidas desde el macrosistema y asimilada como “realidades”, lo cual tiene la repercusión de invisibilizar los actos violentos y sus consecuencias, ejemplo de ello es lo que reportado por Pineda y Otero (2004), quien dice que los hombres por lo general cuando se les habla de violencia, reconocen la física, pero no las demás expresiones. Este proceso ocurre a través de la interacción, siguiendo las ideas de McNamee y Gergen (1999), donde es necesaria la participación de al menos dos personas para darle significado a estos hechos, permitiendo que las dinámicas violentas sean refrendadas de alguna forma,

volviéndose invisibles sin generar conflicto, lo cual conlleva una complicación aún mayor cuando hay niños que vivencian estos eventos, ya que posiblemente crezcan sin un cuestionamiento de la experiencia, pudiendo llegar a establecer relaciones donde este tipo de pautas son permitidas, ejemplo de este riesgo se pudo ver en el caso de M, donde los mismos hijos sabían cómo actuar cuando su mamá no llegaba a la casa, e inmediatamente reaccionaban acondicionando a M para que no reaccionara de forma violenta. En esta misma línea de ideas, las subcategorías en estudios también pueden colaborar a la naturalización de la violencia, lo cual confirma una vez más la necesidad tenerlas presente al momento de intervenir a esta población.

Ahora bien, una vez expuestas las distintas relaciones encontradas en las historias y narrativas de F, M y O, considero relevante expresar algunas reflexiones personales como terapeuta de esta experiencia. El haber vivido estos procesos y ver estos resultados, me confirman la idea inicial que me ha acompañado desde que en mi ejercicio profesional me topé con la violencia: todos estamos en capacidad de ser violentos, el punto quizás está en qué podemos hacer frente a esa posibilidad, y cómo podemos manejarla, sin perder de vista que ambas preguntas se encuentran en relación a otra persona, es decir, no se trata solamente de tomar una decisión individual y personal, sino cómo puedo involucrar al otro en ese paso, ya que de lo contrario es muy probable que la pauta se vuelva a repetir.

Pienso que la cultura en la que nos movemos, donde el individualismo cobra cada vez más fuerza, nos aleja cada vez más de nuestra humanidad y nos impide ver el mundo de conexiones en el cual nos desenvolvemos, creando “mundos” aislados en donde la capacidad de tender puentes pareciera reducirse, más bien generándose extremos o polarizaciones, como “buenos” y “malos”, “Oriente” y “Occidente”, entre otros, dificultándose la posibilidad de escucharnos y respetarnos, pareciendo más bien que la respuesta es buscar siempre un culpable y así evitar pensar más en el asunto. Estas ideas me parecen verlas presentes en

la vida de los participantes de este estudio, cuando son catalogados como “agresores”, cuando ellos se justifican, cuando la cultura valida sus acciones diferenciando entre hombres y mujeres, cuando el poder se trata de “vencedores” y “vencidos”. Aún así pienso que todavía existe la posibilidad del cambio, como en una oportunidad escuché a un profesor de la Maestría: “la incertidumbre es la garantía de nuestra libertad”, lo cual me lleva a pensar que todavía existen eventos excepcionales en la vida de las personas, todavía existen historias alternativas por rescatar y todavía hay una tarea pendiente por hacer.

En este sentido, no puedo negar que atender esta población por momentos se convierta en una difícil tarea, al ver que la cristalización de las creencias, prácticas y relaciones, obstaculizan el cambio, así como también decidir escuchar un conjunto de narrativas ajenos a los propios principios, que por momentos puede generar desesperación o desconsuelo, pero cuando se recuerda que el compromiso se tiene es con proceso y no con el resultado, se puede volver a estar presente y motivado para intervenir, aunque una recomendación que haría es poder trabajar con un co-terapeuta, ya que estos hombres invitan muchas veces a entrar en conversaciones simétricas o hacer las “invitaciones implícitas” de las que habla Jenkins, siendo para ello importante la participación de un tercero que ayude a que esto no suceda.

Asimismo, considero que, según el caso y la valoración de peligro, debe pensarse en la posibilidad de trabajar en conjunto con la pareja, sobretodo si se evidencia un conflicto conyugal no resuelto, o invitar a sesión a terceros significativos que puedan colaborar con el cambio, ya que podrían disminuir los tiempos en la aparición de alternativas y fortalecerse la capacidad de estos sistemas en generar soluciones distintas a las ya intentadas, o dicho de otra forma, intervenir sobre la relación para generar nuevas oportunidades, lo cual secundaría una de las conclusiones de Ibaceta (2011): “se podrían desarrollar modos específicos de intervención para cada situación relacional presentada” (p. 124).

CONCLUSIONES

A partir de esta experiencia, puedo concluir que ciertamente la violencia es un problema que nace a partir de las construcciones sociales y las interacciones que tenemos como seres humanos, donde la perspectiva de la complejidad es fundamental, para que más allá de explicar, comprender el ¿cómo? de este fenómeno y así desarrollar estrategias de intervención más ajustadas a cada relación.

En este sentido, considero que aún falta mucho por hacer en torno a la atención de los hombres inmersos en hechos de violencia, entendiendo que no se tratan de un conjunto homogéneo de personas, sino más bien multiformes, como son las construcciones que ellos mismos hacen de su masculinidad, donde a pesar de estar presentes formas similares de prácticas y creencias acerca de la misma, cuando se ponen en relación asumen una forma propia, idiosincrática y adaptada al momento en el que se encuentran.

Asimismo, he podido observar cómo la responsabilidad no se trata simplemente de señalar lo que “debe” hacer, o un conjunto de normas por cumplir, al contrario, es un producto de la relación y los “permisos” que se establecen entre los participantes, donde la influencia de un interlocutor externo juega un papel fundamental para validar o no ciertas creencias o modos de actuar, ya que este es el mecanismo a través cobran inteligibilidad. Siendo además fundamental, no dejar pasar el papel que tienen las emociones, ya que por más que nos esforcemos por creer que somos seres racionales, los sentimientos matizan nuestras acciones y creencias, que en el caso de los hombres quizás resulta más interesante y complejo al momento de intervenir, porque las únicas emociones que parecieran eran permitidas son las propias y una de las formas “permitidas” para expresarla es a través de la violencia.

En este orden de ideas, no podemos olvidar la importancia que juega el otro, ya que a pesar de que se den acuerdos o conciliaciones legales entre las

partes, pienso que esto no tiene un verdadero impacto en la relación, en las pautas y en las interacciones con sus conflictos, permaneciendo intactos, siendo sólo cuestión de tiempo para que se siga repitiendo el mismo ciclo interaccional. Es por ello que adicional a este tipo de intervenciones desde lo legal, se hace necesario aportar desde lo psicológico y desde la perspectiva de género.

Otro aspecto que debemos tener presente, es cómo la dicotomía víctimas/victimarios planteadas por la literatura tradicional, ya no cobra sentido al verse cambios en la forma como se configuran las relaciones familiares y el poder, en donde pareciera ya no tratarse de una práctica autoritaria de la imposición, sino más bien de una búsqueda por encontrar cada miembro de la pareja su cuota de poder, lo cual genera un constante clima de tensión y una dificultad de adaptación, donde la violencia se convierte en una solución.

Finalmente, esta experiencia me hace pensar que el patriarcalismo no sólo tiene consecuencias para la vida de las mujeres, sino también para los hombres, colocándole limitaciones a un mayor ejercicio de su libertad, así como también aislándolo, llegando a posicionarlo en un lugar de vulnerabilidad sin tener “conciencia” de ello, lo cual me lleva a confirmar que la psicología debería seguir dando aportes en este línea, pero dejando de lado la visión patologizante.

Asimismo, recomiendo que este tipo de casos en la medida de lo posible pueda ser atendido con un co-terapeuta, que permita ampliar la mirada y ayude a evitar que las sesiones caigan en conversaciones simétricas o que se desvíe el proceso de cambio. Sumado a esto, es importante evaluar el llamado de la pareja a sesión o de otros significativos, que colaboren en la consecución del cambio.

Recordemos que desde la perspectiva de la complejidad, de lo único que podemos estar seguros es de la incertidumbre, así que el cambio no puede devenir de una técnica en particular o una serie de pasos consecutivos, pienso que en la medida en que podamos integrar más saberes y podamos estar

sentados frente al consultante con una actitud de curiosidad, podremos permitirnos ver que la diferencia también nos enriquece, porque nos recuerda que las alternativas siempre están ahí, al alcance de nuestras manos, por eso la mirada del cambio no debe estar colocada en el resultado final, sino en lo que sucede en el camino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, J.M. y Castellanos, J.L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15 (3), 253-274.

- Amorós, C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En V. Maqueira y C. Sánchez (Eds.). *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 17-29). Madrid, España: Editorial Pablo Iglesias.

- Anderson, H. (1997). Conversación, lenguaje y posibilidades: Un enfoque posmoderno de la terapia. España: Amorrortu editores.

- Anderson, H (1999). Colaborative learning communities. En McNamee, S. y Gergen, K. (Eds.). *Relational responsibility*. Londres, Reino Unido: Sage Publicaciones.

- Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *Revista Los Cibeles*, (2), 1-6.

- Burr, V. (1995). *An introduction to social constructionism*. Londres: Routledge.

- Caicedo, C.C. (2005). *Lucha contra la violencia intrafamiliar: Perspectivas desde la experiencia colombiana*. Recuperado en <http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>

- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la Araucaria S.A.

- Carr, A. (1998). La terapia narrativa de Michael White. *Contemporary Family Therapy*, 20 (4), 485-503.

- Carrasco, M., Vives, C., Gil, D., y Álvarez, C. (2007). ¿Qué sabemos sobre los hombres que maltratan a su pareja? Una revisión sistemática. *Revista Panamericana Salud Publica*, 22(1), 55-63.
- Cisterna-Cabrera, F. (2005) Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*. Vol 14 (1).
- De Martino, M. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Estudios Feministas*, 21(1), pp. 283-300.
- De Shazer, S. (2004). Claves en psicoterapia breve. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Echauri, J. A., Romero, J. R y Rodríguez, M. J. (2005). Teoría y descripción de la violencia doméstica. Programa terapéutico para maltratadores del ámbito familiar en el centro penitenciario de Pamplona. *Anuario de Psicología Jurídica, Volumen 1*. 67-95.
- Fernández, C. (1990). El concepto de agresión en una sociedad sexista. En V. Maqueira y C. Sánchez (Eds.). *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 17-29). Madrid, España: Editorial Pablo Iglesias.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Colombia: Universidad Eafit.
- Galeano, M. (2007). *Estrategias de Investigación social cualitativa*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Garciandia, J. (2011). *Pensar sistémico: una introducción al pensamiento sistémico*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- García, E. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 11, 5-15.
- Gergen K. (1996). *Realidades y Relaciones Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Geldschläger, H., Beckmann, S., Jungnitz, L., Puchert, R., Stabingis, A. J., Dully, C. et al. (2010). Programas europeos de intervención para hombres que ejercen violencia de género: panorámica y criterios de calidad. *Intervención psicosocial*, 19, 181-190.
- Giraldo, R. y González, M (2009). *Violencia familiar*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En N. Denzin, y Y. Lincoln (Eds), *Handbook of qualitative research* (pp. 105-117). Londres: Sage publicaciones.
- Hernández, A. (2010). *Vínculos, individuación y ecología humana. Hacia una psicología clínica compleja*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Ibaceta (2011). Violencia en la Pareja: ¿Es Posible la Terapia Conjunta?. *Terapia psicológica*, 29 (1), pp. 117-125
- Instituto Canario de Igualdad (2011). *Guía para la atención de mujeres víctimas de violencia de género*. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/opencvms8/export/sites/icigualdad/resources/documentacion/Violencia/GuiaAtencionViolencia11.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). *Decreto 162*. Recuperado de:

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000162_2012.htm.

- Instituto Colombiano de Medicina Legal (2013). *Forensis*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+7-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74>
- Instituto Estatal de las Mujeres (2008). Compendio de estudios sobre violencia familiar contra mujeres. Recuperado de <http://www.scribd.com/doc/11976029/Compendio-de-estudios-sobre-violencia-familiar-contra-mujeres>.
- Jenkins, A. (2001). *Invitations to Responsibility*. Adelaide, South Australia: Dulwich Centre Publications.
- Kimmel, Hearn y Connell (2005). *Handbook of studies on men and masculinities*. Londres, Reino Unido: Sage Psublicaciones.
- Lieblich, A., Tuval-Mashiach, R. y Zilber, T. (1998). *Narrative research*. Estados Unidos: Sage Publicaciones.
- Lila, M., Catalá, A., Conchell, R., García, A., Lorenzo, Pedrón, V. y Terreros, E. (2010). Una experiencia de investigación, formación e intervención con hombres penados por violencia contra la mujer en la Universidad de Valencia: Programa Contexto. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 167-179.
- Loinaz, I., Echeburúa, E., y Torrubia, R. (2010). Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psicothema*, 22 (1), 106-111.
- Macario, M. (2013). *Narrativas dominantes y alternativas en mujeres que han participado en una interacción violenta con sus parejas* (Trabajo de Grado de Maestría no publicado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Colombia.

- Martín-Baró, I. (1984). Guerra y salud mental. *Estudios Centroamericanos*, 429/430, pp. 503-514.

- Madanes, C. (1993). *Sexo, amor y violencia. Estrategias de transformación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

- McLeod, J. (2001). *Qualitative research in counselling an psychotherapy*. Estados Unidos: Sage Publicaciones.

- McNamee, S. y Gergen, K. (1999). *Relational responsibility*. Londres, Reino Unido: Sage Publicaciones.

- McNamee, S. (2001). Recursos relacionales: la reconstrucción de la terapia y otras prácticas profesionales en el mundo posmoderno. *Sistemas familiares*, 17 (2), pp. 113-129.

- McNamee, S. (2002). The social construction of disorder. En J. Raskin y S. Bridges (Eds), *Studies in meaning: exploring constructivist psychologyst*. New York: Pace University Press.

- Ministerio de Salud (1993). *Resolución 8430*. Recuperado de: http://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Documentos/Investigacion/comite_de_etica/Res__8430_1993_-_Salud.pdf

- Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Recuperado de http://www.oas.org/dil/esp/1993-Declaracion_sobre_la_elimination_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf

- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de www.who.int/violence_injury_prevention/.../en/summary_es.pdf

- Organización Mundial de la Salud (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Recuperado en whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2011). Violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html>
- PAHO (1997). Progress in the eradication of violence against women. Washington, DC: PAHO, Program on Women, Health, and Development.
- Pineda, J. y Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública. *Revista de Estudios Sociales*, 17, 19-31.
- Perrone, R. & Nannini, M. (1998). *Violencia y abusos sexuales en la familia un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Puyana, Y. (2005). El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. En Y. Puyana y M. Ramírez (Eds). *Familias, cambios y estrategias*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas: Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social,
- Quiroz, F. y Pineda, J. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. *Universitas humanística*, 67, pp. 81-103
- Ravazzola, C. (1999). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Shotter, J. (1996). Lenguaje y construcción de sí mismo. En Pakman, M. (Ed.). *Construcciones de la experiencia humana* (pp. 276-318), Barcelona, España: Editorial Gedisa.

- Tellis W. (1997) Introduction to Case Study. *The Qualitative Report*, Vol 3, Num 2. Recuperado de <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR3-3/tellis2.html>.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- White, M. (2007). *Maps of narrative practice*. Estados Unidos: W. W. Norton & Company.
- White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Yin, R. (1994). *Case study research*. Estados Unidos: Sage Publicaciones.

ANEXOS

ANEXO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES (Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 6 de marzo de 2015

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Cuidad

Los suscritos:

Rogelio Eduardo Peñuela Rojas, con C.E. No 400.028
_____, con C.C. No _____
_____, con C.C. No _____

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:
Historias dominantes y alternativas sobre la responsabilidad, la masculinidad y el poder en tres
hombres involucrados en actos de violencia en la familia

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)
Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Si No

cual: _____
presentado y aprobado en el año 2015, por medio del presente escrito autorizo
(autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia
de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a
continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar,
difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente
licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso
Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los
que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	x	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	x	
3. La consulta electrónica - on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	x	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	x	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	x	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de

acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.


Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuare (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Rogelio Eduardo Peñuela Rojas	400.028	

FACULTAD: Psicología

PROGRAMA ACADÉMICO: Maestría en Psicología Clínica

ANEXO 3
BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO						
HISTORIAS DOMINANTES Y ALTERNATIVAS SOBRE LA RESPONSABILIDAD, LA MASCULINIDAD Y EL PODER EN TRES HOMBRES INVOLUCRADOS EN ACTOS VIOLENTOS EN LA FAMILIA						
SUBTÍTULO, SI LO TIENE						
AUTOR O AUTORES						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
PEÑUELA ROJAS			ROGELIO EDUARDO			
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
CARDOZO BAYÓN			JUANA MARÍA			
FACULTAD						
PSICOLOGÍA						
PROGRAMA ACADÉMICO						
Tipo de programa (seleccione con "x")						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
		X				
Nombre del programa académico						
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA						
Nombres y apellidos del director del programa académico						
JOHANNA BURBANO VALENTE						
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA						
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NÚMERO DE PÁGINAS	
BOGOTÁ		2015			126	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
		X				
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
<p>Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.</p>						

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).</i>					
ESPAÑOL			INGLÉS		
Violencia de género			Gender violence		
Perspectiva masculina			Male perspective		
Análisis de narrativas			Analysis of narratives		
Perspectiva sistémica			Systemic perspective		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p>A través de la presente investigación - intervención de corte cualitativo enfocado en el estudio de casos, se buscó identificar por medio del proceso terapéutico y desde la mirada del construccionismo social, aquellas historias dominantes de tres hombres inmersos en hechos de violencia contra sus parejas y/o hijos/as, siendo el centro de atención las categorías de “responsabilidad”, “masculinidad” y “poder”, con el fin de intervenir por medio de la terapia sistémica y generar cambios en sus narrativas expresadas en historias alternativas,. En vista de este panorama, a partir del análisis categorial de narrativas, se pudo apreciar cómo las creencias y prácticas de la cultura patriarcal afectan el sentido de masculinidad de estos hombres, pero aún ahí tienen expresiones distintas al entrar en relación con el otro, donde el papel de las emociones y las pautas del conflicto conyugal afectan el reconocimiento de la responsabilidad, siendo importante destacar que el modelo víctima/victimario se resquebraja frente a los cambios sociales y de interacción en las parejas, en donde el poder ya no pareciera ser el ejercicio de la autoridad por la imposición, sino más bien la búsqueda por resguardar una cuota de poder por parte de cada uno de los miembros de la pareja, ante lo cual se hace necesario tomar en consideración la perspectiva de género. Dentro de estos resultados se destaca también, el papel que tienen los “otros en relación”, ya que su participación permite darle inteligibilidad a las acciones violentas, siendo así convalidadas o legitimadas.</p>					
<p>Through this qualitative research - intervention focused on case study, we sought to identify through the therapeutic process and from the perspective of social constructionism, those dominant stories of three men involved in violence against their partners and / or children, being the center of attention the categories of "responsibility", "masculinity" and "power" to take action through systemic therapy and generate changes in their narratives expressed in alternative histories. In view of this situation, from the categorical analysis of narratives, it was observed how the beliefs and practices of patriarchal culture affect the sense of masculinity of these men, but still there are different expressions to enter into relations with others, where the role of emotions and patterns of marital conflict affecting the recognition of responsibility,</p>					

being import to underline that the model victim / victimizer cracks against social changes and interaction in couples, in which power no longer seems to be the exercise of authority by imposing, but rather search for safeguarding share power by each of the partners, whereupon it becomes necessary to consider the gender perspective. Within these results also highlight the role that "other relative" since their participation can give intelligibility to violent actions, thus being validated or legitimized.